BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MEMORIA ANUAL

Aprobada por el Directorio en la Sesión del 28 de Marzo de 1973

1972

DEVELOPMENT
LIBRARY

1973

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MEMORIA ANUAL

Aprobada por el Directorio en la Sesión del 28 de Marzo de 1973

TRIGESIMO OCTAVO EJERCICIO

1972

BUENOS AIRES
1973

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Dr. JORGE BERMUDEZ EMPARANZA (1)

Vicepresidente:

Sr. OVIDIO S. VENTURA (2)

Vicepresidente 2º:

Dr. OSCAR D. ZAEFFERER TORO (3)

Directores:

Dr. CARLOS A. CANO – Dr. MARCELO GOWLAND ACOSTA (4)
Dr. MARIO R. NOSIGLIA (5) – Brig. (R.E.) CESAR PARADELO MALCOLM
Calmte. (R.E.) LUIS E. RABBIONE – Dr. LUIS F. SIBECAS (6)

Síndico:

Dr. FERNANDO GARCIA OLANO

Secretario del Directorio:

Sr. ERNESTO MARCELO

Gerente General:

Dr. RODOLFO A. MANCINI

(1) Desde el 26.7.72. Desde el 24.8.71 hasta el 26.7.72 ocupó el cargo el Dr. Carlos S.Brignone.
(2) Desde el 8.11.72. Desde el 2.9.71 hasta el 20.10.72 ocupó el cargo el Sr. Jaime F. Ceretti.
(3) Desde el 26.1.72.
(4) Desde el 8.11.72 en su carácter de Presidente del Banco Nacional de Desarrollo. Desde el 23.4.71 hasta el 29.3.72 ocupó el cargo el Ing. Roberto Apfelbaum. Desde el 29.3.72 hasta el 16.10.72 se desempeñó el Dr. Jorge Wehbe. Desde el 16.10.72 hasta el 8.11.72 ejerció la Presidencia el señor José Seoane.
(5) Desde el 14.8.72 en su carácter de Presidente del Banco de la Nación Argentina. Desde el 20.4.71 hasta el 26.7.72 ocupó el cargo el Dr. Jorge Bermúdez Emparanza. Desde el 26.7.72 hasta el 14.8.72 ejerció la Presidencia el Dr. Juan F. de Larrechea.
(6) Desde el 15.11.72.

INDICE

INTRODUCCION 1

CAPITULO I — EL SISTEMA MONETARIO 5

1. La oferta de dinero y sus determinantes - 2. Operaciones del Banco Central - 3. Evolución de los bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro - 4. Sistemas de cuentas especiales de ahorro - 5. Mercado de aceptaciones - 6. Intermediarios financieros no bancarios - 7. Costo de los préstamos.

CAPITULO II — MERCADO DE CAPITALES Y FLUJOS FINANCIEROS .. 27

I. El mercado de capitales y los valores negociados - 1. Mercado de valores públicos - 2. Mercado de valores privados - 3. Operaciones del Tesoro Nacional - 4. Deuda pública - II. Flujos financieros - 1. Ahorro e inversión - 2. Flujos financieros intersectoriales

CAPITULO III — SECTOR EXTERNO 41

I. El balance de pagos - II. Disposiciones relacionadas con el sector externo - III. Operaciones cambiarias - 1. De las instituciones autorizadas a operar en cambios - 2. Del Banco Central - 3. De cuentas especiales - IV. Relaciones con instituciones internacionales y extranjeras - 1. Instituciones financieras - 2. Integración económico-financiera regional - 3. Otras relaciones.

CAPITULO IV — ACTIVIDAD ECONOMICA, PRECIOS Y SALARIOS 61

I. Oferta y demanda global - 1. El producto bruto interno y la demanda global - 2. El consumo - 3. La inversión - 4. Las exportaciones e importaciones - II. Salarios y precios - 1. Salarios - 2. Precios - III. Evolución sectorial - 1. Los sectores primarios - 2. La producción manufacturera - 3. La construcción - 4. Los servicios

CAPITULO V — OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO 75

I. Supervisión de entidades financieras - 1. Autorizaciones - 2. Actividades iniciadas en 1972 - 3. Concentración - 4. Situación de las entidades financieras no bancarias - 5. Reforma parcial de la Ley Nº 18.061. Cuentas a la vista en cajas de crédito - 6. Fondo de garantía de depósitos - 7. Modificaciones introducidas a la reglamentación de la cuenta corriente bancaria - 8. Modificaciones a la reglamentación de las cuentas especiales de ahorro - 9. Normas para actuar como depositarios de fondos comunes de inversión - 10. Normas para la aplicación de los fondos provenientes de la desgravación impositiva - 11. Reglamentación de diversos artículos de la Ley Nº 18.061, de Entidades Financieras - 12. Medidas de seguridad en los bancos y cajas de ahorro - 13. Fiscalización - 14. Liquidación de entidades - 15. Asuntos contenciosos - 16. Fiscalización cambiaria - II. Registro de casas, agencias, oficinas y corredores de cambio - III. Compensación de valores - 1. Cámara Compensadora de la Capital Federal - 2. Cámaras Compensadoras del Interior - IV. El Banco Central como agente financiero del Gobierno Nacional - 1. Deuda pública interna - 2. Deuda pública externa - 3. Entrega de láminas por suscripción - 4. Destrucción de valores 5. Pago de títulos y cupones en Rosario y Córdoba - 6. Emisiones

extranjeras colocadas en el país - V. Emisión y circulación monetaria - 1. Nueva línea de billetes y monedas - 2. Renovaciones - VI. Actividad del Museo Numismático "Dr. José Evaristo Uriburu" - VII. Plan de ordenamiento orgánico - VIII. Resultado del ejercicio

BALANCE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA 97

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS 100

INFORME DEL SINDICO SOBRE LA GESTION OPERATIVA DE LA INSTITUCION 102

APENDICE ESTADISTICO 103

NOTA: Con fecha 31 de agosto de 1973, el Poder Ejecutivo Nacional ha suscripto el Decreto Nº 976, por el cual los actos del Poder Ejecutivo sancionados con carácter de "leyes" desde el 28 de junio de 1966 hasta el 25 de mayo de 1973, serán denominados "decretos-leyes", añadiéndosele a la numeración asignada el año en que fueron dictados.

INDICE DE CUADROS

CAPITULO I — EL SISTEMA MONETARIO

1 — Sistema monetario 7
2 — Banco Central 11
3 — Financiación del Banco Central a Bancos del país 12
4 — Bancos comerciales 19
5 — Estado de los efectivos mínimos y recursos prestables de los bancos comerciales 20
6 — Exigencia legal de efectivos mínimos 21
7 — Préstamos de orientación selectiva otorgados por los bancos comerciales 22
8 — Instituciones de crédito hipotecario 24
9 — Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios 25

CAPITULO II — MERCADO DE CAPITALES Y FLUJOS FINANCIEROS

10 — Transacciones en valores públicos 28
11 — Montos de las operaciones en Bonos Nacionales para Obras Públicas 28
12 — Autorizaciones de oferta pública y colocación de valores .. 30
13 — Transacciones en valores privados 30
14 — Erogaciones, ingresos y financiación de la Tesorería General de la Nación 32
15 — Deuda pública federal documentada con valores 33
16 — Transacciones financieras – Año 1971 35
17 — Tansacciones financieras – Año 1972 36
18 — Transacciones financieras (Sector bancario) 38
19 — Transacciones financieras (Sector privado) 39
20 — Transacciones financieras (Sector público) 40

CAPITULO III — SECTOR EXTERNO

21 — Balance de pagos 45
22 — Transacciones en moneda extranjera 49
23 — Variación de la posición a término de las instituciones autorizadas para operar en cambios 50
24 — Operaciones de cambio a término 51

CAPITULO IV — ACTIVIDAD ECONOMICA, PRECIOS Y SALARIOS

25 — Provisión y empleo de recursos reales 62
26 — Inversión bruta interna fija 63
27 — Precios al por mayor 65
28 — Precios al por mayor 66
29 — Precios relativos entre los productos agropecuarios e industriales 66
30 — Precios relativos entre los productos nacionales e importados 67
31 — Costo del nivel de vida 67
32 — Costo del nivel de vida 68
33 — Volumen físico de la producción agropecuaria 70
34 — Volumen físico de la producción manufacturera 73

CAPITULO V — OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO

35 — Entidades financieras no bancarias 77
36 — Emisión de títulos nacionales 88
37 — Servicios de amortización de títulos nacionales 89
38 — Letras de Tesorería en moneda extranjera 92
39 — Reservas, fondos para amortización y provisiones 95
40 — Capital y reservas 96

INDICE DE CUADROS DEL APENDICE ESTADISTICO

EL SISTEMA MONETARIO

Evolución del sistema monetario 104
Estructura del efectivo mínimo vigente para los bancos comerciales 105
Tasas máximas de interés 106
Velocidad de rotación de los depósitos corrientes de particulares. 108
Compañías financieras 109
Sociedades de crédito para consumo 110
Cajas de crédito 111
Mercado de aceptaciones 112
Entidades de ahorro y préstamo para la vivienda 113
Compañías de seguros 113

MERCADO DE CAPITALES Y FLUJOS FINANCIEROS

Transacciones financieras:

— 1972 114
Primer trimestre 116
Segundo trimestre 118
Tercer trimestre 120
Cuarto trimestre 122
— Tabla complementaria – Principales activos y pasivos financieros internos del sector privado 124
Cauciones bursátiles 125
Autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores a sociedades anónimas industriales, comerciales y financieras para efectuar oferta pública de títulos valores en los mercados bursátil y extrabursátil 125
Monto de las autorizaciones totales conferidas 126
Deuda pública federal interna:
Circulación neta de valores 127
Circulación neta por sectores de inversión 128
Deuda pública federal externa – Circulación neta de valores 129

SECTOR EXTERNO

Intercambio comercial argentino 130
Composición de las exportaciones de mercancías 131
Composición de las importaciones de mercancías 132
Balance de pagos de 1972 133
— Tablas complementarias 134
Fuentes y usos de las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina 143
Reservas internacionales 144
Tasa anual de la cotización a término del dólar estadounidense .. 145

ACTIVIDAD ECONOMICA, PRECIOS Y SALARIOS

Producto bruto interno, por sectores de origen 146

INTRODUCCION

1. Durante 1972 la política económica estuvo orientada a mantener el ritmo de crecimiento de la actividad interna, tendiendo a neutralizar las condiciones desfavorables imperantes en el sector externo durante la mayor parte del año.

La expansión de la actividad productiva interna, que arrojó un incremento del 3,6 %, respondió fundamentalmente al aumento de la inversión pública, a la que se agregó una mayor acumulación de existencias, en gran parte del sector ganadero, y a la intensificación de las exportaciones de productos industriales.

La actividad agropecuaria declinó como consecuencia de la contracción operada en el sector agrícola debido a factores climáticos que afectaron tanto al área sembrada como a los rendimientos de la zona pampeana. La producción ganadera tuvo una evolución favorable durante el período que no alcanzó a compensar la disminución en el sector agrícola.

En cuanto a la producción manufacturera, registró un aumento importante dentro de la actividad productiva, 7,2 %.

En 1972 los precios aceleraron su ritmo de aumento, registrándose un crecimiento de 64,1 % en el costo del nivel de vida, entre principio y fin de año. El salario real se deterioró, no obstante que para evitar su caída se dispusieron incrementos en los salarios nominales durante el transcurso del año.

2. La política cambiaria, a su vez, estuvo orientada a reducir el importante déficit de pagos que se registrara en 1971 y evitar la caída de las disponibilidades de reservas internacionales a un nivel

crítico. Para ello, se ajustó gradualmente el tipo de cambio aplicable a las importaciones y exportaciones, atendiendo a la evolución de los precios internos y externos y, en menor proporción, para las restantes operaciones.

Las modificaciones del tipo de cambio fueron complementadas con la suspensión de algunas importaciones consideradas prescindibles, la reducción de los derechos para las exportaciones de algunos productos y el otorgamiento de mayores incentivos fiscales a las exportaciones promocionadas. También se restringieron las compras de mercaderías en el exterior con pago a menos de 180 días y se implantaron medidas tendientes a evitar la cancelación anticipada de créditos, así como moderar la salida de capitales a través de las transferencias por diversos servicios.

En concordancia con los objetivos señalados, se actuó en el mercado de cambios a término, en el que se mantuvo la tasa de intervención del Banco Central.

También debe destacarse que, especialmente en la última parte del año, se produjo un cambio en la coyuntura internacional que se tradujo en mayores precios para nuestras exportaciones básicas y en importantes ingresos de divisas como anticipo de futuros embarques ante las favorables perspectivas de la producción agrícola.

Se logró así mejorar sustancialmente nuestras cuentas externas con relación al año anterior, al alcanzar un relativo equilibrio el intercambio comercial y el movimiento de capitales autónomos, lo que redujo el déficit de pagos a un monto cercano a la mitad del que ocurriera en 1971.

La financiación de este déficit se había asegurado con los aportes de fondos externos gestionados a principios del año; en especial, merece destacarse la utilización del primer tramo de crédito en el Fondo Monetario Internacional, organismo que también otorgó una financiación compensatoria por fluctuación de las exportaciones. Por otra parte, se obtuvieron recursos de un conjunto de bancos del exterior y se emitieron bonos para el pago de algunas obligaciones, principalmente por utilidades y regalías devengadas a favor de titulares residentes en el extranjero.

Como resultado de esas operaciones y de la asignación de los

derechos especiales de giro que le correspondió a nuestro país, no solo se posibilitó la financiación del déficit de pagos sino que también se logró un aumento de Dls. 167,1 millones en las reservas internacionales, que se ubicaron al finalizar el año en Dls. 541,3 millones, nivel más acorde con el volumen de nuestras operaciones con el exterior.

3. El monto de los recursos monetarios privados, al finalizar 1972, superaba en 50 % el saldo del año anterior. Ello se debió, por una parte, al incremento de la base monetaria, 43 %, fundamentalmente debido a la financiación a la Tesorería, que superó el monto conjunto de los redescuentos y adelantos a los bancos y del efecto monetario del sector externo. Este último sector contribuyó a la creación primaria de recursos monetarios, principalmente por las operaciones del Banco Central en el mercado de cambios a término y por diferencias de cambio vinculadas con operaciones del sector público.

Por otra parte, el multiplicador de la base monetaria aumentó en 1972, no obstante el incremento de 6 puntos porcentuales dispuesto sobre los encajes legales de los bancos. Los factores que generaron el mayor multiplicador fueron la menor preferencia del público por retener billetes y monedas, la modificación de la estructura de depósitos con una mayor participación de aquellos sujetos a menor encaje y la mayor utilización de liberaciones condicionadas de efectivo mínimo.

A principios de 1972 se dispuso la elevación de las tasas máximas de interés a efectos de aumentar la participación del sistema financiero institucionalizado en la recepción de fondos y en el otorgamiento de préstamos.

Tal medida se reflejó en el incremento sustancial registrado en depósitos tales como los especiales a plazo fijo, constituidos en bancos y cajas de ahorro, cuya tasa de interés es la más elevada en estas instituciones.

A medida que transcurrió el año, se aceleraron las expectativas de alza de los precios y esta situación se reflejó en el comportamiento monetario del conjunto de las unidades económicas. Fue así que las tenencias de saldos monetarios reales del sector privado se redujeron apreciablemente.

4. Para 1973 se espera que el sector externo se constituya en factor positivo para el desenvolvimiento económico, debido a las favorables perspectivas de la producción agropecuaria, al muy probable mantenimiento de condiciones propicias para nuestras exportaciones en el mercado internacional y, además, a las posibilidades en materia de colocación de manufacturas en el exterior.

CAPITULO I

EL SISTEMA MONETARIO

1. La oferta de dinero y sus determinantes [1]

Los recursos monetarios del sector privado experimentaron en 1972 un alza del 52,1 % con respecto al saldo de fin de 1971. Luego de 1969, año en que se registró una caída en el ritmo de crecimiento que se venía observando en los ejercicios precedentes, comenzó una paulatina aceleración en su tasa de aumento, hasta llegar al acrecentamiento precitado. La variación anual del respectivo saldo promedio, 46,1 %, ha sido la más elevada del último quinquenio.

En valores absolutos, el aumento de las disponibilidades monetarias privadas alcanzó a $ 16.396 millones, el 53,6 % de los cuales pasó a formar parte de los medios de pago y el remanente se canalizó hacia los depósitos de poca movilidad.

Los medios de pago continuaron constituyendo el principal componente de las disponibilidades monetarias privadas. Sin embargo, su participación en el total de los citados recursos acusa una tendencia decreciente desde hace varios años, por la menor inclinación del público a retener billetes y monedas.

Los depósitos de poca movilidad se incrementaron 66,4 %, principalmente por el aumento en los depósitos en caja de ahorros y

(1) El análisis monetario se realiza, como en Memorias anteriores, con las operaciones del Banco Central, bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro.

en cuentas especiales a plazo mínimo de un año, que es atribuible, entre otras causas, a las mayores tasas de interés abonadas a sus titulares.

Considerando la evolución de los precios internos, la liquidez real de la economía, no obstante el acrecentamiento anotado en términos nominales, se redujo más acentuadamente que en 1971, tal como lo refleja la relación entre las disponibilidades privadas y el producto bruto interno estimado a precios corrientes (0,177 en 1972). La aceleración del proceso inflacionario, como se señaló en memorias anteriores, induce a retener menor liquidez en términos reales.

En la expansión de los recursos monetarios nominales tuvo singular influencia el comportamiento de los activos del Banco Central, cuya contrapartida, su pasivo monetario, aumentó $ 5.587 millones, con una tasa de 43 %, que sobrepasó notablemente a la de un año antes, 28,4 %. En términos absolutos, la variable más preponderante fue el sector Gobierno, $ 3.695 millones, 46,2 %, que originó alrededor de los dos tercios de la creación primaria neta del período. Por su parte, la provisión neta de fondos al sistema bancario, si bien creció $ 1.308 millones, 39,7 %, no lo hizo en la magnitud alcanzada en el año anterior. El comportamiento del sector externo resultó también positivo por un equivalente de $ 1.244 millones, 59,1 %, a diferencia de lo ocurrido en 1971, cuando moderó en forma destacada el incremento de la base monetaria.

El multiplicador de la base monetaria creció de 2,43 en 1971 a 2,58 en 1972. De esta manera, continuó la tendencia ascendente observada en los últimos años, a raíz de la comentada menor preferencia del público por mantener billetes en su poder, lo que provocó un descenso en la relación entre éstos y el total de sus recursos monetarios de 0,315 a 0,275. Esta tendencia contrarrestó el efecto que sobre el multiplicador habría tenido el alza de la relación entre las reservas bancarias de efectivo y los depósitos, que de 0,142 en 1971 pasó a 0,156 en 1972, debido a la elevación de 6 puntos en las exigencias de efectivo mínimo sobre los depósitos a la vista en los bancos comerciales, dispuesta a principios de año. Los efectos de la citada medida se vieron atemperados por el aumento de la participación de las imposiciones a plazo, que es-

tán sujetas a un encaje más reducido y por un mayor uso, en términos relativos, de las exigencias desafectables. En el comportamiento señalado en último término influyó, principalmente, el incremento de los préstamos destinados a la promoción de exportaciones no tradicionales y a la financiación de ventas de bienes de capital al sector oficial (Colocaciones I).

CUADRO Nº 1

SISTEMA MONETARIO

CONCEPTO	Saldos a fin de:		Diferencia			
			Absoluta		Relativa	
	1971	1972	1971	1972	1971	1972
	(En millones de $)				(En %)	
I. BANCO CENTRAL	**12.979**	**18.566**	**2.874**	**5.587**	**28,4**	**43,0**
1. Sector externo	2.104	3.348	− 914	1.244	− 30,3	59,1
2. Sector Gobierno ...	7.993	11.688	2.445	3.695	44,1	46,2
3. Sector bancario ...	3.296	4.604	1.384	1.308	72,4	39,7
4. Diversas cuentas (menos)	414	1.074	41	660	11,0	159,4
II. BANCOS COMERCIALES	**18.507**	**29.316**	**5.944**	**10.809**	**47,3**	**58,4**
1. Sector externo	− 529	− 628	43	− 99	7,5	− 18,7
2. Sector Gobierno ...	− 1.326	− 530	37	796	2,7	60,0
3. Sector empresas [1] .	25.631	38.760	7.720	13.129	43,1	51,2
4. Diversas cuentas (menos)	5.269	8.286	1.856	3.017	54,4	57,3
III. RECURSOS MONETARIOS PRIVADOS	**31.486**	**47.882**	**8.818**	**16.396**	**38,9**	**52,1**
1. Medios de pago ...	20.034	28.824	5.356	8.790	36,5	43,9
2. Depósitos de poca movilidad	11.452	19.058	3.462	7.606	43,3	66,4

[1] Incluye préstamos otorgados con financiación del Banco Central a los bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro y no comprende la financiación de esta Institución a entidades hipotecarias.

2. Operaciones del Banco Central

La señalada variación en 1972 de la base monetaria, $ 5.587 millones, 43 %, superó el crecimiento registrado en el último quinquenio que en promedio fue de 20,7 %.

Si bien los bancos ampliaron sus depósitos en esta Institución, el aumento más significativo, al igual que en años precedentes, se radicó en billetes y monedas, $ 4.306 millones, que se incorporaron, en su mayor parte, a la liquidez primaria del sector privado.

Fuentes de la base monetaria

Como se ha indicado, la mayor creación se originó en las operaciones con el sector Gobierno, al que se le acordaron préstamos adicionales por $ 3.695 millones.

El recurso más empleado por este Banco para financiar al citado sector fue la concesión de adelantos transitorios, destinados a enjugar el déficit de caja de la Tesorería General de la Nación. La deuda por tal concepto al 31 de octubre, que constituía para el Gobierno un pasivo exigible a corto plazo, fue consolidada —como se hizo en otras oportunidades— mediante la entrega de un bono a largo plazo. Dicha operación constituyó una permuta entre activos, por lo que careció de efecto monetario.

En cuanto a la asignación de fondos por parte del Banco Central a las entidades bancarias, se acentuó la política llevada a cabo el año anterior, a fin de facilitar, preferentemente a bancos oficiales nacionales y provinciales, la financiación de regímenes especiales de promoción y de las etapas finales de ciclos productivos de tipo estacional que tienen una significativa gravitación económica nacional o regional.

Para la última finalidad se asignaron fondos por $ 693 millones, que se destinaron a la atención de las siguientes actividades: zafra azucarera, vitivinicultura, algodón y tabaco. Además, se habilitaron recursos por $ 17 millones para cubrir necesidades de equipamiento y de evolución de la avicultura.

A través de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, se concedieron $ 280 millones para la concurrencia de la Junta Nacional de Granos en la compra de la cosecha 1971/72; además, se facilitó a la industria molinera la adquisición de trigo, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, acordándose para ello $ 300 millones.

Se siguió prestando preferente atención a la recuperación de explotaciones afectadas por factores climáticos de diversa índole, asignándose con ese objetivo a bancos oficiales de provincias $ 126 millones.

A fin de procurar la continuidad e intensificación de la asistencia financiera dispensada a pequeñas y medianas empresas de capital interno, tendiente a satisfacer necesidades crediticias adicionales, se realizaron nuevos acuerdos a bancos oficiales provinciales y al Banco de la Nación Argentina por un monto global de $ 177 millones.

Complementariamente, a través de una acción similar en favor de unidades económicas de reducida dimensión, se asignaron recursos al Banco de la Nación Argentina por $ 75 millones para atender necesidades de evolución y de inversión de artesanos, talleristas o personas que desempeñaran oficios, preferentemente a nivel individual o familiar.

Se continuó con la política de inducir a la capitalización de bancos oficiales de provincias, mediante aportes de los gobiernos locales, por vía de la asignación de adelantos paralelos para desarrollar una acción crediticia de estímulo a la actividad económica zonal. En el curso del año los acuerdos alcanzaron a $ 208 millones.

También se habilitaron fondos, a través del Banco de la Nación Argentina, por: $ 213 millones para atender necesidades financieras de empresas productoras de servicios públicos, $ 70 millones para el otorgamiento de créditos en favor de la industria textil lanera para la compra de materia prima en el mercado interno y $ 300 millones para coadyuvar al desenvolvimiento de sus distintas operatorias crediticias.

Asimismo, se intensificó el otorgamiento de recursos a bancos oficiales, privados y extranjeros para promover la financiación de la producción de bienes de exportación promocionada, acordándose fondos por un total de $ 164 millones.

Las empresas frigoríficas de capital interno siguieron contando con financiación destinada a la compra de hacienda vacuna para su faenamiento y posterior exportación y a la atención de sus necesidades de evolución. A tal fin se ampliaron y rehabilitaron

recursos a los Bancos de la Nación Argentina y Nacional de Desarrollo, por $ 124 millones.

También se incrementó, en $ 30 millones, el apoyo al Banco de la Nación Argentina, para facilitarle la atención de hasta el 50 % de los préstamos concedidos a arrendatarios y aparceros rurales para la compra de predios, dentro de los términos de la Ley Nº 17.253.

Se destaca que ha seguido creciendo el apoyo crediticio dispensado para vivienda, básicamente a través de la contribución a los distintos programas del Banco Hipotecario Nacional y al Plan "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires-Banco Interamericano de Desarrollo". Los acuerdos en 1972 alcanzaron a $ 715 millones.

Pese a los mayores acuerdos concertados en el año, la variación efectiva de la deuda de los bancos con el Banco Central resultó algo menor que la observada en 1971. Influyó, entre otras causas, la circunstancia de que los otorgamientos respectivos se concentraran, en buena medida, en los últimos meses del ejercicio, con lo que su concreción se trasladó en parte al año siguiente.

En 1972, aunque en escala mucho menor que en el ejercicio anterior, se redujo la posición neta con el exterior, expresada en dólares, en consonancia con el resultado de las operaciones corrientes y de capital de la economía con el resto del mundo. En cambio, dicho resultado, medido en pesos, determinó, en el año bajo estudio, una creación monetaria de cierta relevancia. Ello se explica por la revaluación automática gradual que se registró en las operaciones de compraventa de moneda extranjera frente a tipos de cambio en alza, proceso que se vio acelerado por los compromisos del Banco en las operaciones de pase, principalmente en el primer semestre, y por las diferencias de cambio originadas en operaciones con el sector público.

CUADRO Nº 2

BANCO CENTRAL

ACTIVOS	Diferencia 1971	Diferencia 1972	Saldos al 31.12.72	PASIVOS	Diferencia 1971	Diferencia 1972	Saldos al 31.12.72
	(En millones de $)				(En millones de $)		
CREACION PRIMARIA BRUTA	**2.915**	**6.247**	**19.640**	**BASE MONETARIA**	**2.874**	**5.587**	**18.566**
Sector externo (neto) (1)	−914	1.244	3.348	Circulación monetaria	2.247	4.306	15.695
Sector Gobierno (neto)	2.445	3.695	11.688	Depósitos de bancos comerciales ..	627	1.281	2.871
Sector bancario	1.384	1.308	4.604	**PASIVO NO MONETARIO**	**41**	**660**	**1.074**
Financiación a bancos comerciales, de inversión y cajas de ahorro (2)	1.067	740	3.003	Depósitos del sector privado (Depósitos diversos)	46	165	280
Financiación a instituciones hipotecarias	317	568	1.601	Patrimonio neto y otros	−5	495	794
Total:	**2.915**	**6.247**	**19.640**	**Total:**	**2.915**	**6.247**	**19.640**

(1) Incluye "Oro y Divisas (neto)", "Aportes a organismos internacionales", "Diferencias de cambio" y "Obligaciones con organismos internacionales".
(2) Excluye saldos transitoriamente deudores en cuentas corrientes bancarias y comprende, entre otras operaciones no consideradas en el cuadro Nº 3, anticipos a bancos y otras entidades en liquidación.
NOTA: Las cifras correspondientes al sector Gobierno, parcial de la creación primaria bruta, se presentan en esta Memoria, a diferencia de la del año anterior, ajustadas por las variaciones registradas en los depósitos del sector público (aumento de $ 392 millones y disminución de $ 19 millones en 1971 y 1972, respectivamente).

CUADRO Nº 3

FINANCIACION DEL BANCO CENTRAL A BANCOS DEL PAIS

DESTINO	Acuerdos en:		Diferencia	Deudas a fin de: (1)		Diferencia
	1971	1972		1971	1972	
	(En millones de $)					
REDESCUENTOS	1.425	1.218	– 207	1.016	826	– 190
I - Sector agropecuario	364	519	155	188	40	– 148
Junta Nacional de Granos	118	280	162	–	–	–
Vitivinicultura	38	45	7	25	13	– 12
Factores climáticos adversos	151	126	– 25	158	27	– 131
Algodón	30	45	15	–	–	–
Tabaco	21	3	– 18	3	–	– 3
Avicultura	–	17	17	–	–	–
Otros	6	3	– 3	2	–	– 2
Ii - Sector industrial	30	447	417	148	344	196
Producción de servicios	17	213	196	24	230	206
Ventas a organismos del Estado	–	–	–	39	12	– 27
Minería	–	–	–	1	1	–
Integración de empresas industriales	–	–	–	1	–	– 1
Promoción pesquera	–	–	–	3	1	– 2
Frigoríficos del Valle de Río Negro	–	–	–	1	–	– 1
Exportación de azúcar	–	–	–	59	50	– 9
Textil lanera	–	70	70	–	–	–
Prefinanciación de exportaciones	13	164	151	20	50	30
III - Especial	1.031	252	– 779	680	442	– 238
Pago de derechos aduaneros	80	–	– 80	1	–	– 1
Empresas nacionales	822	177	– 645	571	442	– 129
Unidades económicas de reducida dimensión	–	75	75	–	–	–
Evolución general	129	–	– 129	108	–	– 108
ADELANTOS	1.701	2.465	764	2.230	3.738	1.508
Promoción económica	185	208	23	138	224	86
Viviendas	413	715	302	1.178	1.818	640
Transformación agraria	–	30	30	44	70	26
Construcción y compra de buques	–	–	–	11	6	– 5
Caña de azúcar	287	600	313	203	562	359
Vitivinicultura	3	–	– 3	6	6	–
Industria molinera	190	300	110	35	23	– 12
Siderurgia	–	–	–	19	–	– 19
Rehabilitación de empresas	62	–	– 62	130	178	48
Sector industrial	270	150	– 120	327	526	199
Frigoríficos	116	124	8	69	105	36
Pequeñas unidades productivas	–	–	–	31	9	– 22
Plan de transformación agroindustrial de Tucumán	47	–	– 47	12	57	45
Proyecto Balcarce de Desarrollo Ganadero	61	–	– 61	9	27	18
Supermercados	40	–	– 40	18	27	9
De evolución general	–	300	300	–	100	100
Otros	27	38	11	–	–	–
REDESCUENTOS Y ADELANTOS	3.126	3.683	557	3.246	4.564	1.318
SALDOS TRANSITORIAMENTE DEUDORES EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	–	–	–	176	27	– 149
Total:	3.126	3.683	557	3.422	4.591	1.169

(1) Cifras ajustadas por operaciones pendientes.

3. *Evolución de los bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro*

a) Política de crédito y efectivo mínimo

Durante el ejercicio continuó aplicándose la política de reorientación del crédito iniciada en años anteriores, tendiente a aumentar progresivamente la participación relativa de las empresas locales de capital interno en el total de préstamos del conjunto de bancos.

Ese proceso de redistribución global de la cartera de los bancos se complementó en el período con medidas que permitieron a las entidades crediticias regular sobre bases más amplias la magnitud del apoyo otorgable en forma individual a las empresas nacionales.

Con esa finalidad se facultó a los bancos a elevar del 70 % al 80 % la proporción máxima que puede alcanzar el crédito ordinario que por todo concepto reciba cada firma en el conjunto de entidades con respecto a su responsabilidad patrimonial. A la vez, se admitió que en casos especiales las relaciones establecidas puedan ser excedidas transitoriamente, cuando ello resulte indispensable para atender procesos productivos de tipo estacional y siempre que en promedio la asistencia dispensada no supere los niveles topes fijados para la graduación del crédito.

Asimismo, con el propósito de uniformar los criterios de aplicación para evaluar la responsabilidad patrimonial de los prestatarios, se dispuso que los bancos utilicen coeficientes uniformes de ajuste destinados a actualizar en forma periódica el valor de los bienes de uso propio que integran el activo fijo de las unidades económicas.

Las mayores demandas de crédito provenientes de las unidades productivas de pequeña y mediana dimensión —otro de los objetivos básicos de la política definida para el período— se cubrieron a través de la provisión de recursos adicionales del redescuento y mediante la introducción de modificaciones en los regímenes de préstamos personales y familiares.

Estas últimas disposiciones autorizan a las entidades a elevar los montos máximos de los créditos de esa naturaleza que se destinen al desenvolvimiento de pequeñas explotaciones. En esa opor-

tunidad se variaron también las condiciones de monto y plazo de los préstamos de tipo personal que se destinen a la financiación de la vivienda, con lo cual se cubrió el doble objetivo de facilitar el acceso al crédito bancario de las unidades de menor envergadura y coadyuvar a la solución del problema habitacional.

Los esfuerzos del Gobierno Nacional para contener el alza de los precios de los productos de gran consumo determinaron el dictado de las Leyes Nros. 19.508 y 19.676. En ellas se fijan penalidades para los infractores a la política oficial de precios, que incluyen, como sanción accesoria, la inhabilitación temporaria para el uso del crédito del sistema financiero. En concordancia con esas medidas, el Banco Central instruyó a las entidades crediticias sobre los recaudos que deben adoptar para dar cumplimiento a dichos dispositivos legales.

Para contener el deterioro que venía experimentando la capacidad de financiación de los sectores hipotecarios de los bancos comerciales, en el mes de mayo se resolvió mejorar las condiciones de movilidad de las cuentas especiales de ahorro afectadas a la atención de este tipo de préstamos, a la vez que se autorizó, dentro de ciertas limitaciones, la aplicación de recursos prestables generales de los sectores comerciales a la realización de operaciones hipotecarias.

Las condiciones en que se desenvuelve el sistema de créditos a mediano plazo, que los bancos atienden a través de un régimen de depósitos especiales a plazo fijo, se hicieron más flexibles durante el año con la adopción de medidas que facultan a las entidades para aplicar una proporción de tales recursos a la realización de inversiones de tipo transitorio. Se procura así facilitar a los bancos el aprovechamiento integral de los fondos que captan con esa modalidad operativa y absorber el costo comparativamente más elevado que se reconoce sobre las imposiciones de esa naturaleza.

A principios del ejercicio, en procura de lograr una participación más activa del sistema financiero institucionalizado en la captación y asignación del ahorro nacional, se dispuso una revisión integral del régimen de tasas de interés.

Las modificaciones introducidas significaron un aumento general de las tasas, tanto sobre operaciones activas como pasivas, y

comenzaron a aplicarse desde el 1º de febrero. Los nuevos tipos de interés quedaron fijados en los niveles máximos que se consignan en el cuadro respectivo del apéndice estadístico.

En el mes de setiembre esta Institución recordó a los bancos la prohibición de exceder para las operaciones de crédito las tasas máximas establecidas, oportunidad en la que se les indicó la necesidad de abstenerse de recurrir a prácticas que impliquen un aumento indirecto de aquellas y de las comisiones admitidas para los préstamos.

Paralelamente con la indicada reforma del régimen general de tasas de interés, se modificaron las tasas de los adelantos y redescuentos que esta Institución concede a los bancos. El nuevo tipo de interés quedó fijado como nivel general en el 18 % anual, manteniéndose el temperamento de establecer tasas diferenciales menores para los márgenes que se destinen a la realización de préstamos de carácter promocional.

La importante expansión que había experimentado la base monetaria a fines de 1971, determinó la necesidad de incrementar en seis puntos el efectivo mínimo sobre los depósitos y demás obligaciones a la vista en pesos de los bancos comerciales. Dicho aumento se integró gradualmente en forma acumulativa a razón de un punto durante los meses de febrero y marzo y de dos puntos en cada uno de los meses subsiguientes.

Con vigencia también desde el mes de febrero, se dejaron sin efecto las exigencias desafectables de un punto y medio y dos puntos establecidas en años anteriores para su aplicación exclusiva en créditos a las empresas locales de capital interno. Los fondos así liberados se incorporaron de hecho a la capacidad ordinaria de préstamo de las entidades bancarias.

Por Decreto Nº 2.866 el Poder Ejecutivo Nacional derogó la contribución que con destino al Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional debían efectuar los beneficiarios de créditos concedidos con intervención del sistema financiero institucionalizado.

Para concurrir a la sustitución de esa fuente de recursos, se dispuso incrementar en un punto las exigencias adicionales de efectivo sobre los depósitos y demás obligaciones en pesos, a la vista y a pla-

zo, a todos los bancos comerciales del país. Los fondos resultantes de esta mayor exigencia, que se integró en forma paulatina a razón de un cuarto de punto mensual, a partir del 1º de junio, deben ser aplicados por los bancos al otorgamiento de adelantos al citado Fondo.

Con esta medida y con la liberación dispuesta a mediados del año anterior para satisfacer idéntica finalidad, los bancos comerciales del país canalizaron hacia el Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional sumas equivalentes a dos puntos de las exigencias adicionales de efectivo que se constituyen sobre los depósitos y demás obligaciones en pesos, a la vista y a plazo.

Finalmente cabe señalar que, también con vigencia desde el 1º de febrero y en forma concordante con las modificaciones introducidas al régimen de tasas de interés y para los adelantos y redescuentos del Banco Central, se elevaron los cargos que resultan aplicables a las entidades que incurren en deficiencias en la integración de los efectivos mínimos.

b) Operaciones bancarias

El monto de los recursos prestables de los bancos y cajas de ahorro se amplió en 1972 en mayor medida que un año antes, como consecuencia de una expansión primaria apreciablemente superior a la de 1971, habiendo influido además el crecimiento más acelerado de los depósitos de menor efectivo mínimo y una correlativa inferior tasa de expansión de los billetes y monedas en poder del público, factores ambos que se reflejan en el aumento del multiplicador de la base monetaria. En igual dirección obraron, imprimiendo un mayor dinamismo a la utilización de los recursos prestables, las medidas sobre el uso transitorio de parte de la capacidad de préstamo del sistema de créditos a mediano plazo, el aumento del apoyo crediticio a las empresas nacionales y la liberación de exigencias desafectables. En sentido contrario actuaron las mayores exigencias en materia de efectivo mínimo dispuestas a principios del ejercicio.

Los depósitos de poca movilidad de particulares crecieron $ 7.441 millones, 65,6 %. La elevación de las tasas de interés a partir del 1º de febrero influyó preponderantemente en este aumento, cuyo valor absoluto duplicó con exceso al del año precedente. En

efecto, dentro de este tipo de depósitos se destacaron el acrecentamiento de $ 3.967 millones, 52,9 %, en las cuentas de caja de ahorros, en las que la retribución anual se fijó en 18 %, y la elevación de los depósitos a plazo fijo de un año o más, cuya tasa de interés abonada también fue superior. Contrariamente a lo acaecido en los dos años anteriores, los depósitos de poca movilidad del sector público registraron incremento, $ 159 millones.

Por su parte, los depósitos a la vista de particulares se elevaron $ 5.567 millones y los del sector público en $ 1.413 millones, frente a $ 3.039 millones y $ 327 millones, respectivamente, en 1971.

Los mayores recursos de que dispusieron las entidades bancarias se canalizaron principalmente a las unidades de producción y/o consumo, que recibieron asistencia financiera marginal por $ 13.129 millones, que en términos relativos significó un aumento de 51,2 %. De dicha suma, $ 12.844 millones correspondieron a las privadas y el resto a las públicas, que incluyen a la Junta Nacional de Granos, a la que, como se ha señalado, se le acordaron fondos por $ 280 millones para facilitar su intervención en la compra de la cosecha fina 1971/72, los que fueron cancelados antes de concluir el año.

En 1971, los montos adicionales prestados habían sido menores. La financiación a las empresas estatales había decrecido en tanto que la correspondiente a las empresas privadas y a particulares había totalizado $ 7.988 millones.

Los préstamos de orientación selectiva otorgados mediante desafectaciones de efectivo mínimo aumentaron en 1972, en conjunto, 62,4 %. Los mayores incrementos porcentuales correspondieron a los rubros vinculados con la prefinanciación, estímulo y financiación de exportaciones promocionadas, aunque la variación absoluta más significativa se registró en la financiación a la industria argentina de ventas a plazo de bienes de capital adquiridos por organismos públicos.

El suministro de recursos al sector Gobierno llegó a $ 2.368 millones, importe que supera a lo sumado en los cinco años anteriores; de ese total $ 1.104 millones provinieron del empleo del Fondo Unificado de las Cuentas del Gobierno Nacional.

Por su parte, los activos netos con el exterior de los bancos y cajas de ahorro cayeron en el ejercicio bajo análisis $ 99 millones; en 1971, habían aumentado $ 43 millones.

El saldo de las disponibilidades del conjunto de entidades bancarias, computando las tenencias en caja y los depósitos en el Banco Central, se incrementó $ 2.300 millones ($ 649 millones en 1971). No obstante la elevación en seis puntos del encaje legal sobre los depósitos a la vista en el conjunto de los bancos comerciales, su mejor posición neta de efectivo, respecto a la de comienzos de 1971, unida a la creación de fondos del Banco Central, determinaron que a fin del ejercicio arribaran con un exceso de $ 487 millones sobre las reservas mínimas. Cabe señalar, sin embargo, que parte de dicha variación es de tipo contable, ya que se dispuso la liquidación del Banco Comercial de Buenos Aires, que arrojaba a fines de 1971 una deficiencia en su situación de efectivo.

La señalada mejora se distribuyó en todos los grupos de bancos con excepción de los extranjeros —que culminaron el año con una posición deficitaria— y los privados nacionales del interior. Se destacaron, en orden decreciente, los oficiales de provincias, los privados nacionales de la Capital y los de desarrollo y de inversión, grupo este último que en la segunda mitad de 1972 superó su déficit posicional debido, entre otras causas, a los aportes que los bancos comerciales efectuaron al Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional, administrado por el Banco Nacional de Desarrollo.

CUADRO Nº 4

BANCOS COMERCIALES [1]

CONCEPTO	Diferencia 1971	Diferencia 1972	Saldos al 31.12.72	CONCEPTO	Diferencia 1971	Diferencia 1972	Saldos al 31.12.72
	(En millones de $)				(En millones de $)		
CREACION SECUNDARIA BRUTA	**6.989**	**14.684**	**40.008**	**DEPOSITOS A LA VISTA**	**3.366**	**6.980**	**20.600**
Sector externo	43	– 99	– 628	de particulares	3.039	5.567	15.667
Sector Gobierno	300	2.368	4.873	del sector público	327	1.413	4.933
Sector empresas	7.720	13.129	38.760	**FACTORES DE ABSORCION**	**4.272**	**10.004**	**24.797**
privadas [2]	7.988	12.844	38.002	Depósitos de poca movilidad	3.352	7.600	19.248
estatales [3]	– 268	285	758	de particulares	3.416	7.441	18.778
Obligaciones con el BCRA (–)	1.074	714	2.997	del sector público	– 64	159	470
DISPONIBILIDADES	**649**	**2.300**	**5.389**	Capital, reservas y utilidades	640	1.207	4.261
				Otros	280	1.197	1.288
Total:	**7.638**	**16.984**	**45.397**	**Total:**	**7.638**	**16.984**	**45.397**

(1) Incluye bancos de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro; quedan excluidas las secciones hipotecarias que poseen algunos bancos comerciales y el sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios del Banco Nacional de Desarrollo y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. (2) Incluye préstamos a instituciones de crédito hipotecario. (3) Incluye préstamos a la Junta Nacional de Granos.

CUADRO Nº 5

ESTADO DE LOS EFECTIVOS MINIMOS Y RECURSOS PRESTABLES DE LOS BANCOS COMERCIALES (1)

CONCEPTO	Efectivo mínimo		Recursos prestables (2)	
	Diciembre		Diciembre	
	1971	1972	1971	1972
	(En unidades)			
Bancos con deficiencias	12	5	7	4
Bancos con excesos	108	114	113	115
	120	119(3)	120	119
	(Promedios diarios en millones de $)			
Deficiencias (–)	184	146	138	130
Excesos	364	633	1.301	1.148
Exceso neto	180	487	1.163	1.018

(1) Incluye a todos los bancos y cajas de ahorro que funcionan en el país. Solo quedan excluidas las secciones hipotecarias que poseen algunos bancos y las entidades que realizan préstamos de ese carácter, como también las operaciones del sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios del Banco Nacional de Desarrollo y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. (2) Se computa el margen no utilizado o no contabilizado de redescuentos y adelantos y el margen no invertido en los préstamos autorizados por exigencias desafectables de efectivo mínimo. (3) Durante 1972 se habilitaron dos instituciones bancarias, se liquidaron dos y se fusionaron dos.

CUADRO Nº 6

EXIGENCIA LEGAL DE EFECTIVOS MINIMOS

EXIGENCIAS	Diciembre		Diferencia
	1971	1972	
	(Promedios diarios en millones de $)		
A. Exigencias de efectivo	**2.388**	**4.843**	**2.455**
1. Mínima	2.236	4.659	2.423
2. Del 100 %	152	184	32
B. Exigencias desafectables (1)	**4.456**	**6.864**	**2.408**
Colocaciones I (2)	2.941	4.241	1.300
Colocaciones III y V (2) (3)	1.515	2.623	1.108
C. Total de exigencias (A + B)	**6.844**	**11.707**	**4.863**
D. Exigencias desafectables aún pendientes de inversión (4)	**(1.078)**	**(1.176)**	**(98)**
Colocaciones I	(995)	(1.128)	(133)
Colocaciones III y V (3)	(83)	(48)	(– 35)

(1) Incluye las sumas pendientes de inversión en préstamos y valores. (2) Ver detalle en el cuadro "Estructura del efectivo mínimo vigente para los bancos comerciales" del Apéndice Estadístico. (3) Las colocaciones II se dejaron sin efecto a partir del mes de febrero de 1972. (4) Integradas en efectivo pero incluidas en el rubro B.

CUADRO Nº 7

PRESTAMOS DE ORIENTACION SELECTIVA OTORGADOS POR LOS BANCOS COMERCIALES (1)

Saldos al 31 de diciembre

OPERACIONES	1971	1972 (2)	Diferencia
	(En millones de $)		
COLOCACIONES I - Circular B. 788			
Financiación a exportadores (Circular B. 502)	242	657	415
Financiación a la industria argentina de ventas a plazo de bienes de capital adquiridos por organismos públicos (Circular B. 618)	853	1.311	458
Financiación de exportaciones promocionadas (Circular B. 689)	172	362	190
Prefinanciación de exportaciones promocionadas (Circular B. 777)	61	206	145
Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias	498	449	– 49
Otras	156	234	78
Total:	**1.982**	**3.219**	**1.237**

(1) Incluye bancos de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (2) Cifras provisionales.

4. Sistemas de cuentas especiales de ahorro

Los depósitos colocados en las instituciones de crédito hipotecario se elevaron $ 961 millones[1] 38,8 %, lo que significa una apreciable mejora frente al aumento observado en 1971, $ 447 millones, 22,1 %.

Los depósitos radicados en los bancos privados recuperaron, en su conjunto, el ritmo de ascenso del año 1970, alrededor del 30 %, luego del escaso 10 % de suba que denotaron durante 1971. La citada recuperación se debió, entre otras causas, a la elevación de las tasas de interés y al aumento del número máximo de extracciones de estas cuentas, medidas que atenuaron el desplazamiento hacia otras posibilidades de inversión.

Las cuentas en el Banco Hipotecario Nacional, donde concurren muchos ahorristas con miras a la adquisición de la vivienda propia, continuaron evolucionando a tasas elevadas. El conjunto de sus regímenes de captación de ahorros avanzó algo más de 80 %, tasa que no considera la incorporación contable de los depósitos previsionales para la construcción de viviendas que registraba la ex Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, entidad que fue incorporada al citado Banco Hipotecario por Ley Nº 19.192.

Por su parte, los depósitos en cuentas especiales para participación en valores mobiliarios, localizados en el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, denotaron un avance de $ 638 millones, que representa el 36,3 % de su saldo al finalizar el año anterior ($ 214 millones y 13,9 % en 1971).

Este sistema orientó la mayor parte de sus créditos adicionales al sector oficial, que recibió $ 181 millones, destinados en su totalidad al subsector otros gobiernos y reparticiones oficiales. Durante el período fue muy reducida la ayuda crediticia otorgada al sector privado, $ 28 millones.

(1) Excluye los fondos incorporados al Banco Hipotecario Nacional de la ex Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.

CUADRO Nº 8

INSTITUCIONES DE CREDITO HIPOTECARIO [1]

CONCEPTO	Diferencia		Saldos al 31.12.72	CONCEPTO	Diferencia		Saldos al 31.12.72
	1971	1972			1971	1972	
	(En millones de $)				(En millones de $)		
Sector privado				Depósitos	447	961	3.783
Préstamos	1.011	1.664	5.934	Capital, reservas y utilidades	55	134	621
Sector Gobierno Valores nacionales	– 81	36	65	Otros	– 148	– 38	– 391
Obligaciones en el país (–)	358	606	1.800				
1. Banco Central.	320	569	1.601				
2. Bancos comerciales e hipotecarios	38	37	199				
Obligaciones con el exterior (–)	209	141	510				
Disponibilidades ..	– 9	104	324				
Total:	**354**	**1.057**	**4.013**	Total:	**354**	**1.057**	**4.013**

(1) En las diferencias correspondientes al año 1972 se excluyeron los movimientos derivados de la incorporación de los activos y pasivos de la ex Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real al Banco Hipotecario Nacional.

CUADRO Nº 9

SISTEMA DE CUENTAS ESPECIALES PARA PARTICIPACION EN VALORES MOBILIARIOS

CONCEPTO	Diferencia		Saldos al 31.12.72	CONCEPTO	Diferencia		Saldos al 31.12.72
	1971	1972			1971	1972	
	(En millones de $)				(En millones de $)		
Sector privado	48	28	1.048	Depósitos de particulares	214	638	2.395
Debentures	39	– 25	467	Reservas y utilidades	– 8	– 4	3
Otros valores (acciones)	9	53	581	Otros	– 9	17	17
Sector oficial	132	181	781				
Gobierno Nacional (valores públicos)	–	–	16				
Otros gobiernos y reparticiones oficiales (préstamos)	132	181	765				
Préstamos a bancos del país	– 6	–	–				
Disponibilidades ...	23	442	586				
Total:	**197**	**651**	**2.415**	Total:	**197**	**651**	**2.415**

5. Mercado de aceptaciones

En 1972 se asistió, continuando con la tendencia de los últimos años, a un interesante desarrollo del mercado de aceptaciones. Estas operaciones, que aparecieron en nuestro medio al iniciarse la década del sesenta, originariamente realizadas por compañías financieras, comenzaron a tomar auge a fines de 1966, si bien su funcionamiento se reglamentó a partir de febrero de 1971. El plazo y la tasa de interés son concertados entre las partes. En el ejercicio que nos ocupa resultó notorio el papel desempeñado por los bancos dentro de esta modalidad, ya que triplicaron el saldo de documentos en circulación de que disponían en diciembre de 1971, estimándose que al finalizar el ejercicio cubrían alrededor del 60 % del mercado total.

6. Intermediarios financieros no bancarios

Las instituciones financieras no bancarias reguladas por el Banco Central presentaron, al cabo del ejercicio, una posición favora-

ble, destacándose, dentro del conjunto, la mejora acusada por las compañías financieras y las cajas de crédito. Las primeras otorgaron a lo largo del año préstamos netos que representaron 40,9 % de aumento y experimentaron un avance en sus depósitos del 32,6 %, debido al ascenso de las cuentas a plazo determinado.

Las cajas de crédito incrementaron su cartera de préstamos en 36,5 %, mientras que los fondos que recibieron de particulares registraron un crecimiento, 37,8 %, que superó al anotado en las compañías financieras.

Las sociedades de crédito para consumo también ampliaron los montos de sus principales rubros, aunque en menor proporción que los dos grupos de entidades ya comentados, por cuanto los préstamos crecieron 24,3 % y los depósitos 17,2 %.

Las instituciones supervisadas por la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda aumentaron sus depósitos de ahorro libre, 44,2 %, si bien parte de él deriva de haberse regularizado la situación de los ahorristas de una compañía cuya liquidación fuera dispuesta en 1971, figurando su contrapartida en el rubro colocaciones del activo del sistema. La expansión de la cartera de créditos alcanzó a 14,5 %.

7. Costo de los préstamos

Como se señaló anteriormente, a partir del 1º de febrero de 1972, se dispuso una modificación general de las tasas de interés, tanto activas como pasivas. El porcentaje de retribución percibido por los bancos, perteneciente a su cartera general de préstamos, se elevó en seis puntos y, en igual medida, el correspondiente a las operaciones activas de las restantes entidades financieras. En cuanto a las tasas pasivas, fueron individualmente cuantificadas con sustanciales mejoras, con excepción de la abonada por los bancos en depósitos a plazo fijo común que continuó siendo libre.

En el mercado de aceptaciones, las retribuciones abonadas a los inversores acusaron una tendencia creciente a lo largo del año. En las principales compañías financieras las tasas más bajas se registraron en el mes de enero, en todos los plazos, y las más altas en la segunda mitad del año. Entre diciembre de 1972 e igual mes de un año antes la diferencia más alta, 4,5 puntos, se observó en las operaciones de más de 180 días y la más baja, 2,5 puntos, en los plazos de 60 días.

CAPITULO II

MERCADO DE CAPITALES Y FLUJOS FINANCIEROS

I – EL MERCADO DE CAPITALES Y LOS VALORES NEGOCIADOS

1. Mercado de valores públicos

Durante 1972, se emitieron cinco nuevas series de Bonos Nacionales para Obras Públicas (8ª a 12ª) que representaron un ingreso bruto para el Gobierno Nacional de $ v/n. 1.138,5 millones. Dichas emisiones fueron tomadas al firme por bancos (94,1 %), otras entidades financieras y mercados de valores (5,5 %) y reparticiones oficiales (0,4 %).

Además se amplió en $ v/n. 200 millones la emisión de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo, autorizándose a este Banco a efectuar la colocación mediante su venta en los mercados de valores, siguiendo la tendencia de las plazas en materia de precios. Los ingresos obtenidos por este concepto, sin descontar amortizaciones, alcanzaron a $ v/n. 37,8 millones.

Por otra parte, en diciembre se inició la colocación de nuevos títulos denominados Valores Nacionales Ajustables, por $ v/n. 300 millones, cuyo período de suscripción se estableció entre el 5 de ese mes y el 12 de enero de 1973.

El total negociado en valores públicos en los mercados de valores del país alcanzó a $ v/n. 626,3 millones, lo que representa un aumento de 18,8 % con relación a 1971.

CUADRO Nº 10

TRANSACCIONES EN VALORES PUBLICOS (1)

CONCEPTO	1971	1972 (2)
	(En millones de $)	
Valor nominal	519,2	611,5
Valor efectivo	670,7	935,5

(1) Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. (2) Cifras provisionales.

La mayor actividad registrada en los Bonos Nacionales para Obras Públicas y en los Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo fue factor determinante del incremento señalado. En los primeros, las cifras más significativas se anotaron en las series 6ª, 7ª y 8ª, que representaron el 61,7 % de las transacciones en estos valores.

CUADRO Nº 11

MONTOS DE LAS OPERACIONES EN BONOS NACIONALES PARA OBRAS PUBLICAS (1)

SERIE	1971	1972 (2)	Diferencia
	(En millones de $ v/n.)		
Primera (3)	11,1	–	– 11,1
Segunda (4)	28,7	–	– 28,7
Tercera	82,7	38,7	– 44,0
Cuarta	65,0	45,1	– 19,9
Quinta	81,7	58,7	– 23,0
Sexta	97,0	80,8	– 16,2
Séptima	38,0	105,6	67,6
Octava	–	95,7	95,7
Novena	–	30,5	30,5
Décima	–	2,1	2,1
Undécima	–	0,1	0,1
Duodécima	–	–	–
Total:	**404,2**	**457,3**	**53,1**

(1) Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. (2) Cifras provisionales. (3) Rescatada el 1º.8.71. (4) Rescatada el 1º.10.71.

La rentabilidad de estos bonos, modificada a partir del 1º de febrero de 1972, al elevarse su interés nominal del 14 % al 20 %

anual, se constituyó en el motivo principal de la presión ejercida por la demanda durante el primer semestre del año sobre las emisiones que cotizaban hasta ese momento.

Con posterioridad, la incorporación al mercado de otras cuatro series emitidas entre el 1º.7.72 (9ª) y el 29.11.72 (12ª) dio lugar a períodos de liquidaciones que, en general, coincidieron con cada nueva colocación y respondieron, preferentemente, a la actuación de inversores institucionales que resignaron posiciones en otras series para invertir en los nuevos valores.

Las transacciones en Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo evidenciaron preeminencia de la oferta durante la mayor parte del año. La ampliación de la emisión en $ v/n. 200 millones, anunciada el 31 de enero, con la consiguiente autorización acordada a este Banco para colocar los nuevos títulos en Bolsa siguiendo la tendencia del mercado, desalentó las operaciones especulativas, constituyéndose en el principal factor determinante del comportamiento señalado, que se vio interrumpido en dos oportunidades ante las expectativas creadas en torno a posibles devaluaciones monetarias.

En los títulos del Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio, el último servicio de amortización se cumplió el 15 de agosto, fijándose el valor de rescate en 1.282,70 %. Tal circunstancia hizo que en estos valores se operara con mercado reducido y tendencia alcista.

Los Bonos YPF, tras importantes subas en enero y febrero, alentadas por expectativas inflacionarias, siguieron en general una línea descendente. En el transcurso del período se registró un progresivo distanciamiento entre los precios de ambas series, en detrimento de la primera que, al cierre de diciembre, se cotizaba 700 puntos por debajo de la segunda. Ello se atribuyó a distintas interpretaciones sobre la fecha que se adoptaría para aplicar la cláusula de ajuste que determinará el valor para el primer rescate de estos bonos.

2. *Mercado de valores privados*

La colocación neta de acciones autorizadas por la Comisión Nacional de Valores experimentó un aumento del 1,5 % con relación a 1971.

CUADRO Nº 12

AUTORIZACIONES DE OFERTA PUBLICA Y COLOCACION DE VALORES

CONCEPTO	Autorizaciones		Colocación neta	
	1971	1972	1971	1972
	(En millones de $ v/n.)			
1. En el mercado bursátil	632,8	683,3	649,1	637,5
Suscripción privada	119,6	205,2	127,8	167,9
Pago de dividendos	216,9	347,7	248,8	290,7
Capitalización por revalúo contable	141,5	53,2	121,7	129,0
Otros	154,8	77,2	150,8	49,9
2. En el mercado extrabursátil	14,0	108,6	1,0	22,1
Total:	**646,8**	**791,9**	**650,1**	**659,6**

FUENTE: Comisión Nacional de Valores.

El valor efectivo de las transacciones en papeles privados fue ligeramente inferior al registrado en 1971.

CUADRO Nº 13

TRANSACCIONES EN VALORES PRIVADOS (1)

CONCEPTO	1971	1972 (2)
	(En millones de $)	
Valor efectivo	318,5	313,7
Valor nominal	302,3	285,6

(1) Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. (2) Cifras provisionales.

El 50,7 % de las transacciones del año se llevaron a cabo en el cuatrimestre comprendido entre mayo y agosto, en el que gravitó la sanción de la Ley Nº 19.652 modificatoria del régimen legal establecido para reactivar el mercado accionario, que suprimió la obligación de efectuar aportes propios para la compra de acciones en circulación y limitó el plazo para concretar la inversión al cuatrimestre calendario siguiente al de la constitución de los fondos de desgravación.

En dicho lapso se observó, además, una demanda especulativa interesada por las condiciones especiales imperantes en la plaza. Luego, el mercado redujo su actividad por la actitud expectante de los operadores, en la que influyeron las decisiones adoptadas en materia de política salarial y tarifaria. En el último mes un nuevo afluir de fondos de desgravación mejoró las condiciones de la plaza.

3. Operaciones del Tesoro Nacional

Al finalizar el ejercicio 1972, el movimiento de fondos de la Tesorería General de la Nación arrojó un déficit de $ 5.335,6 millones, que resultó mayor que el del año anterior en $ 2.147,3 millones.

Los egresos totales fueron superiores en 60,4 % a los del ejercicio precedente, reflejando aumentos que alcanzaron al 57,3 % en los gastos corrientes y al 72,7 % en los de capital. El incremento de las erogaciones corrientes se vio determinado, básicamente, por el crecimiento de los rubros Remuneraciones y Transferencias al Sector Público, debido, en forma preponderante, a la actualización de los salarios registrada durante 1972. Por su parte, las mayores erogaciones de capital respondieron, en buena medida, al incremento de los préstamos a empresas del Estado.

El total de los ingresos se elevó en un 57,9 %, con un aumento de 47,5 % en los de origen tributario, debido principalmente a las mayores recaudaciones por impuestos a las ventas y a los réditos y a los derechos sobre el comercio exterior.

El citado desequilibrio, que es superior en 67,3 % al verificado en 1971, fue financiado en su casi totalidad con fondos suministrados por este Banco y utilizaciones de recursos provenientes del Fondo Unificado y del crédito público de origen interno y externo.

Los libramientos impagos, por su parte, crecieron $ 291,8 millones frente al aumento de $ 127,8 millones registrado en el año anterior.

CUADRO Nº 14

EROGACIONES, INGRESOS Y FINANCIACION DE LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO	Monto		Estructura	
	1971	1972	1971	1972
	(En millones de $)		(En %)	
EROGACIONES	**11.845,8**	**19.003,6**	**100,0**	**100,0**
1. Egresos corrientes	8.947,2	14.074,4	75,5	74,1
Remuneraciones	4.032,3	6.079,6	34,0	32,0
Transferencias al sector público	2.593,6	4.355,1	21,9	23,0
Empresas del Estado	708,5	523,4	6,0	2,8
Organismos descentralizados	976,9	1.686,5	8,2	8,9
Otras	908,2	2.145,2	7,7	11,3
Transferencias al sector privado	900,5	1.257,6	7,6	6,6
Otros egresos corrientes	1.420,8	2.382,1	12,0	12,5
2. Egresos de capital	2.458,6	4.245,4	20,8	22,3
Trabajos públicos	505,5	816,7	4,3	4,3
Préstamos a empresas del Estado	699,6	1.244,6	5,9	6,5
Préstamos y transferencias a provincias	298,9	428,6	2,5	2,2
Transferencias a organismos descentralizados	362,5	564,3	3,1	3,0
Otros	592,1	1.191,2	5,0	6,3
3. Otros egresos de fondos	440,0	683,8	3,7	3,6
RECURSOS CORRIENTES	**8.657,5**	**13.668,0**	**73,1**	**71,9**
1. Ingresos tributarios	7.531,5	11.111,2	63,6	58,5
Impuestos sobre los ingresos	1.459,8	2.048,4	12,3	10,8
Impuestos sobre el patrimonio	806,1	836,1	6,8	4,4
Impuestos sobre el consumo, producción y transacciones	3.210,0	4.203,1	27,1	22,1
Impuestos sobre el comercio exterior	2.055,6	4.023,6	17,4	21,2
2. Ingresos no tributarios	1.057,5	2.397,2	8,9	12,6
3. Otros ingresos de caja (1)	68,5	159,6	0,6	0,8
DESEQUILIBRIO	**3.188,3**	**5.335,6**	**26,9**	**28,1**
1. Dinero	25,0	– 5,1	0,2	– 0,2
2. Títulos públicos (mercado interno)	134,4	621,6	1,1	3,3
a) A corto plazo	– 110,8	206,0	– 0,9	1,1
b) A mediano y largo plazo	245,2	415,6	2,0	2,2
3. Activos y pasivos con el exterior	341,4	166,1	2,9	0,9
a) A corto plazo	102,8	39,0	0,9	0,2
b) A mediano y largo plazo	238,6	127,1	2,0	0,7
4. Deuda hacia los bancos	2.680,7	4.494,7	22,6	23,7
Banco Central	2.594,7	3.345,8	21,9	17,6
Bancos comerciales (2)	86,0	1.148,9	0,7	6,1
5. Documentos y certificados de cancelación de deudas	8,9(3)	146,9	0,1	0,8
6. Otros	– 2,1	– 88,6	–	– 0,4

(1) Incluye ingresos de capital no provenientes del uso del crédito por $ 0,6 millones en 1972 y $ 8,5 millones en 1971. (2) Corresponde a utilizaciones de recursos provenientes del Fondo Unificado de las cuentas corrientes del Gobierno Nacional. (3) Para 1971 incluye entrega de pagarés por $ 18,6 millones y pago de documentos y certificados de cancelación de deudas por $ 9,7 millones.

4. Deuda pública

En 1972 la deuda pública federal documentada con valores se incrementó en $ 5.568,5 millones (37,1 %).

El aumento más significativo se observó en las tenencias de este Banco, que subieron $ 2.885,2 millones, representando el 51,8 % del crecimiento total. Ello respondió a que a fines del ejercicio fueron consolidadas, mediante la emisión de un bono a largo plazo, deudas que el Gobierno Nacional mantenía con esta Institución, originadas en anticipos de fondos otorgados a la Tesorería General, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 27 de su Carta Orgánica.

El incremento registrado en el sector de Otros inversores del exterior, que constituyó el 28,9 % del acrecentamiento total, se debió a que el Gobierno Nacional contrajo nuevas obligaciones en moneda extranjera y, en menor medida, al ajuste practicado sobre los montos de compromisos de ejercicios anteriores.

CUADRO Nº 15

DEUDA PUBLICA FEDERAL DOCUMENTADA CON VALORES

SECTORES DE INVERSION	A fin de:		Diferencia		Estructura	
	1971	1972 (1)			1971	1972
	(En millones de $ v/n.)			(En %)		
Cajas de Previsión Social	1.015,6	1.020,9	5,3	0,5	6,8	4,9
Reparticiones Nacionales	229,9	331,7	101,8	44,3	1,5	1,6
Banco Central de la República Argentina	7.525,6	10.410,8	2.885,2	38,3	50,1	50,6
Otros bancos oficiales	385,1	712,5	327,4	85,0	2,6	3,5
Bancos particulares	554,7	1.119,6	564,9	101,8	3,7	5,4
Compañías de Seguros y Capitalización	127,3	118,5	- 8,8	- 6,9	0,8	0,6
Otros inversores	5.178,0	6.870,7	1.692,7	32,7	34,5	33,4
— del país	(519,2)	(601,9)	(82,7)	15,9	(3,5)	(2,9)
— del exterior	(4.658,8)	(6.268,8)	(1.610,0)	34,6	(31,0)	(30,5)
Total:	**15.016,2**	**20.584,7**	**5.568,5**	37,1	**100,0**	**100,0**

(1) Cifras provisionales.

II – FLUJOS FINANCIEROS [1]

1. Ahorro e inversión

En términos corrientes, el ahorro interno, definido como la diferencia entre los ingresos corrientes percibidos y los gastos de consumo realizados en el año por los distintos sectores, alcanzó a $ 43.605 millones, cifra que supera en 77 % a la que se anotó en 1971. Esta variación es similar a la tasa registrada por el índice de precios al por mayor y sobrepasa a la de precios minoristas, 58,5 %.

A su vez, la formación de activos tangibles renovables, medida también en términos corrientes, evidenció un aumento de importancia, $ 46.173 millones, 73,7 %. En valores constantes, el incremento fue de 5,4 %, como puede apreciarse en el capítulo IV de esta Memoria.

Si se comparan los montos correspondientes al ahorro interno con los de la inversión real, surge una diferencia entre ambos conceptos, 5,6 %, que fue cubierta con fondos externos, entre los cuales cabe citar los procedentes de créditos compensatorios y de organismos internacionales. El aporte del ahorro externo resultó menor que el del año precedente, 7,3 %.

[1] Como en Memorias anteriores, las entidades financieras no bancarias reguladas por este Banco fueron incluidas en el sector privado, pues no se dispone de cifras estrictamente comparables para el año 1971. No obstante, en el Apéndice Estadístico dicho sistema se presenta en las tablas respectivas de 1972 conformando, junto con el sistema bancario, el denominado sistema financiero.

TRANSACCIONES FINANCIERAS (1)

CONCEPTO	1971									
			Sector bancario							
				Sistema monetario			Otras entidades			
	Sector privado (2)	Sector público (3)	Total	Total	Banco Central	Otros bancos (4)	Total	Instituciones hipotecarias	Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios	Sector externo
	(En millones de $)									
AHORRO	19.541	4.385	711	664	24	640	47	55	– 8	1.953
Inversión real (5)	17.508	8.868	214	116	– 2	118	98	98	–	–
Inversión financiera	2.033	– 4.483	497	548	26	522	– 51	– 43	– 8	1.953
1. Dinero	5.356	734	– 6.090	– 6.090	– 2.641	– 3.449	–	–	–	–
a) Billetes y monedas	2.317	–	– 2.317	– 2.317	– 2.247	– 70	–	–	–	–
b) Cuentas corrientes	3.039	734	– 3.773	– 3.773	– 394	– 3.379	–	–	–	–
2. Otros depósitos bancarios	4.100	– 66	– 4.034	– 3.373	– 44	– 3.329	– 661	– 447	– 214	–
a) En pesos	3.994	– 66	– 3.928	– 3.267	– 44	– 3.223	– 661	– 447	– 214	–
i) Ahorro y plazo fijo	3.184	– 66	– 3.118	– 2.546	2	– 2.548	– 572	– 358	– 214	–
ii) Otros depósitos	810	–	– 810	– 721	– 46	– 675	– 89	– 89	–	–
b) En moneda extranjera	106	–	– 106	– 106	–	– 106	–	–	–	–
3. Títulos públicos (6)	137	– 2.874	2.737	2.818	2.778	40	– 81	– 81	–	–
a) A corto plazo	– 1	36	– 35	– 14	– 4	– 10	– 21	– 21	–	–
b) A mediano y largo plazo	138	– 2.910	2.772 (7)	2.832	2.782	50	– 60	– 60	–	–
4. Activos y pasivos con el exterior	1.086	– 1.959	– 1.080	– 871	– 914	43	– 209	– 209	–	1.953
5. Deuda hacia los bancos	– 8.962	– 183	9.145	8.002	59	7.943	1.143	1.011	132	–
a) En pesos	– 8.477	– 183	8.660	7.517	59	7.458	1.143	1.011	132	–
i) Préstamos comunes	– 7.466	– 183	7.649	7.517	59	7.458	132	–	132	–
ii) Préstamos hipotecarios	– 1.011	–	1.011	–	–	–	1.011	1.011	–	–
b) En moneda extranjera	– 485	–	485	485	–	485	–	–	–	–
6. Valores privados	– 53	–	53	5	–	5	48	–	48	–
7. Documentos y certificados de cancelación de deudas (8)	9	– 9	–	–	–	–	–	–	–	–
8. Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación	128	– 128	–	–	–	–	–	–	–	–
9. Otros (9)	232	2	– 234	57	788	– 731	– 291	– 317	26	–

(1) Cifras provisionales. (2) Incluye el sistema financiero no bancario, por no disponerse aún de información estadística regular que permita su apertura. (3) Incluye Gobierno Nacional, gobiernos provinciales, municipalidades, empresas estatales y organismos descentralizados. Por no contarse aún con información estadística completa y regular sobre el particular, no se incluye en el cuadro la variación total del pasivo del sector público hacia el sector privado, en sus cuentas con proveedores y contratistas y por otros conceptos, ni la variación en el pasivo del sector privado hacia el sector público, por deudas de contribuyentes especialmente. (4) Bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (5) Para la elaboración de esta información se utilizaron las variaciones que surgen de los cálculos trimestrales e índices de precios al por mayor. Además, para el sector público se computaron cifras de ejecución presupuestaria en el ámbito nacional y estimaciones sobre la base de presupuestos provinciales y municipales. (6) Comprende en su casi totalidad valores emitidos por el Gobierno Nacional. (7) Este rubro se incrementó el 7.10.71 en $ 294 millones y el 15.12.71 en $ 2.458 millones por la consolidación, mediante Bonos, de deudas de la Junta Nacional de Granos y del Gobierno Nacional, respectivamente, registradas anteriormente en el rubro "Deuda hacia los bancos, en pesos, préstamos comunes". (8) Incluye entrega de pagarés. (9) Comprende cuentas varias y discrepancia estadística.

NOTA: El signo negativo que acompaña a las cifras de esta tabla indica el incremento neto de pasivos o disminución neta de activos del sector respectivo; cuando las cifras no llevan signo significan, por el contrario, un aumento neto de activos o una disminución, también neta, de los pasivos del sector.

CUADRO Nº 17

TRANSACCIONES FINANCIERAS (1)

CONCEPTO	1972									
			Sector bancario							
				Sistema monetario			Otras entidades			
	Sector privado (2)	Sector público (3)	Total	Total	Banco Central	Otros bancos (4)	Total	Instituciones hipotecarias	Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios	Sector externo
	(En millones de $)									
AHORRO	34.327	7.883	1.395	1.265	58	1.207	130	134	– 4	2.568
Inversión real (5)	29.426	16.320	427	278	17	261	149	149	–	–
Inversión financiera	4.901	– 8.437	968	987	41	946	– 19	– 15	– 4	2.568
1. Dinero	8.787	1.370	– 10.157	– 10.160	– 4.287	– 5.873	3	3	–	–
a) Billetes y monedas	3.220	–	– 3.220	– 3.223	– 4.306	1.083	3	3	–	–
b) Cuentas corrientes	5.567	1.370	– 6.937	– 6.937	19	– 6.956	–	–	–	–
2. Otros depósitos bancarios	8.769	153	– 8.922	– 7.323	– 165	–7.158	–1.599	– 961	– 638	–
a) En pesos	8.703	153	– 8.856	– 7.257	– 165	– 7.092	– 1.599	– 961	– 638	–
i) Ahorro y plazo fijo	7.464	159	– 7.623	– 6.120	–	– 6.120	– 1.503	– 865	– 638	–
ii) Otros depósitos	1.239	– 6	– 1.233	– 1.137	– 165	– 972	– 96	– 96	–	–
b) En moneda extranjera	66	–	– 66	– 66	–	– 66	–	–	–	–
3. Títulos públicos (6)	73	– 3.925	3.852	3.816	2.885	931	36	36	–	–
a) A corto plazo	– 3	– 13	16	16	27	– 11	–	–	–	–
b) A mediano y largo plazo	76	– 3.912	3.836(7)	3.800	2.858	942	36	36	–	–
4. Activos y pasivos con el exterior	– 670	– 2.902	1.004	1.145	1.244	– 99	– 141	– 141	–	2.568
5. Deuda hacia los bancos	– 14.440	– 2.694	17.134	15.289	791	14.498	1.845	1.664	181	–
a) En pesos	– 14.114	– 2.694	16.808	14.963	791	14.172	1.845	1.664	181	–
i) Préstamos comunes	– 12.450	– 2.694	15.144	14.963	791	14.172	181	–	181	–
ii) Préstamos hipotecarios	– 1.664	–	1.664	–	–	–	1.664	1.664	–	–
b) En moneda extranjera	– 326	–	326	326	–	326	–	–	–	–
6. Valores privados	– 68	–	68	40	–	40	28	–	28	–
7. Documentos de cancelación y pagarés	147	– 147	–	–	–	–	–	–	–	–
8. Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación	292	– 292	–	–	–	–	–	–	–	–
9. Otros (8)	2.011	–	– 2.011	– 1.820	– 427	– 1.393	– 191	– 616	425	–

(1) Cifras sujetas a revisión. (2) Incluye el sistema financiero no bancario. (3) Incluye Gobierno Nacional, gobiernos provinciales, municipalidades, empresas estatales y organismos descentralizados. Por no contarse aún con información estadística completa y regular sobre el particular, no se incluye en el cuadro la variación total del pasivo del sector público hacia el sector privado en sus cuentas con proveedores y contratistas y por otros conceptos, ni la variación en el pasivo del sector privado hacia el sector público, por deudas de contribuyentes especialmente. (4) Bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (5) Para la elaboración de esta información se utilizaron las variaciones que surgen de los cálculos trimestrales e índices de precios al por mayor. Además, para el sector público se realizaron estimaciones sobre la base de los presupuestos de dicho sector. (6) Comprende en su casi totalidad valores emitidos por el Gobierno Nacional. (7) Este rubro se incrementó el 30.11.72 en $ 2.859 millones por la consolidación, mediante un Bono, de deudas del Gobierno Nacional registradas anteriormente en el rubro "Deuda hacia los bancos, en pesos, préstamos comunes". (8) Comprende cuentas varias y discrepancia estadística.

NOTA: El signo negativo que acompaña a las cifras de esta tabla indica el incremento neto de pasivos o disminución neta de activos del sector respectivo; cuando las cifras no llevan signo significan, por el contrario, un aumento neto de activos o una disminución, también neta, de los pasivos del sector.

Sectorialmente, la formación del ahorro y de la inversión real guardaron un comportamiento casi similar al del año 1971, no obstante manifestarse en la del sector público una proporción levemente mayor en detrimento de la correspondiente al sector privado.

2. *Flujos financieros intersectoriales*

a) Sector bancario

El sistema bancario volvió a registrar un excedente financiero, $ 968 millones, que resultó, en valores absolutos, bastante mayor que el de un año antes. Sin embargo, al finalizar el año el crecimiento se atenuó, debido, particularmente, al mayor ritmo impuesto a la ejecución de los planes para vivienda llevados a cabo por el Banco Hipotecario Nacional.

Los activos netos con el sector externo experimentaron una expansión de relevante magnitud, $ 1.004 millones, que se manifestó en el tercer trimestre y, principalmente, en el cuarto. El año anterior habían actuado contractivamente, con una variación de monto similar al mencionado.

Por su parte, la posición expresada en dólares se redujo aunque, como consecuencia del resultado más favorable que tuvieron las transacciones con el exterior, la disminución fue bastante menor que la operada en 1971. La falta de concordancia entre las variaciones de ambas posiciones obedece a que en la posición en pesos influyeron, entre otras causas, las renovaciones de las operaciones de pase y las diferencias de cambio por la venta de divisas al sector público. Tales operaciones aceleraron, por la creación monetaria a que dieron lugar, la revaluación automática de la posición de divisas que se opera frente a tipos de cambio en alza.

Durante el año se produjo una apreciable expansión del dinero y otros depósitos, al influjo, principalmente, del comportamiento de la base monetaria. Ese aumento de los pasivos resultó ligeramente mayor que los operados en las carteras de préstamos y valores con los sectores público y privado, a diferencia de lo ocurrido en 1971.

CUADRO Nº 18

TRANSACCIONES FINANCIERAS

Sector bancario (1)

CONCEPTO	Año 1972				
	Trimestre				Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	(En millones de $)				
Superávit o déficit (–) financiero del sector bancario . .	**231**	**298**	**370**	**69**	**968**
Variación de activos y pasivos:					
— Sector privado Dinero y otros depósitos . .	– 3.748	– 2.327	– 3.546	– 7.935	–17.556
Deuda hacia los bancos y otros	2.895	2.006	2.578	5.018	12.497
— Sector público Dinero y otros depósitos . .	– 342	– 168	– 504	– 509	– 1.523
Deuda hacia los bancos y otros	1.500	807	1.588	2.651	6.546
— Sector externo	– 74	– 20	254	844	1.004

(1) Cifras provisionales.

b) Sector privado

Al igual que lo acontecido en el año anterior, el sector privado elevó sus activos financieros netos por un monto significativo, $ 4.901 millones. Este incremento, si bien se constató durante todo el período, se acentuó en el cuarto trimestre.

El aumento de dinero y otros depósitos bancarios del sector superaron el endeudamiento que éste había contraído con los bancos, fundamentalmente a través de préstamos comunes e hipotecarios. Durante el año prosiguió la política de reasignación del crédito a las empresas locales de capital interno, lo cual se complementó con un aumento de la proporción del crédito frente a su responsabilidad patrimonial. A las pequeñas y medianas empresas se las asistió adicionalmente con líneas especiales de redescuento y adelantos, favoreciéndoselas, además, mediante modificaciones en los montos y plazos en los regímenes de préstamos personales y familiares.

El sector privado redujo sus obligaciones con el exterior a causa, en forma primordial, de la cancelación, en la primera parte del año, de deudas derivadas de importaciones, proceso que luego se revirtió debido, entre otras razones, a los importantes ingresos de divisas con cargo a futuras exportaciones, principalmente, y a las diversas medidas adoptadas en materia cambiaria. La citada disminución de compromisos en moneda extranjera no se reflejó como una caída en términos de pesos —analizando el sector en su conjunto—, por el efecto monetario expansivo originado en las renovaciones de operaciones de pase, lo cual le significó una financiación adicional de cierta importancia.

Por otra parte, el sector del epígrafe aumentó en términos netos sus tenencias de activos financieros sobre el sector público en $ 512 millones.

CUADRO Nº 19

TRANSACCIONES FINANCIERAS

Sector privado (1)

CONCEPTO	Año 1972				
	Trimestre				Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	(En millones de $)				
Superávit o déficit (–) financiero del sector privado ...	**902**	**795**	**788**	**2.416**	**4.901**
Variación de activos y pasivos:					
— Sector bancario					
Dinero y otros depósitos ..	3.748	2.327	3.546	7.935	17.556
Deuda hacia los bancos y otros pasivos	– 2.895	– 2.006	– 2.578	– 5.018	–12.497
— Sector público	229	320	163	– 200	512
— Sector externo	– 180	154	– 343	– 301	– 670

(1) Cifras provisionales.

c) Sector público

Este sector presentó, para todo el año, un déficit financiero de $ 8.437 millones, superior en 88,2 % al observado en 1971. Su financiación se realizó, en buena medida, a través del sector banca-

rio, principalmente por medio de adelantos transitorios de esta Institución y de la utilización del Fondo Unificado de las cuentas del Gobierno Nacional.

También contribuyó a enjugar dicho déficit el sector externo, esencialmente mediante la colocación de Bonos Externos, en gran proporción para la cancelación de obligaciones financieras, y el apoyo crediticio prestado por organismos internacionales para concretar proyectos en ejecución. En igual sentido, cabe mencionar el aporte del sector privado bajo la forma de libramientos impagos de la Tesorería General de la Nación, de documentos de cancelación y pagarés en circulación, y de la adquisición de títulos públicos.

CUADRO Nº 20

TRANSACCIONES FINANCIERAS

Sector público [1]

CONCEPTO	Año 1972				
	Trimestre				Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	(En millones de $)				
Superávit o déficit (–) financiero del sector público ...	**– 1.970**	**– 1.624**	**– 1.950**	**– 2.893**	**– 8.437**
Variación de activos y pasivos:					
— Sector bancario					
Dinero y otros depósitos ..	342	168	504	509	1.523
Deuda hacia los bancos y otros pasivos	– 1.500	– 807	– 1.588	– 2.651	– 6.546
— Sector privado	– 229	– 320	– 163	200	– 512
— Sector externo	– 583	– 665	– 703	– 951	– 2.902

[1] Cifras provisionales.

CAPITULO III

SECTOR EXTERNO

I – EL BALANCE DE PAGOS

El balance de pagos de 1972 arrojó un déficit de Dls. 284,7 millones, sustancialmente inferior al registrado en 1971 (Dls. 560,4 millones). A pesar del mencionado déficit, las reservas internacionales aumentaron Dls. 167,1 millones, a raíz del ingreso neto de capitales compensatorios, por Dls. 381,6 millones, y de la asignación de derechos especiales de giro por el equivalente de Dls. 46,6 millones; por este último concepto se registraron Dls. 59,7 millones por la revaluación, en términos de dólares, de las asignaciones de estos activos efectuados hasta el presente al país. Los ajustes contabilizados por cambios de paridades determinaron un ingreso neto de Dls. 10,5 millones.

El saldo del intercambio de mercancías, que en 1971 había sido desfavorable en Dls. 127,7 millones, se tornó positivo en Dls. 36,4 millones. No obstante los egresos netos por servicios y transferencias unilaterales determinaron un saldo negativo de las transacciones corrientes de Dls. 222,9 millones, inferior en 42,7 % al del año anterior (déficit de Dls. 388,7 millones).

Los egresos netos de capitales no compensatorios sumaron en el año Dls. 74,5 millones, particularmente por su evolución durante el primer trimestre, en que totalizaron Dls. 93 millones, en especial por la cancelación de obligaciones derivadas de importaciones. Merece señalarse que en ese período el déficit de pagos alcanzó a

Dls. 180,2 millones, cifra que se redujo a Dls. 73,9 millones en el segundo trimestre y a Dls. 51,8 millones en el tercero; en el cuarto el resultado del balance de pagos fue favorable en Dls. 21,2 millones.

LAS TRANSACCIONES DE BIENES CON EL EXTERIOR

Con relación a 1971, el monto del intercambio de mercaderías con el exterior se incrementó en 7,6 %. Las exportaciones alcanzaron a Dls. 1.941,1 millones, valor que en términos corrientes no tiene precedentes y supera en 11,5 % a los Dls. 1.740,4 millones logrados el año anterior.

El crecimiento se localizó en las ventas de carnes vacunas, pues se produjo una apreciable disminución de los embarques de cereales, excepto trigo, por las menores cosechas obtenidas en el ciclo 1971/72, en particular de maíz y sorgo granífero.

El mercado internacional de productos pecuarios se caracterizó por una sostenida demanda, lo que unido a las mayores disponibilidades internas de hacienda y al aumento en los rendimientos, posibilitó un importante repunte en el valor de las colocaciones de carnes y sus derivados.

Se registraron otras alzas en los precios de los productos agropecuarios alimenticios, especialmente trigo, azúcar y en algunas materias primas del mismo origen. Ello, en parte, ha sido el reflejo del mejoramiento de la evolución económica de los principales países industriales y, paralelamente, del descenso de la oferta mundial de algunos de esos productos primarios, en especial el trigo.

Las cotizaciones de la lana alcanzaron los niveles más altos desde la guerra de Corea. Ello se originó en la mayor actividad de la industria textil mundial, frente a una menor producción de lana, como consecuencia de la reducción de las existencias de ganado ovino por los bajos precios de años anteriores.

Durante 1972 el ingreso de mercaderías de origen externo resultó levemente superior al del año precedente, no obstante que continuó el proceso de sustitución por producción local y que se adoptaron medidas tendientes a limitar las existencias a volúmenes compatibles con el normal desenvolvimiento de la actividad econó-

mica interna. El valor corriente de las importaciones fue de Dls. 1.904,7 millones, 2 % superior al de 1971.

Las compras de bienes de utilización intermedia se redujeron en Dls. 16,8 millones, fundamentalmente por las menores importaciones de combustibles y lubricantes. En tanto, aumentaron Dls. 2 millones, las adquisiciones de bienes de consumo, principalmente por las compras de papas que fue necesario realizar para solucionar déficit transitorios en el abastecimiento interno.

Distinto fue el comportamiento de las importaciones de bienes de capital que llegaron a Dls. 470 millones, continuando el crecimiento que se observa en los últimos años, acorde con los programas de equipamiento de los sectores público y privado.

Los precios de los productos importados experimentaron aumentos superiores a los del año anterior, aunque el incremento fue menor que el de los productos agropecuarios mencionados.

Por otra parte, las modificaciones en las paridades cambiarias de las divisas constituyeron otro factor que determinó alzas, en términos de dólares, de los precios de los productos intercambiados.

LOS FLUJOS DE CAPITALES

a) Capitales no compensatorios

Como ya se mencionó, los movimientos de capitales no compensatorios determinaron egresos netos por Dls. 74,5 millones.

El sector privado obtuvo ingresos netos por Dls. 44,7 millones; los movimientos a largo plazo, reflejan un aporte de Dls. 118,4 millones, principalmente a través de la financiación de las importaciones de bienes de capital, Dls. 81,2 millones y la utilización neta de créditos de organismos internacionales, Dls. 27,2 millones. Por su parte, las operaciones de corto plazo determinaron un egreso neto de Dls. 73,7 millones pues, si bien los anticipos a cuenta de futuros embarques percibidos por el sector exportador alcanzaron un nivel elevado, hubo que efectuar cancelaciones netas de obligaciones por compras de bienes corrientes y atender otros flujos de corto plazo.

El sector público registró cancelaciones netas por Dls. 86,5 millones, lo cual gravitó fundamentalmente en el resultado de los movimientos no compensatorios. Entre los pagos efectuados se destacan las amortizaciones de diversos empréstitos externos, que sumaron Dls. 62 millones.

b) Capitales compensatorios

Los ingresos de tipo compensatorio llegaron en el año a Dls. 557,8 millones. Se utilizó el primer tramo de crédito en el FMI, que alcanza a Dls. 119,4 millones y, además, el citado organismo internacional otorgó una financiación compensatoria por fluctuación de las exportaciones por un monto equivalente a Dls. 69,5 millones. Por el acuerdo concertado con bancos de Europa, así como de EE. UU., Canadá y Japón ingresaron en el año Dls. 142,1 millones, en tanto que las operaciones vinculadas con colocaciones de bonos externos brindaron Dls. 138 millones.

Entre las amortizaciones, que sumaron Dls. 176,2 millones, se destacan las correspondientes a los préstamos obtenidos de diversos bancos del exterior, Dls. 131 millones y la de bonos externos, Dls. 23,8 millones.

c) Reservas internacionales

Al finalizar el año, las reservas internacionales registraron, con relación al 31 de diciembre de 1971, un crecimiento de Dls. 167,1 millones, y se situaron en Dls. 541,3 millones. Cabe señalar que la tendencia declinante manifestada hasta el tercer trimestre se revirtió en los últimos tres meses del año, lapso en el que las reservas aumentaron Dls. 214,4 millones.

CUADRO Nº 21

BALANCE DE PAGOS

CONCEPTO	1968	1969	1970	1971	1972 (1)
	(En millones de dólares)				
I. MERCANCIAS	**198,7**	**36,0**	**79,1**	**– 127,7**	**36,4**
1. Exportaciones	1.367,9	1.612,1	1.773,2	1.740,4	1.941,1
2. Importaciones	– 1.169,2	– 1.576,1	– 1.694,1	– 1.868,1	– 1.904,7
II. SERVICIOS	**– 243,3**	**– 258,0**	**– 234,8**	**– 257,6**	**– 255,3**
1. Servicios reales	– 38,2	– 38,9	– 12,3	– 1,7	78,3
2. Servicios financieros (2)	– 205,1	– 219,1	– 222,5	– 255,9	– 333,6
III. TRANSFERENCIAS UNILATERALES	**– 4,0**	**– 4,3**	**– 3,2**	**– 3,4**	**– 4,0**
IV. MOVIMIENTO DE CAPITALES (no compensatorios) (3)	**214,3**	**116,6**	**413,7**	**– 189,5**	**– 74,5**
1. Sector privado	177,7	0,5	328,8	– 331,5	44,7
a) Largo plazo	27,3	57,0	143,6	66,1	118,4
b) Corto plazo	150,4	– 57,5	185,2	– 397,6	– 73,7
2. Sector público	64,7	106,0	82,8	128,4	– 86,5
a) Gobiernos locales	– 0,5	0,7	5,3	3,1	– 3,1
b) Gobierno Nacional	65,2	105,3	77,5	125,3	– 83,4
3. Sector bancario	– 28,1	11,1	2,1	13,6	– 32,7
V. ERRORES Y OMISIONES	**– 6,2**	**– 1,6**	**5,1**	**17,8**	**12,7**
VI. PAGOS INTERNACIONALES (4)	**159,5**	**– 111,3**	**259,9**	**– 560,4**	**– 284,7**
1. Reservas internacionales (variación) (5)	57,3	– 259,9	185,0	– 384,6	167,1
2. Movimiento de capitales (compensatorios) (6)	102,2	150,4	133,7	– 131,0	– 381,6
a) Banco Central de la República Argentina	17,7	83,2	91,4	– 64,7	– 283,9
b) Gobierno Nacional	84,5	67,2	42,3	– 66,3	– 97,7
3. Asignación de derechos especiales de giro por el FMI (6)	–	–	– 58,8	– 47,1	– 59,7
4. Ajuste por cambio de paridad (6)	–	– 1,8	–	2,3	– 10,5

(1) Provisional. (2) Comprende el rubro "Ingresos y egresos provenientes de inversiones". (3) Egresos (–). (4) Déficit (–). (5) Disminuciones (–). (6) Ingresos (–).

II – DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR EXTERNO

Durante el curso del año y con el objeto de adecuar el desenvolvimiento del mercado de cambios a las contingencias del sector externo, se adoptaron disposiciones de reordenamiento normativo, entre las que merecen señalarse las relacionadas con las remesas para amortización de préstamos, ayuda familiar, viajes y gastos de estudios. Asimismo, se estableció un nuevo régimen informativo de las operaciones que efectúan con sus clientes las instituciones autorizadas a operar en cambios, que permite un mejor conocimiento de las transacciones realizadas.

Por otra parte, se recomendó a las citadas instituciones que adoptaran las medidas necesarias para comprobar la legitimidad de las operaciones, a efectos de extremar recaudos para evitar transgresiones a las normas en vigor.

Las transacciones cambiarias continuaron canalizándose a través de los dos mercados, comercial y financiero, establecidos en el mes de setiembre de 1971. El tipo de cambio del mercado comercial se mantuvo en $ 5 por dólar, mientras que la cotización de esa moneda en el mercado financiero fue elevándose paulatinamente en el transcurso de los nueve primeros meses del año, pasando de un promedio de $ 9,32 por dólar en enero, a $ 9,98 en setiembre, nivel éste en que quedó estabilizado.

Las proporciones en que debieron liquidarse las divisas se ajustaron en cuatro oportunidades, según el siguiente detalle:

Fecha	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES	
	Promocionadas		No promocionadas		Mercado comercial	Mercado financiero
	Mercado comercial	Mercado financiero	Mercado comercial	Mercado financiero		
	(En %)					
31.12.71	60 (1)	40 (1)	70 (2)	30 (2)	70 (2)	30 (2)
23. 2.72	47	53	57	43	57	43
20. 3.72	36	64	36	64	36	64
21. 7.72	30	70	30	70	30	70
29. 8.72	26	74	26	74	26	74

(1) Desde el 4.11.71. (2) Desde el 9.12.71.

En el mes de febrero se estableció que el pago de las importaciones de un número reducido de artículos se cursara íntegramente a través del mercado financiero, nómina que fue ampliada a mediados del mes de mayo. A partir de ese mes, las operaciones de compra de mercancías en el exterior cuyo pago se concierte a un plazo inferior a 180 días deben presentarse en consulta previa a este Banco. En el mismo mes, se prorrogó la suspensión transitoria a la importación de artículos suntuarios o considerados prescindibles, ampliándose, además, la respectiva lista de mercaderías.

A efecto de atenuar la adversa situación coyuntural que debió afrontarse a mediados del segundo semestre, que se traducía en una merma de las disponibilidades de reservas internacionales, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso suspender por el término de 90 ó 180 días, según los casos, la importación de una nómina de mercancías consideradas prescindibles para las necesidades del mercado interno y el desarrollo económico, o que tienen asegurado un adecuado abastecimiento por parte de la industria nacional.

En concordancia con estas disposiciones, el Banco Central indicó a las instituciones autorizadas para operar en cambios que la apertura de créditos documentarios o el curso de cualquier otra instrumentación de pago de las importaciones quedaría supeditada a la previa presentación, por parte de los interesados, de una declaración jurada de necesidades, debidamente intervenida por el Ministerio de Comercio de la Nación.

Además, a partir de esa fecha, se pusieron en vigencia dos listas de mercancías. El pago de las comprendidas en la Lista Nº 1 se efectúa por los mercados comercial y financiero de cambios, en las proporciones establecidas por las normas de carácter general vigentes en la materia y el de las incluidas en la Lista Nº 2, íntegramente por el mercado financiero de cambios.

Dentro del régimen de reintegros de impuestos internos a las exportaciones promocionadas, por resolución conjunta de los ministerios de Comercio y de Hacienda y Finanzas se dieron a conocer nuevas listas ampliadas de artículos a los cuales alcanzan tales beneficios. Se estableció un reintegro de hasta el 5 % del valor de la mercadería exportada, sin perjuicio del beneficio del régimen de "draw-back" que pudiera corresponder, o un reembolso de hasta

40 %, que involucre el beneficio del "draw-back". Asimismo, y por el término de un año, en cumplimiento de la Ley Nº 19.639/72, se facultó a los mencionados ministerios a otorgar, por resolución conjunta, un reembolso adicional del 5 % a las exportaciones promocionadas de mercaderías manufacturadas en el país, nuevas, sin uso, que se embarquen con destino a mercados no tradicionales.

En lo referente a las exportaciones tradicionales, se redujeron las tasas de derechos de exportación de diversos productos (entre ellos azúcar, productos ovinos, té, aceite de maní, frutas cítricas, extracto de quebracho y algunas legumbres y hortalizas), para facilitar su colocación en el exterior. Finalmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos en materia de precios e ingresos e impedir transferencias no deseadas de ingresos entre sectores, se aplicaron derechos móviles (Ley Nº 19.503/72) a los productos de origen vacuno y al trigo.

III – OPERACIONES CAMBIARIAS

1. De las instituciones autorizadas a operar en cambios

En los dos primeros trimestres del año, estas instituciones efectuaron ventas netas de divisas libres a sus clientes, por un monto de Dls. 91,7 millones. Sin embargo, el comportamiento de este mercado en el segundo semestre, determinó que computando las operaciones de todo el año, las citadas instituciones realizaran compras netas por Dls. 82,4 millones. Este cambio de tendencia se manifestó marcadamente en el cuarto trimestre, durante el cual las adquisiciones netas llegaron a Dls. 145,1 millones, como consecuencia de las expectativas favorables en cuanto al desarrollo de la nueva campaña agrícola y la situación del mercado internacional, que dio origen a importantes ingresos en concepto de anticipos a cuenta de futuros embarques.

Por su parte, las transacciones vinculadas con acuerdos de crédito recíproco y convenios bilaterales brindaron ingresos netos por Dls. 62,6 millones.

CUADRO Nº 22

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Efectuadas al contado por las instituciones autorizadas y sus clientes

CONCEPTO	Año 1972				
	Trimestre				Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	(En millones de dólares)				
I. Compras netas (I = II + III)	**- 71,2**	**15,3**	**39,7**	**161,2**	**145,0**
II. Operaciones corrientes (neto)	**- 66,2**	**- 25,5**	**29,0**	**145,1**	**82,4**
a) Compras	745,0	840,6	838,2	987,2	3.411,0
b) Ventas	811,2	866,1	809,2	842,1	3.328,6
III. Acuerdos de crédito recíproco y convenios bilaterales (neto)	**- 5,0**	**40,8**	**10,7**	**16,1**	**62,6**

Las instituciones autorizadas realizaron ventas netas de divisas libres al Banco Central por Dls. 127,6 millones, con lo que su posición contado disminuyó Dls. 45,2 millones.

En cuanto a las transacciones a término realizadas con sus clientes, los compromisos netos asumidos en el año aumentaron Dls. 44,4 millones, monto que fue tomado íntegramente por este Banco, al que dichas instituciones también transfirieron parte de su posición pasiva. Esta posición registra al finalizar el año una mejora de Dls. 27 millones con respecto a la existente a fin de 1971 y se sitúa en Dls. 16,4 millones.

CUADRO Nº 23

VARIACION DE LA POSICION A TERMINO DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS

PERIODO	Millones de dólares
1972	
1er. Trimestre	5,5
2do. Trimestre	3,6
3er. Trimestre	6,5
4to. Trimestre	11,4
Total:	**27,0**

2. Del Banco Central

Los ingresos del Banco Central alcanzaron en el año a Dls. 772,6 millones, de los cuales Dls. 202,9 millones fueron adquiridos a instituciones autorizadas y Dls. 419,8 millones estuvieron constituidos por ingresos de divisas de tipo compensatorio; de este último valor Dls. 389,1 millones correspondieron a créditos propios y Dls. 30,7 millones a recursos obtenidos por el Gobierno Nacional. Además, por créditos no compensatorios del sector público ingresaron Dls. 53,3 millones y se incorporaron Dls. 50,6 millones por la nueva asignación de derechos especiales de giro efectuada por el Fondo Monetario Internacional; de otras fuentes se obtuvieron Dls. 46 millones. Por otra parte, se giró sobre el tramo de oro en el FMI por el equivalente de Dls. 119,4 millones y se utilizaron derechos especiales de giro por Dls. 83,8 millones.

La utilización de reservas del Banco Central alcanzó a Dls. 554,8 millones, de los cuales Dls. 132,9 millones se destinaron a cancelar obligaciones propias y Dls. 380,9 millones a atender compromisos del sector público. Para operaciones menores se utilizaron Dls. 41 millones.

El pasivo neto a término del Banco Central se incrementó en Dls. 76,3 millones, de los que Dls. 4,2 millones corresponden a obligaciones asumidas dentro del régimen de financiación de exportaciones promocionadas, reglamentadas por la Circular R.C. Nº 289, y Dls. 72,1 millones al resto de las operaciones.

No se modificó la tasa de intervención del Banco Central en el mercado a término, que se mantuvo durante todo el año en 22 %, nivel que se estableció en noviembre de 1971.

CUADRO Nº 24

OPERACIONES DE CAMBIO A TERMINO

Porcentaje anual resultante de los tipos máximo y mínimo registrados mensualmente durante 1972

MES	A días:					
	30		90		180	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	22,00	20,00	22,00	21,50	22,00	22,00
Febrero	22,00	20,00	22,00	21,50	22,00	22,00
Marzo	21,00	20,00	22,00	21,50	22,00	22,00
Abril	20,50	20,00	21,50	21,00	22,00	22,00
Mayo	22,00	20,00	22,00	21,00	22,00	22,00
Junio	22,00	19,50	22,00	20,50	22,00	22,00
Julio	22,00	20,00	22,00	21,25	22,00	21,75
Agosto	22,00	20,00	22,00	21,00	22,00	22,00
Setiembre	21,00	19,25	21,50	20,25	22,00	21,75
Octubre	21,50	19,75	22,00	21,00	22,00	22,00
Noviembre	20,00	16,00	21,50	18,50	22,00	21,50
Diciembre	16,00	14,00	21,00	17,50	22,00	21,50

3. De cuentas especiales

a) Convenios de pagos bilaterales

Como en años anteriores, prosiguió el funcionamiento de la "Cuenta especial" relacionada con el convenio suscripto con la Unión Soviética, cuyas disponibilidades, originadas por las amortizaciones de la deuda de YPF, fueron utilizadas por dicho país para efectuar adquisiciones de productos argentinos.

Si bien, según lo previsto, dicho convenio venció a fin del año, su régimen operativo establece que la citada "Cuenta especial" permanecerá funcionando hasta que se registren todas las operaciones y como máximo durante los 12 meses subsiguientes a la fecha del pago de la última cuota de amortización. El saldo final resultante deberá ser cancelado en dólares estadounidenses u otras divisas libremente convertibles.

En virtud de los créditos otorgados en su oportunidad a Bolivia para la continuación de obras ferroviarias, se efectuaron anticipos por un monto de Dls. 2,7 millones, mientras que dicho país amortizó deudas por Dls. 1,9 millones.

b) Convenios de crédito recíproco

Durante el año se mantuvieron en vigencia los convenios de crédito recíproco suscriptos con Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, efectuándose compensaciones que arrojaron los siguientes montos:

A fin de:	Millones de dólares
Marzo	- 5,9
Agosto	34,1
Diciembre	31,0
Total:	**59,2**

Tales importes no comprenden los pagos realizados a Bolivia por Dls. 4,9 millones en concepto de compensaciones bimestrales y Dls. 3,9 millones a México y Venezuela, para cubrir excesos en el uso de los créditos recíprocos.

A raíz de la ampliación de 90 a 120 días de los períodos de compensaciones multilaterales de saldos se convino realizar un ajuste de los montos de los créditos recíprocos con algunos países, a fin de eliminar los pagos anticipados por exceso en el uso de dichos créditos. Con tal motivo se aumentaron los montos de las líneas de créditos según se indica a continuación:

Argentina con:	Crédito anterior	Crédito actual
	(En millones de dólares)	
México	1,5	3,0
Chile	15,0	30,0
Paraguay	1,0	4,0
Bolivia	2,0	4,0
Uruguay	5,0	8,0

No se modificaron las líneas de crédito con Perú, Colombia, Venezuela y Brasil, por estimarse que los montos fijados resultan adecuados a las necesidades del intercambio.

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Santo Domingo, suscripto en setiembre de 1969, y en virtud de lo solicitado por los bancos centrales de Chile y Uruguay, se efectuaron aportes destinados a aliviar las obligaciones de esos bancos emergentes de las compensaciones de los créditos recíprocos en que resultaron deudores.

c) Líneas especiales de crédito

Se amplió hasta Dls. 20 millones el monto del crédito otorgado en octubre de 1969 a la Corporación de Fomento de la Producción de Chile, destinado a la adquisición de ganado reproductor, maquinaria e implementos agrícolas, bienes de capital y equipos industriales. Dentro de su período de utilización, vencido el 31 de diciembre de 1972, se financiaron exportaciones por más de Dls. 11 millones.

Además, se autorizó a bancos locales para que concedan a bancos chilenos líneas de créditos para la exportación de productos tradicionales argentinos pagaderos a 180 días, dentro del régimen de la Circular R.C. Nº 289.

IV – RELACIONES CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y EXTRANJERAS

1. Instituciones financieras

–Fondo Monetario Internacional (FMI)

a) Utilización de recursos

El 1º de marzo el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la solicitud argentina para utilizar recursos de ese organismo por 64 millones de derechos especiales de giro, equivalente a Dls. 69,5 millones, dentro del sistema de financiación compensatoria de las fluctuaciones de las exportaciones. Esa fue la primera oportunidad en que nuestro país utilizó este tipo de financiación.

Por otra parte, el 6 de marzo se comunicó al organismo la decisión de girar sobre la posición del país en el tramo de oro, operación que se hizo efectiva el 9 del mismo mes por DEG 110 millones, equivalentes a Dls. 119,4 millones; además, en el mes de junio se efectuó un nuevo giro por idéntico valor, con imputación al primer tramo de crédito.

Como consecuencia de la utilización de los recursos del FMI, las obligaciones de recompra ascendían a fin de año a DEG 284 millones (Dls. 308,3 millones).

b) Derechos especiales de giro

El 1º de enero se recibió la tercera y última asignación de derechos especiales de giro, correspondientes al primer período básico, por un total de DEG 46,6 millones (Dls. 50,6 millones). Además, se recibieron derechos especiales de giro a cambio de monedas convertibles y en concepto de intereses devengados por la posición acreedora en el denominado super tramo de oro. Estos activos se utilizaron en su casi totalidad, previa conversión en divisas, por lo que las tenencias se redujeron a fin de año a DEG 17,8 millones (Dls. 19,3 millones).

c) Sistema monetario internacional

Por resolución de la Junta de Gobernadores del FMI del 26 de julio se creó un Comité de la Junta de Gobernadores para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines, compuesto por veinte miembros, cuya primera reunión se efectuó en setiembre en la ciudad de Washington.

El Comité está integrado por un miembro por cada país o grupo de países que están representados en el Fondo a través de un director ejecutivo y hasta dos asociados por miembro.

Nuestro país forma parte de ese Comité, en representación del Grupo que integra con Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Ecuador.

–Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

La cooperación financiera de esta institución a los proyectos que llevan a cabo Vialidad Nacional, SEGBA, Hidronor, Ferrocarriles Argentinos y este Banco Central, a través de préstamos aprobados en ejercicios anteriores, se ha concretado en desembolsos efectuados en el curso del año por un total de Dls. 45,3 millones.

El Banco Central es administrador del Programa Balcarce de desarrollo ganadero, que se ejecuta con apoyo financiero del BIRF, dentro del cual se han aprobado hasta el 31 de diciembre 652 planes de inversión presentados por productores agropecuarios y contratistas, por un total aproximado de 138,8 millones de pesos.

Dado que el 31 de julio venció el período para efectuar desembolsos con cargo al préstamo, se realizaron negociaciones para prorrogarlo. Se acordó una extensión del plazo hasta el 30 de setiembre de 1975 y la implantación de un sistema de ajuste del importe de los subpréstamos que se otorguen a los productores a partir del 1º de enero de 1973.

–Corporación Financiera Internacional (CFI)

A principios de año acordó un préstamo por Dls. 10 millones, con el objeto de contribuir a financiar un proyecto de ampliación de la planta productora de papel y pulpa de papel, cuya inversión total se estima en Dls. 72,5 millones.

–Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Durante el ejercicio entraron en vigencia las resoluciones de la Asamblea de Gobernadores del BID por las que se aprobó el incremento de su capital ordinario y del Fondo para Operaciones Especiales. Con tal motivo este Banco efectuó —por cuenta del Gobierno Nacional— el aporte del equivalente de Dls. 35,9 millones por las dos primeras cuotas del aumento de la suscripción argentina al capital ordinario de esa Institución. Además, se suscribieron acciones adicionales del capital exigible, por Dls. 95,6 millones.

Antes de concluir el año se suscribieron modificaciones al contrato de préstamo para la financiación de exportaciones interlatinoamericanas de bienes de capital y servicios, vigente entre este Banco y el BID, que se espera facilitarán un mayor y más rápido uso de los fondos de esa línea.

Por otra parte, el BID otorgó a nuestro país préstamos por el equivalente de Dls. 50 millones, para cofinanciar la construcción de la central hidroeléctrica de Futaleufú y el sistema de transmisión de energía hasta la planta de aluminio a construirse en Puerto Madryn y, por el equivalente de Dls. 32 millones, para la construcción de las obras para la explotación de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande. Además, la Comisión Mixta Argentina-Uruguaya para la construcción de la central hidroeléctrica de Salto Grande recibió en préstamo por el equivalente de Dls. 80 millones.

En relación con el Fondo Argentino que administra el BID, creado por convenio del 25.11.70, para complementar con recursos argentinos el apoyo financiero de ese organismo a programas específicos de Bolivia, Paraguay y Uruguay, se suscribieron dos contratos de préstamo. El primero con Uruguay, por el equivalente de Dls. 1,2 millones, para contribuir a la construcción de la parte uruguaya del puente internacional entre Fray Bentos y Puerto Unzué, habiéndose efectuado un primer desembolso por el equivalente de Dls. 76.300, y el segundo con Paraguay, por el equivalente de Dls. 570.000, para un proyecto de desarrollo agropecuario, del cual ya se han desembolsado Dls. 25.060.

Asimismo el BID continuó efectuando un uso creciente del aporte argentino al Fondo para Operaciones Especiales del Organismo, que destina a préstamos que realiza en otros países miembros.

Como en años anteriores, el Banco Central contribuyó al sostenimiento del Instituto para la Integración de América Latina, mediante el aporte del equivalente de Dls. 270.000. Con motivo de las gestiones del gobierno argentino, que contaron con el apoyo de los demás gobiernos latinoamericanos, el directorio del BID aprobó el programa de acción del INTAL, inclusive su presupuesto, hasta 1978.

–Convenios de crédito con bancos del exterior

Entre octubre y principios de noviembre, mediante la suscripción de los correspondientes contratos, concluyeron las negociaciones de los créditos otorgados por consorcios de bancos privados extranjeros, por un total de Dls. 345,9 millones, destinados a fortalecer la posición externa del país. De ese monto, Dls. 145 millones corresponden a bancos de los Estados Unidos de América, Dls. 159,9 millones a bancos europeos, Dls. 10 millones a bancos de Canadá y Dls. 31 millones a bancos de Japón.

–Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos (Eximbank)

Complementariamente con la utilización de recursos del FMI y acuerdos formalizados con los consorcios de bancos extranjeros, se concretó con el Export-Import Bank de los Estados Unidos de América un convenio por Dls. 100 millones, destinado a financiar compras de bienes y servicios originarios de ese país por parte de entidades del sector público argentino.

De ese monto, Dls. 50 millones corresponden a créditos directos del Eximbank y Dls. 50 millones a garantías que concederá sobre préstamos a ser acordados por entidades aceptables por el mismo.

2. Integración económico-financiera regional

–Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

En el último trimestre se celebró en Montevideo el duodécimo período de sesiones extraordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, en cuyo transcurso se consideraron temas relacionados con la marcha de la Asociación y se

efectuó una nueva rueda de negociaciones de preferencias arancelarias a la importación.

En el mes de abril se realizó en Buenos Aires la undécima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios, que trató un extenso programa de trabajos y efectuó recomendaciones para ser consideradas por el Consejo de Política Financiera de la ALALC.

Entre los días 3 y 5 de mayo se celebró en Trinidad y Tobago la octava Reunión de dicho Consejo, durante la cual se resolvió ratificar la participación del Banco Central de la República Dominicana como miembro original y activo del Acuerdo de Santo Domingo, no obstante que no interviene en la compensación multilateral de saldos de créditos recíprocos. Además, por aplicación de su artículo 16, se resolvió ampliar de Dls. 30 millones a Dls. 38,9 millones el monto global de dicho Acuerdo.

Por otra parte, se dispuso ampliar a 120 días —en lugar de 90— el período de compensación de saldos entre los bancos centrales participantes del sistema de compensación multilateral, plazo que será optativo para los países de menor desarrollo económico relativo que resulten acreedores. Asimismo, se resolvió establecer la tasa de interés de los convenios de crédito recíproco en el nivel de la tasa de redescuento del Federal Reserve Bank de Nueva York.

3. *Otras relaciones*

–Novena Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano

Entre los días 1º y 3 de mayo se realizó esta reunión en la ciudad de Scarborough, Trinidad y Tobago, en la que se consideró el papel de los bancos centrales en la financiación del gasto gubernamental, las perspectivas y problemas de la reforma del sistema monetario internacional y la política de reservas internacionales.

–Décimocuarta Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos

Se efectuó en la misma ciudad y a continuación de la reunión de gobernadores del Continente Americano, tratándose informes de

la Secretaría y de los Directores Ejecutivos Latinoamericanos en el FMI sobre la situación del sistema monetario internacional, indicadores de la política monetaria utilizados en los países de la región y políticas de tipos de cambio.

–Décimoquinta Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos

Tuvo lugar en Managua en el mes de setiembre, analizándose en ella, entre otros temas, la participación de los países en desarrollo en la reforma del sistema monetario internacional.

–Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

El tercer período de sesiones se llevó a cabo en Santiago de Chile. Se consideró un amplio temario que abarcó todas aquellas áreas en que se considera necesaria y posible la cooperación internacional, realizándose una evaluación de las medidas adoptadas por los países industriales y los resultados obtenidos respecto de las recomendaciones efectuadas por las anteriores conferencias.

En los aspectos monetarios y financieros, el tema de la reforma del sistema monetario internacional fue el principal motivo de debate. La cohesión del grupo de países en desarrollo permitió lograr el reconocimiento de su participación plena en las negociaciones que conducirán a la modificación del régimen monetario internacional.

CAPITULO IV

ACTIVIDAD ECONOMICA, PRECIOS Y SALARIOS

I – OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

1. El producto bruto interno y la demanda global

La estimación de la actividad productiva muestra, para 1972, un incremento de 3,6 % con respecto a 1971, que integra, de tal manera, un período prolongado de expansión económica continuada.

A ese aumento contribuyó especialmente el sector industrial manufacturero que en el primer trimestre —contrariamente a lo ocurrido el año anterior— registró un alto nivel de actividad, si bien en los trimestres siguientes mostró cierta desaceleración de su tasa de crecimiento.

El sector agropecuario experimentó contracción por la caída de la producción agrícola, mientras que la pecuaria señaló un leve aumento. Los servicios tuvieron un incremento de 3,3 %, tasa algo menor a la del año precedente.

Las importaciones, por su parte, decrecieron 5,7 % con relación a las de 1971.

Entre los componentes de la demanda se observó un crecimiento de 3,1 % en el consumo y la variación de existencias no detectadas. Las exportaciones volvieron a bajar, 6 %, mientras que la inversión bruta interna, con 5,4 %,mostró un aumento inferior al de años anteriores.

CUADRO Nº 25

PROVISION Y EMPLEO DE RECURSOS REALES

PERIODO	Oferta			Demanda			
	Producto bruto interno	Importaciones (1)	Total	Consumo (2)	Inversión bruta interna	Exportaciones (1)	Total
	(En millones de $ a precios de 1960)						
1968	13.465	1.196	14.661	10.576	2.648	1.437	14.661
1969	14.602	1.477	16.079	11.324	3.087	1.668	16.079
1970	15.246	1.472	16.718	11.586	3.344	1.788	16.718
1971 (3)	15.812	1.595	17.407	12.190	3.640	1.578	17.407
1972 (3)	16.377	1.504	17.881	12.562	3.836	1.483	17.881
	(Porcentaje de variación)						
1968/67	4,6	6,3	4,7	3,9	12,3	− 1,4	4,7
1969/68	8,4	23,5	9,7	7,1	16,6	16,1	9,7
1970/69	4,4	− 0,3	4,0	2,3	8,3	7,2	4,0
1971/70	3,7	8,4	4,1	5,2	8,9	− 11,8	4,1
1972/71	3,6	− 5,7	2,7	3,1	5,4	− 6,0	2,7

(1) Comprende mercancías y servicios reales. (2) Comprende variaciones de existencias no captadas en la estimación de la inversión. (3) Estimaciones basadas en la variación del cálculo con frecuencia trimestral.

NOTA: Las estimaciones del presente capítulo revisten carácter provisional. Las sumas de parciales y las relaciones porcentuales que figuran en este cuadro pueden no resultar exactas, por haberse redondeado los valores.

2. El consumo

El consumo y la variación de existencias no captadas experimentaron un incremento de 3,1 %. De acuerdo con las estimaciones directas de ventas de bienes de consumo, éstas aumentaron en poca proporción, por lo que la mayor parte del crecimiento señalado debe atribuirse a variaciones de existencias no detectadas estadísticamente. Informaciones cualitativas que recoge esta Institución, a nivel de firmas, corroboran la conclusión precedente.

3. La inversión

Volvió a crecer, aunque a un ritmo menor al de los dos años anteriores, la inversión bruta interna, destacándose el aumento de la inversión bruta fija —con avances de 12,1 % y 9,6 % en maquinaria en general y en equipo de transporte, respectivamente— y una

apreciable acumulación de existencias, en particular ganaderas e industriales.

Por su parte, el rubro construcciones solo creció 1,7 %, ya que, si bien las obras públicas fueron mayores, las del sector privado continuaron a ritmo descendente —algo más intenso que en el año anterior— debido, principalmente, a que los valores finales de las viviendas y su financiación no habrían estado al alcance de un amplio sector de compradores.

CUADRO Nº 26

INVERSION BRUTA INTERNA FIJA

CONCEPTO	Diferencia 1972/1971
	(En %)
Total:	**7,4**
1. Construcciones	1,7
a) Privadas	- 7,1
b) Públicas	13,6
2. Equipo de transporte	9,6
3. Maquinaria y otros equipos	12,1

4. Las exportaciones e importaciones

Las exportaciones globales de bienes y servicios, medidas a precios del año 1960, bajaron 6 %. En su composición se observa disminución de los embarques de bienes de consumo y de capital.

El ingreso de mercancías de origen externo también se contrajo, 5,7 %, debido, en especial, a la influencia de distintas disposiciones legales adoptadas para limitar la formación de existencias a las necesidades para el normal desenvolvimiento de la actividad. Influyó también el aumento de los precios de los productos importados, superior al incremento de los productos nacionales. En algunos sectores contribuyó asimismo el proceso de sustitución de mercancías importadas por las de producción local y la desafectación de inventarios acumulados en períodos anteriores.

En la parte pertinente del capítulo III se analiza el intercambio a nivel de principales bienes y sobre la base de valores en dólares corrientes.

II – SALARIOS Y PRECIOS

1. Salarios

El índice de los salarios nominales básicos de convenio [1] creció 46 %, en tanto que el que incluye las asignaciones familiares lo hizo en 50,4 %.

En el transcurso del año, los salarios básicos de convenio fueron incrementados en tres oportunidades: 15 % a partir de enero, otro 15 % desde el mes de mayo y 12 % a partir de octubre (con un tope máximo de $ 120). También se elevaron las asignaciones por hijo y escolaridad, que se hicieron efectivas desde el mes de abril.

2. Precios

Durante 1972 el ritmo de crecimiento de los precios se aceleró, en particular durante el primer semestre.

–Precios al por mayor y costo de la construcción

Los precios al por mayor aumentaron en promedio 77 %, en tanto que en 1971 habían subido 39,5 %.

Si se comparan los precios agropecuarios con los industriales, se observa un marcado ascenso de los primeros, resultante de las importantes alzas verificadas en los productos de extracción vegetal, 141,8 % y, en menor medida, en los de origen animal, 63,3 %.

Los productos no agropecuarios denotaron subas en todos los rubros, entre las que merecen destacarse las observadas en cueros, 89,2 %; madera, 89,1 %; vehículos y maquinarias, excluida la eléctrica, 70,3 %; textiles, 75,7 % y alimentos y bebidas, 62,6 %.

(1) Salario correspondiente al de oficiales y peones de la industria manufacturera en la Capital Federal.

Los precios de los productos importados aumentaron en mayor proporción que los nacionales. Alcanzaron los más altos niveles alimentos y bebidas, 114,2 %, y madera, 119,9 %.

CUADRO Nº 27

PRECIOS AL POR MAYOR

PERIODO	Nivel general	Agropecuarios	No agropecuarios		
			Total	Nacionales	Importados
	(Diferencia relativa de cada período con respecto al período inmediato anterior)				
1972	**77,0**	**94,8**	**69,1**	**67,2**	**100,6**
Enero	13,8	15,8	12,8	13,0	10,8
Febrero	6,2	1,6	8,6	8,8	4,4
Marzo	3,8	3,9	3,7	3,4	9,6
Abril	5,2	6,2	4,7	4,4	10,0
Mayo	3,5	3,8	3,3	3,4	1,9
Junio	6,5	10,5	4,6	4,7	3,2
Julio	4,0	6,7	2,7	2,8	1,9
Agosto	2,3	1,7	2,6	2,2	8,1
Setiembre	4,7	8,1	2,9	2,5	7,6
Octubre	3,3	3,8	3,0	2,9	3,9
Noviembre	1,8	0,7	2,4	2,4	2,9
Diciembre	3,3	2,7	3,7	3,8	1,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El nivel general del índice del costo de la construcción en la Capital Federal subió 54,3 %, superando el guarismo anotado en el período anterior, 30,9 %, con alzas en los tres rubros que lo componen: materiales, 68 %, gastos generales, 48,8 %, y mano de obra 44,4 %.

CUADRO Nº 28

PRECIOS AL POR MAYOR

AÑO	Nivel general	De productos agropecuarios	De productos no agropecuarios		
			Total	Nacionales	Importados
	(Diferencia relativa del promedio anual con respecto al promedio del año inmediato anterior)				
1967	25,6	25,8	25,9	24,7	43,4
1968	9,5	9,7	9,5	9,5	6,5
1969	6,1	8,0	5,3	4,9	10,7
1970	14,1	15,8	13,4	13,2	16,5
1971	39,5	48,3	35,9	36,8	23,2
1972	77,0	94,8	69,1	67,2	100,6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadistica y Censos.

CUADRO Nº 29

PRECIOS RELATIVOS ENTRE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES

AÑO	Precios al por mayor		Precios relativos
	Agropecuarios	Industriales	
	(Indice base 1960 : 100)		
1967	420,0	432,0	97,2
1968	460,6	472,4	97,5
1969	498,0	497,4	100,1
1970	576,5	564,0	102,2
1971	855,1	766,6	111,5
1972	1.665,5	1.296,1	128,5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

–Costo del nivel de vida

El aumento promedio de este indicador fue de 58,5 %, frente a 34,7 % en 1971. Subieron todos los rubros, sobresaliendo alimentación, 63,1 %, debido principalmente a la variación de frutas y verduras y carne vacuna.

CUADRO Nº 30

PRECIOS RELATIVOS ENTRE LOS PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS

AÑO	Precios al por mayor		Precios relativos
	Nacionales	Importados	
	(Indice base 1960 : 100)		
1967	434,3	398,6	109,0
1968	475,7	424,4	112,1
1969	499,2	469,9	106,2
1970	565,1	547,2	103,3
1971	772,9	674,4	114,6
1972	1.292,1	1.353,1	95,5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

CUADRO Nº 31

COSTO DEL NIVEL DE VIDA

PERIODO	Nivel general	Alimentación	Indumentaria	Gastos generales	Menaje	Alojamiento
	(Diferencia relativa de cada período con respecto al inmediato anterior)					
1972	**58,5**	**63,1**	**55,7**	**53,7**	**58,3**	**25,1**
Enero	5,2	3,4	3,0	9,6	7,6	24,4
Febrero	3,6	4,2	3,9	2,0	4,9	–
Marzo	4,2	3,6	4,7	7,6	3,9	–
Abril	4,9	3,2	15,6	5,8	– 8,1	–
Mayo	1,6	– 0,6	8,9	2,5	3,9	–
Junio	5,5	7,9	2,0	2,1	4,1	–
Julio	5,0	6,8	1,4	3,0	3,3	–
Agosto	– 0,1	– 1,1	1,6	1,4	2,5	–
Setiembre	2,4	2,1	1,9	4,2	4,0	1,8
Octubre	4,8	5,0	5,2	4,2	7,4	–
Noviembre	4,9	4,4	3,6	5,4	22,2	–
Diciembre	8,8	13,6	1,7	1,0	2,3	–

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

CUADRO Nº 32

COSTO DEL NIVEL DE VIDA

PERIODO	Nivel general	Alimentación	Indumentaria	Gastos generales	Menaje	Alojamiento
	(Diferencia relativa del promedio anual con respecto al promedio del año inmediato anterior)					
1967	29,2	29,0	28,8	34,7	32,2	16,0
1968	16,2	15,8	14,4	20,9	10,8	17,6
1969	7,6	6,2	10,5	10,2	5,0	5,3
1970	13,6	16,5	9,4	12,6	7,1	5,8
1971	34,7	41,7	17,8	26,7	39,0	43,7
1972	58,5	63,1	55,7	53,7	58,3	25,1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadistica y Censos.

III – EVOLUCION SECTORIAL

1. Los sectores primarios

La producción del sector agricultura, caza, silvicultura y pesca experimentó una baja de 5,9 %, originada en la contracción de 10,2 % en la actividad agrícola —en especial, cereales y lino, forrajeras y oleaginosas—, pues la explotación pecuaria creció, 1,5 % como consecuencia, principalmente, de los resultados de los rubros ganado bovino, granja y leche.

En la campaña agrícola 1971/72 la superficie sembrada de cereales y oleaginosas —19,2 millones de hectáreas— fue 2,5 % inferior a la del período precedente; el área destinada a la cosecha gruesa disminuyó 9,1 %, mientras que la de la cosecha fina creció 5 %. En el primer caso la reducción obedeció a factores climáticos desfavorables y a un desplazamiento hacia la cría y engorde de ganado o al desarrollo de pasturas. Por ello, las producciones fueron sustancialmente inferiores a las precedentes, en especial las de maíz, sorgo granífero, mijo y maní, que descendieron entre 35 % y 50 %, según los casos. Solo aumentó, 2,1 %, la producción de arroz.

El volumen de la cosecha fina, sin alcanzar niveles de excepción, superó el de la temporada anterior. Sin embargo, se registró una baja de 33,3 % en alpiste y de 53,6 % en lino. En este último

caso, las siembras fueron considerablemente menores, como consecuencia de las desfavorables condiciones en que se desenvolvió el comercio externo del aceite en la campaña precedente. La producción de granos forrajeros (cebada, avena y centeno) aumentó significativamente.

En los cultivos industriales se observaron ascensos en las producciones de caña de azúcar, 25,4 %, de algodón en bruto, 2,5 %, de tabaco, 19,3 %, y de té (hoja verde), 1,6 %, en tanto que disminuyó en 8,7 % la recolección de uva para vinificar.

En el sector pecuario continuó el ciclo positivo en la explotación de ganado vacuno, que se caracteriza por el crecimiento de las existencias, iniciado a mediados de 1970. Se observó así en la composición de las ventas un importante aumento de los envíos de novillos pesados —lo que se reflejó en mejores rendimientos y, consecuentemente, en mayor producción de carne— y retracción en los ofrecimientos de vientres y animales jóvenes. De tal manera, las existencias habían alcanzado, según el relevamiento oficial efectuado el 30 de junio, a 52,3 millones de cabezas, cifra que representa un crecimiento de 2,5 millones (5,1 %) con relación a igual fecha de 1971.

La explotación ovina, luego de un receso, muestra signos de recuperación, ante el mejoramiento de los precios de la fibra y de la carne. La menor oferta para faena en 1972, en especial de vientres, indica el propósito de incrementar los planteles, hecho que influiría favorablemente en las producciones de años próximos.

CUADRO Nº 33

VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

SECTOR	Diferencia 1972/1971
	(En %)
Total:	**– 5,9**
1. Agricultura y caza	– 6,3
a) Agrario	– 10,2
Cereales y lino	– 10,4
Forrajeras	– 34,4
Oleaginosos	– 6,5
Cultivos industriales	4,4
Frutas y flores	– 3,9
Hortalizas y legumbres	– 11,9
b) Pecuario	1,5
Ganado bovino	2,4
Ganado ovino	– 11,8
Ganado porcino	– 9,0
Ganado equino y caprino	– 2,0
Lana	– 4,6
Leche	2,1
Granja	15,3
c) Construcciones agropecuarias (1)	– 28,4
d) Caza	10,0
2. Silvicultura y extracción de madera	6,0
3. Pesca	25,0

(1) Comprende las realizadas por cuenta propia.

El volumen físico de la producción minera, incluidos los combustibles, subió 2 % con relación al año pasado.

La extracción de petróleo aumentó 2,5 %, lo que implicó una desaceleración del crecimiento debido al estancamiento en Mendoza y a la menor actividad en otras zonas productoras, principalmente por el agotamiento natural de algunos pozos y condiciones climáticas adversas.

La producción nacional de gas natural inyectado en cabecera de los principales gasoductos declinó 4 %. Influyó la menor actividad en Santa Cruz y Salta, también a raíz de la declinación progresiva de los yacimientos, de factores climáticos desfavorables y de la necesidad de utilizar diariamente desde mediados de año al-

rededor de 60 % de la capacidad del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires para recibir el gas importado de Bolivia.

La producción bruta de carbón mineral se elevó 9,4 %, resultando inferior a las previsiones de Yacimientos Carboníferos Fiscales, por efecto, fundamentalmente, de las condiciones geológicas de los frentes de trabajo.

La extracción conjunta de los restantes productos de la minería se mantuvo casi en el mismo nivel del año anterior, al compensarse alzas en la obtención de boratos, arena, canto rodado y granito triturado con mermas en hierro, estaño y plomo.

2. La producción manufacturera

El sector industrial creció 7,2 % en relación con el año anterior.

En ese resultado influyó preponderantemente la demanda de bienes para inversión y, en menor medida, la destinada al consumo. Continuó el proceso de sustitución de importaciones en algunas actividades, básicamente en productos siderúrgicos y en la industria de la madera.

Entre los bienes durables, cuya producción aumentó 12,2 %, fue importante el avance del sector de productos metálicos, maquinaria y equipo. La industria automotriz sobrepasó las 278.000 unidades, superando en 9,7 % a la producción de 1971, con lo que logró el nivel de actividad más elevado desde su instalación en el país, el incremento resultó mayor en vehículos comerciales que en automóviles de pasajeros.

La producción de tractores, con 15.412 unidades, fue 11,5 % mayor que la del año anterior. Los requerimientos del sector agropecuario y de la construcción vial fueron ligeramente superiores a los del año precedente; la diferencia en el incremento de producción fue destinado a la exportación y a reposición de existencias.

La industria metálica básica continuó impulsada por la demanda de la automotriz y sus ramas conexas y de los fabricantes de maquinaria. La obtención de laminados terminados de hierro subió

7,5 % y la de acero crudo 10 %, en tanto la de arrabio declinó 0,8 % debido a las reparaciones a que fue sometido el alto horno de la empresa productora más importante y a inconvenientes derivados de la instalación de nuevos equipos.

Entre los bienes no durables, que crecieron 3 %, la tasa más elevada correspondió a productos alimenticios, bebidas y tabaco. La producción de carne vacuna aumentó por la mayor disponibilidad de hacienda, derivada de la recuperación de existencias iniciada en 1970 y por el mayor rendimiento de carne por cabeza. La obtención de productos lácteos resultó estimulada por factores climáticos favorables y por precios compensatorios. También se apreciaron mejoras en la elaboración de cigarrillos.

Se incrementó la fabricación de textiles, prendas de vestir e industria del cuero, especialmente en las ramas de hilados y tejidos, y de cueros curtidos, debido, principalmente, a la demanda proveniente del exterior; en cambio, la producción de calzado de cuero disminuyó.

CUADRO Nº 34

VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

SECTOR	Diferencia 1972/1971
	(En %)
Total:	**7,2**
1. Bienes durables	12,2
Industria de la madera y productos de la madera incluido muebles	– 2,6
Fabricación de productos minerales no metálicos exceptuando los derivados del petróleo y del carbón	4,7
Industrias metálicas básicas	5,5
Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	15,1
2. Bienes no durables	3,0
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	4,8
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	4,7
Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales	– 0,7
Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos, derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plásticos	2,7
Otras industrias manufactureras	– 6,1

3. *La construcción* (1)

La industria de la construcción aumentó 4,3 %, por el desarrollo de las construcciones del sector de obras públicas, que crecieron 13,6 %, pues las obras privadas disminuyeron 4,3 %.

Los organismos oficiales que movilizan fondos para la construcción de unidades de viviendas, en general han desarrollado su cometido satisfactoriamente, correspondiendo a los bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires las participaciones más destacadas.

(1) Las diferencias que se registran con las variaciones consignadas en la página 63 (Inversión en construcciones) se deben a que aquéllas resultan de computar el valor de producción de los bienes.

En obras industriales y comerciales el volumen de producción disminuyó por reducción de la cartera de contratos, puesto que el volumen de obras iniciadas tiende a ser de menor importancia que el de las construcciones que se terminan.

En obras públicas la actividad evolucionó con ritmo sostenido, principalmente en lo que se refiere a la construcción de obras de infraestructura vial, de obras hidráulicas y eléctricas, para la provisión de gas, portuarias y de dragado de vías navegables; por el contrario, cayeron las inversiones en obras para el suministro de agua potable y de saneamiento urbano.

4. Los servicios

Los servicios crecieron 3,3 %, tasa inferior a la del período precedente y a la media anual acumulativa del quinquenio 1967-71, que fue de 4,2 %.

A ese resultado contribuyó la actividad comercial con una expansión de 3,6 %, debida exclusivamente a las mayores transacciones de artículos provenientes de la producción manufacturera. Por su parte, el sector electricidad, gas y agua creció 9,1 %, destacándose los aumentos de 9,5 % en la producción de fluido eléctrico y de 9,4 % en la distribución de gas.

CAPITULO V

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO

I – SUPERVISION DE ENTIDADES FINANCIERAS

1. Autorizaciones

En 1972 el sistema financiero fue autorizado a incorporar 343 filiales de bancos comerciales privados: 282 en el interior del país y 61 en la Capital Federal. Asimismo, fueron autorizadas 12 compañías financieras —2 en la Capital Federal y las restantes en el interior—, 14 sociedades de crédito para consumo —2 en la Capital y 12 en el interior— y una caja de crédito que funciona en el interior.

2. Actividades iniciadas en 1972

Comenzó sus actividades el Banco Regional Patagónico; fue incorporado al régimen de la Ley de Entidades Financieras el Banco de Previsión Social de Mendoza, que cuenta con 21 casas en esa provincia, y se habilitó en la Capital Federal una sucursal del Banco Provincial de Salta.

En el interior del país fueron habilitadas 163 filiales: 77 de bancos comerciales nacionales, provinciales y municipales; 2 del Banco Nacional de Desarrollo, 4 de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, 2 de bancos comerciales privados nacionales de la Capital Federal y 78 de bancos comerciales privados nacionales del interior.

En la Capital Federal el número de filiales habilitadas ascendió a 60, a saber: 4 de bancos comerciales oficiales de la Nación; 2 de bancos comerciales oficiales de provincias; 4 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; 48 de bancos comerciales privados nacionales de la metrópoli, y 2 de bancos comerciales privados nacionales del interior.

Asimismo, dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras, inició sus actividades una compañía financiera que había sido autorizada con anterioridad.

3. Concentración

a) Bancos

Se concretó la fusión del Banco de Préstamos de la Provincia (Córdoba) con la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Córdoba, que dio origen al Banco Social de Córdoba. Igualmente se produjo la fusión, por absorción, de la Caja de Créditos, Cereales y Hacienda Ind. Com., y Cooperación S. C. L., con sede en Rosario (provincia de Santa Fe) transformándose en una sucursal del Banco de Crédito Rural Argentino. Por otra parte, se autorizó la fusión de los bancos Unido del Litoral y Popular Agrícola de Villa Domínguez.

b) Entidades financieras no bancarias

Fue autorizada una fusión, por absorción, de dos cajas de crédito del interior y de dos sociedades de crédito para consumo, una de la Capital Federal y otra del Gran Buenos Aires, admitiéndose que en el domicilio de esta última —la absorbida— funcione una filial de la entidad absorbente.

También fueron conformadas dos transferencias de fondos de comercio entre sociedades de crédito para consumo del Gran Buenos Aires; en un caso, la operación importó la admisión de una filial para la entidad adquirente, y en el otro, la transferencia dio lugar a la admisión de dos nuevas filiales de la sociedad que adquirió el fondo.

4. Situación de las entidades financieras no bancarias

En el curso del año se desestimaron 23 solicitudes de autorización, de las cuales 11 correspondían a compañías financieras, 5 a sociedades de crédito para consumo y 7 a cajas de crédito. Además, se dispuso cancelar la autorización para funcionar a 3 compañías financieras, 4 sociedades de crédito para consumo y 26 cajas de crédito. Juntamente con la cancelación se resolvió la liquidación extrajudicial de dos de las compañías financieras, de una de las sociedades de crédito para consumo y de una de las cajas de crédito.

CUADRO Nº 35

ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS

SITUACION	Compañías financieras	Sociedades de crédito para consumo	Cajas de crédito	Total
Autorizadas	73	74	432	579
Con solicitud de autorización en trámite ...	69	36	30	135
Total:	**142**	**110**	**462**	**714**

5. Reforma parcial de la Ley Nº 18.061. Cuentas a la vista en cajas de crédito

Mediante Ley Nº 20.041, del 27.12.72 se modificó el texto del artículo 24, apartado B, de la Ley de Entidades Financieras. Esta reforma posibilita a las cajas de crédito abrir cuentas a la vista que participen de la naturaleza de la cuenta corriente bancaria, así como emitir giros y efectuar transferencias de plaza a plaza.

De acuerdo con las atribuciones acordadas por el artículo 50 de la Ley de Entidades Financieras, el Banco Central procederá a reglamentar la apertura y funcionamiento de esas cuentas y los instrumentos a la vista que se deben girar contra ellas. Asimismo debe resolver acerca del sistema de compensación de tales documentos.

6. *Fondo de garantía de depósitos*

Por Ley Nº 20.040 del 27.12.72 se creó el régimen de garantía de depósitos facultándose a esta Institución, en caso de liquidación de una entidad financiera privada de carácter nacional regida por la Ley de Entidades Financieras no comprendida en el artículo 49, para que adelante los fondos necesarios para la devolución a sus titulares de los depósitos constituidos en pesos.

Al dictarse la reglamentación se estableció que la garantía comprende a los bancos de inversión, hipotecarios, compañías financieras, sociedades de crédito para consumo, cajas de crédito, cajas de ahorro y bancos de desarrollo, privados de carácter nacional.

En cuanto al alcance de la garantía se fijó hasta la suma de $ 20.000 por titular, con lo que queda resguardado íntegramente el 98,5 % de las cuentas de depósito constituidas en las entidades incorporadas y el 80 % del monto total de depósitos. Asimismo, se fijaron las condiciones bajo las cuales las instituciones pueden obtener del Fondo el apoyo financiero necesario para superar problemas transitorios de iliquidez, en tanto se originen en situaciones que no les sean imputables.

El Fondo, constituido inicialmente con el saldo de $ 105 millones de la cuenta "Provisión para saldos deudores y consolidación de bancos del país" del balance del Banco Central, se aumentó en $ 40 millones al cierre del último ejercicio económico de esta Institución y podrá incrementarse en el futuro con otras sumas que se destinen a ese fin.

7. *Modificaciones introducidas a la reglamentación de la cuenta corriente bancaria*

A efectos de adecuar sus disposiciones a la legislación de fondo, a la doctrina y a la jurisprudencia de los tribunales, se modificó el artículo 12, inciso c) de la Reglamentación de la cuenta corriente bancaria, en lo referente a cuentas abiertas a nombre de una persona y a la orden de otra, estableciéndose que, conforme lo indicado por el Código Civil, en el caso de sobrevenir la incapacidad o fallecimiento de la persona a cuya orden está la cuenta o del titular a cuyo nombre

aquella se halla constituida, el depósito se entregará a éste, a sus herederos o a la persona a la cual hubiera pasado la administración de sus bienes, según corresponda.

Además y a fin de permitir la notificación personal que prevé el artículo 302 del Código Penal, se ha incorporado al primer párrafo del artículo 17 una disposición por la que se establece que, al rechazarse un cheque por falta de fondos, se deberá dejar constancia al dorso del mismo del nombre de cada uno de los firmantes.

8. *Modificaciones a la reglamentación de las cuentas especiales de ahorro*

A fin de facilitar la captación de recursos por los sectores hipotecarios de los bancos, se dispuso elevar de una a tres las extracciones permitidas por semestre en cada cuenta, se disminuyó a tres meses la permanencia mínima de las imposiciones para devengar intereses y se permitió la apertura de cuentas a nombre de entidades que persigan fines de lucro.

9. *Normas para actuar como depositarios de fondos comunes de inversión*

Se dispuso que la autorización a los bancos comerciales, a los bancos de inversión y a las compañías financieras para actuar como depositarios de fondos comunes de inversión, estará condicionada a que reúnan las condiciones mínimas establecidas al efecto y a que presenten el proyecto de reglamento de gestión a que se ajustará la prestación del servicio.

10. *Normas para la aplicación de los fondos provenientes de la desgravación impositiva*

Se autorizó a las entidades financieras para que los fondos que mantengan depositados a su nombre —originados en el régimen de la Ley Nº 19.061— puedan ser invertidos en la compra de los títulos valores a que se refiere el artículo 3º del nuevo ordenamiento de dicha

ley, según modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.652, y en las condiciones que allí se indican.

11. Reglamentación de diversos artículos de la Ley Nº 18.061, de Entidades Financieras

a) Requisitos previos a la asunción de cargos directivos y ejecutivos en entidades financieras (Art. 12)

En oportunidad de celebrarse en las entidades financieras asambleas de accionistas, reuniones de consejos de administración o de directorio, para la constitución, renovación y/o designación de las autoridades indicadas en el artículo 12 de la Ley Nº 18.061, con anterioridad a la moción de las respectivas candidaturas deberá darse lectura al mencionado artículo, aclarando expresamente a los presentes que no podrá ser propuesta, para tales cargos, ninguna persona comprendida en cualesquiera de las causales de inhabilitación previstas en la citada norma.

En el acta pertinente de la reunión, deberá dejarse constancia del cumplimiento de dicho requisito.

b) Depósitos en caja de ahorros, en bancos comerciales, cajas de ahorro, sociedades de crédito para consumo y cajas de crédito (Arts. 17, 21 y 22, incisos a)

Se establecen las formas en que podrá procederse a la apertura de cuentas, los sistemas de documentos y comprobantes que podrán utilizar las entidades, las normas a que se ajustarán los depósitos y las extracciones y las operaciones prohibidas. Se fijan los casos en que se procederá al cierre de cuentas y el régimen de intereses.

c) Plazo mínimo de los depósitos constituidos en compañías financieras (Art. 20, inc. a)

Debido a las circunstancias que caracterizan la actual coyuntura económica, se permite a las compañías financieras la recepción de depósitos a plazos no inferiores a seis meses. Al mismo tiempo, se fija en 21 % anual la tasa máxima de interés para depósitos constituidos a términos entre seis y menos de doce meses.

d) Otorgamiento de fianzas, avales y otras responsabilidades eventuales por parte de compañías financieras y cajas de crédito (Art. 20, inc. d), Art. 22, inc. c) y Art. 25, inc. b)

Atento el riesgo que tales operaciones importan para las entidades, se establecieron limitaciones cuantitativas con relación a la situación patrimonial del solicitante y a los recursos propios de la institución otorgante.

Se dispusieron asimismo planes de encuadramiento para los excesos que se registren, frente a las regulaciones fijadas.

e) Créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios (Art. 21, inc. c)

Se disminuyó del 85 % al 70 % el porcentaje mínimo de la cartera de préstamos que las sociedades de crédito para consumo deberán registrar en créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras o servicios, mediante libretas, órdenes, carnés, cupones y otros instrumentos de compra utilizables ante sus adherentes. El remanente podrá destinarse a la concesión de préstamos personales en efectivo, destinados a financiar la ampliación, conservación y reparación de la vivienda urbana o rural, obras de pavimentación, aguas corrientes, cloacas, gas natural y otras necesidades de carácter similar y a préstamos a empresas adheridas, para evolución.

f) Relación mínima que las compañías financieras, sociedades de crédito para consumo y cajas de crédito deben mantener entre su capital y reservas y los depósitos y obligaciones (Art. 25, inc. e)

Se establecen los límites de captación, el cómputo de la relación y la exigencia complementaria en caso de incumplimiento de la relación.

g) Composición de la reserva de efectivo (Art. 26)

Las compañías financieras, sociedades de crédito para consumo y cajas de crédito podrán integrar la reserva de efectivo con títulos públicos hasta un máximo del 50 % del requisito de encaje.

h) Publicación de los estados contables de cierre de ejercicio (Art. 30)

La publicación de los estados contables de las compañías financieras, sociedades de crédito para consumo y cajas de crédito deberá efectuarse en el Boletín Oficial de la respectiva jurisdicción. Ello, a partir de los ejercicios que cierren desde el mes de enero de 1973 en adelante.

Los estados contables que deban presentarse ante otros organismos se confeccionarán en la fórmula establecida por este Banco.

i) Suministro de informes a otras entidades comprendidas en la Ley Nº 18.061 (Art. 33, inc. d)

Las entidades financieras podrán suministrar los informes que les requieran otras instituciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 sobre los antecedentes y operaciones que realicen con sus clientes, así como los datos originados en estudios practicados sobre la documentación aportada. Esa información será de carácter obligatorio cuando el pedido tenga por finalidad encuadrar la actuación de la entidad solicitante en disposiciones dictadas por este Banco. Se prohíbe a las entidades revelar las referencias obtenidas, salvo que fueran proporcionadas a otra entidad financiera.

12. Medidas de seguridad en los bancos y cajas de ahorro

Atento lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 2.525/71, reglamentario de la Ley Nº 19.130, se fijó el 30.6.72 como plazo máximo para que todas las casas en funcionamiento completaran el dispositivo de seguridad establecido con carácter obligatorio por el Superior Gobierno de la Nación.

13. Fiscalización

a) Control

A través de las informaciones que los establecimientos bancarios deben enviar a esta Institución, se prosiguió con la tarea de veri-

ficar diversos aspectos de su gestión. Como consecuencia de ello, surgió la necesidad de solicitar a cuatro bancos la presentación de planes de regularización y saneamiento, y disponer la designación de veedores en tales entidades (Art. 29 de la Ley Nº 18.061).

En el área de las compañías financieras, sociedades de crédito para consumo y cajas de crédito, se intensificaron las tareas de control interno, las que se vieron facilitadas al disponerse de un mejor régimen informativo y de las conclusiones obtenidas por las inspecciones practicadas a la mayor parte de esas entidades. Entre otras cosas, este trabajo de verificación motivó que se aceptaran propuestas de ajuste de deficiencias observadas en su desenvolvimiento, presentadas por 26 compañías financieras, 43 sociedades de crédito para consumo y 125 cajas de crédito.

Asimismo, se requirieron planes de regularización y saneamiento a 2 compañías financieras (ambas del interior), 5 sociedades de crédito para consumo (2 de la Capital Federal y 3 del interior) y a 19 cajas de crédito (6 de la Capital Federal y 13 del interior), de acuerdo con el régimen dispuesto en los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 20.040.

b) Inspecciones

En el transcurso del año se desarrolló un plan de inspecciones orientado principalmente a verificar el cumplimiento de las normas vigentes sobre política crediticia.

Por otra parte, se visitaron algunas localidades del interior ante solicitudes de autorización para instalar nuevas entidades bancarias o habilitar filiales de las existentes.

Asimismo, prosiguieron las tareas extraordinarias de auditoría en los bancos deudores y codeudores por recursos financieros que les proporcionó el Banco Interamericano de Desarrollo.

También se analizó la importancia de las transacciones que realizaban diversas instituciones facultadas para operar en cambios, con miras a encuadrarlas dentro de las categorías previstas por la Circ. B. 741.

El plan general de inspecciones a las entidades financieras no bancarias se orientó a evaluar su estado patrimonial y financiero, pa-

ra posibilitar —sobre bases técnicas y datos actualizados— su ulterior tratamiento frente al régimen del "Fondo de Garantía de Depósitos". A tal efecto, se realizaron tareas de auditoría en 479 instituciones, aprovechándose la oportunidad de dichas visitas para determinar, complementariamente, el grado de encuadramiento a las normas en vigor de cada una de ellas.

Se efectuaron 93 inspecciones con motivo de solicitudes de autorización en trámite, situaciones económico-financieras deficitarias, o denuncias sobre incumplimiento de las disposiciones vigentes.

Asimismo, se visitaron 16 cajas de crédito que habían dispuesto su propia disolución o solicitado la baja de su inscripción para seguir operando con fondos propios, a fin de verificar el cumplimiento del plan de reintegro de los depósitos recibidos del público, como también los recursos con que afrontarán la cancelación de su pasivo financiero.

14. Liquidación de entidades

Prosiguió su curso regular el proceso de realización de activos y pasivos de las entidades cuya liquidación fue dispuesta en años anteriores, siendo finalidad primordial imprimir la mayor celeridad posible a los respectivos procesos liquidatorios, tanto en la órbita judicial como en la esfera administrativa.

En el transcurso del año 1972, el Banco Central resolvió la liquidación de dos bancos y cuatro entidades financieras no bancarias, en razón de irregularidades comprobadas en su funcionamiento.

Como consecuencia de dichas medidas y por hallarse reunidos los extremos legales conducentes a tal efecto, se solicitó ante los juzgados pertinentes la liquidación judicial de las aludidas entidades, habiéndose obtenido resolución en cinco de los casos recurridos.

Se señala asimismo que, por haber concluido las tareas vinculadas con la liquidación de La Regional Compañía de Crédito Edificador y Territorial S.A., se presentó ante el juez competente el balance final de la ex sociedad, cumpliéndose con lo que estatuye el artículo 41, inciso c) de la Ley de Entidades Financieras.

15. Asuntos contenciosos

a) Sumarios

Durante el ejercicio se iniciaron 15 sumarios (8 referidos a bancos y los restantes relativos a entidades financieras no bancarias).

En ese lapso fueron dictadas resoluciones finales en 18 actuaciones sumariales (15 atinentes a bancos).

Las cifras precedentes no incluyen las personas físicas (directivos y funcionarios), quienes fueron involucrados cuando así resultó de las características de cada caso.

b) Cierre y rehabilitación de cuentas corrientes

En cumplimiento de lo dispuesto por la Reglamentación de la cuenta corriente bancaria (Circular B. 382), durante el transcurso del año 1972 se inhabilitaron 67.274 cuentas corrientes de personas y/o firmas, cifra que incluye 1.888 reincidentes en los términos del artículo 28 bis de la citada Reglamentación (Circular B. 754). Ello representa una disminución del 12,15 % con respecto a las inhabilitaciones del año 1971, que fueron 76.574.

En el mismo período y por aplicación del artículo 27 de la citada Reglamentación, se han dejado sin efecto 222 cierres de cuentas corrientes por causas no atribuibles a los titulares.

16. Fiscalización cambiaria

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Nº 19.359, se realizaron numerosas inspecciones para verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia cambiaria.

La tarea desarrollada permitió comprobar diversas irregularidades y transgresiones, lo que dio lugar a la sustanciación de los respectivos sumarios y, como consecuencia de ello, a la imposición de las penalidades que prevé la ley.

II – REGISTRO DE CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO

En el curso del año se canceló la inscripción de tres casas de cambio, se autorizó una por transformación y se produjeron dos modificaciones de naturaleza jurídica.

Se dispuso también la suspensión de una agencia de cambio, una rehabilitación, la cancelación de diez y una inscripción. Además, se produjo una modificación de naturaleza jurídica, como asimismo, se inscribió a una oficina de cambio.

Se mantuvieron durante el ejercicio las disposiciones vigentes desde el 29 de julio de 1964, por las que se resolvió el cierre temporario del registro de corredores de cambio.

Con respecto a estos últimos, se inscribieron seis, por haber modificado su estructura, se cancelaron diez inscripciones y se produjeron dos suspensiones y una rehabilitación.

III – COMPENSACION DE VALORES

1. Cámara Compensadora de la Capital Federal

Se amplió la nómina de entidades miembros con la incorporación de sendas filiales de los bancos comercial del Norte y Regional del Salado, con casas centrales en la ciudad de Tucumán y en Lobos (provincia de Buenos Aires), respectivamente, con lo cual en la actualidad son 65 las casas bancarias que operan en el organismo compensador metropolitano.

Las tareas se desarrollaron en forma normal y paralelamente se continuó prestando el servicio adicional de clasificación de documentos por casa girada, que se realizó para 15 miembros, con un promedio de 90.000 unidades diarias.

2. Cámaras Compensadoras del Interior

Fueron fiscalizados 15 organismos instalados en el interior del país y se efectuaron visitas a 36 localidades de la provincia de Bue-

nos Aires que no tienen cámaras compensadoras, a fin de verificar la forma en que se desenvuelve el canje de valores.

También se analizaron y resolvieron aproximadamente 80 convenios de canje, que fueron enviados desde distintas plazas del interior para la aprobación de las cláusulas que rigen el intercambio de los cheques y demás valores a la vista.

IV – EL BANCO CENTRAL COMO AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO NACIONAL

En cumplimiento de las funciones que tiene asignadas el Banco Central en su Carta Orgánica, se intervino en la emisión y colocación de empréstitos de la deuda pública nacional interna y externa y se atendieron servicios de renta y de amortización, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Deuda pública interna

a) Emisiones

El importe emitido totalizó $ v/n. 5.259,5 millones, distribuido como sigue:

CUADRO Nº 36

EMISION DE TITULOS NACIONALES

SERIE	Disposición legal Nº	Monto (En millones de $ v/n.)	Interés (En %)	Extinción
	"BONOS NACIONALES PARA OBRAS PUBLICAS - FONDO NACIONAL DE INVERSIONES"			
8ª	Decreto 1.505/72	330,0	20	1975
	Decreto 1.543/72			
	Decreto 2.720/72			
9ª	Decreto 3.841/72	230,0	20	1975
	Decreto 4.740/72			
10ª	Decreto 5.639/72	230,0	20	1975
11ª	Decreto 6.495/72	230,0	20	1975
12ª	Decreto 8.005/72	280,0	20	1975
	"BONOS NACIONALES PARA INVERSION Y DESARROLLO" (ampliación) (1)			
	Decreto 403/72	200,0	8	1978
	"VALORES NACIONALES AJUSTABLES" (2)			
	Ley 19.978 y Decreto 8.416/72	400,0	7	1978
	"BONOS NACIONALES PARA INVERSIONES BANCARIAS 1972"			
1ª	Dec. 1.060/70 Res. 2/72	100,0	0,75	1973
2ª	,, ,, ,, ,, 201/72	200,0	0,75	1973
3ª	,, ,, ,, ,, 377/72	50,0	0,75	1973
4ª	,, ,, ,, ,, 27/72	50,0	0,75	1973
5ª	,, ,, ,, ,, 81/72	100,0	0,75	1973
	"BONO CONSOLIDADO DEL TESORO NACIONAL - 1972"			
	Ley 19.977	2.859,5	0,70	2360

(1) Esta emisión cuenta con cláusula de ajuste relacionada con el dólar, para el pago de los servicios de renta y amortización. (2) Estos títulos cuentan con cláusula de ajuste para sus servicios de renta y amortización, que surge de la comparación entre el nivel del índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios y un índice de inflación externa.

b) Servicios

Los servicios de renta totalizaron en el año $ 318,2 millones y los de amortización alcanzaron a $ v/n. 1.023,2 millones, discriminados como sigue:

CUADRO Nº 37

SERVICIOS DE AMORTIZACION DE TITULOS NACIONALES

EMISIONES	Millones de $ v/n.
Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias	500,0
Bonos Nacionales para Obras Públicas	336,0
Bonos del Tesoro - Ley Nº 18.117	100,0
Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo	56,0
Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 % - 1962	15,0
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	10,0
Bono de Saneamiento Bancario	2,9
Bono Representativo CAI 3 %	1,9
Crédito Argentino Interno	1,4
Total:	**1.023,2**

De acuerdo con lo previsto en los respectivos decretos de emisión, para cumplir con los correspondientes servicios de amortización se practicaron nueve actos de sorteo y uno de licitación.

c) Letras de Tesorería de la Nación

Las suscripciones realizadas alcanzaron a $ 1.278 millones y las cancelaciones a $ 1.060,1 millones. En consecuencia, la circulación de estos papeles aumentó en $ 217,9 millones con relación a la del año 1971, con lo que resultó de $ 370,3 millones al 31 de diciembre de 1972.

Al cierre del período, el rendimiento máximo para el plazo de un año fue fijado en 23,00 %.

2. Deuda pública externa

a) Emisiones

Durante 1972 se concertaron tres operaciones, por un monto de Dls. 42,9 millones. Para integrar el Fondo Nacional de Inversiones se contrataron dos, una con un grupo de bancos locales (ADEBA) y la otra con una institución bancaria del exterior, las que fueron instrumentadas por Decreto Nº 1.616/72 y por Ley Nº 19.992, respectivamente. La restante fue contraída con otra entidad crediticia extran-

jera, para permitir la cancelación de deudas emergentes de la construcción del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe. Su detalle se indica a continuación:

DISPOSICION LEGAL Nº	Monto (En millones de Dls.)	Interés (En %)	Extinción
"BONO SERIADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CON TASA DE INTERES VARIABLE"			
Decreto 1.616/72	30,0	Variable	1973
"BONO SERIADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CON TASA DE INTERES VARIABLE 1972/73"			
Ley 19.992	5,0	Variable	1973
"EMPRESTITO EXTERNO LEY Nº 19.711"			
Ley 19.711	7,9	Variable	1977

Asimismo, durante el año que se analiza, tuvo lugar la ampliación de la 3ª Serie de "BONOS EXTERNOS 1971", efectuándose también otras dos emisiones de ese tipo de papeles, cuyo total de Dls. 160 millones se destinó a integrar el Fondo Nacional de Inversiones. Los valores emitidos son:

DISPOSICION LEGAL Nº	Monto (En millones de Dls.)	Interés (En %)	Extinción
"BONOS EXTERNOS 1971", 3ª Serie (ampliación)			
Decreto 143/72	40,0	Variable	1976
"BONOS EXTERNOS 1972"			
Decreto 3.767/72	60,0	Variable	1977
"BONOS EXTERNOS 1972", 2ª Serie			
Decreto 9.008/72	60,0	Variable	1977

Estas emisiones se destinaron, en su totalidad, a la cancelación de algunas obligaciones del sector privado con el exterior. En todos los casos, los Bonos gozan de una tasa mínima garantizada del 8 % anual.

b) Servicios de renta

Su discriminación por monedas es la siguiente:

Dólares USA	22.772.015,33
Marcos Alemanes	19.725.000,00
Francos Suizos	3.750.000,00

c) Servicios de amortización

Las cifras por este concepto ascendieron a:

Dólares USA	49.780.000,00
Marcos Alemanes	35.000.000,00

Asimismo, se cancelaron letras de tesorería emitidas para financiar compromisos con el exterior asumidos por el Estado, conforme se detalla a continuación:

en Dólares USA	2.723.118,00
en Libras Esterlinas	500.000,00

Además, se liquidaron por separado Dls. 66.597,57 y £ 231.250 en concepto de intereses sobre letras de tesorería y certificados negociables.

d) Letras de Tesorería de la Nación

En este rubro se registró el movimiento que se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 38

LETRAS DE TESORERIA EN MONEDA EXTRANJERA

En circulación al 31.12.71	Emitidas	Canceladas	En circulación al 31.12.72
	(En millones de libras esterlinas)		
5,9	—	0,7	5,2 (1)
	(En millones de dólares)		
3,8	—	1,2	2,6 (2)
1,5	3,5	1,5	3,5 (3)
	(En millones de marcos alemanes)		
—	2,0	—	2,0 (4)

A la orden de: (1) Cía. de Tranvías Anglo-Argentina y otras (5 % anual). (2) S. A. del Puerto de Rosario (5 % anual). (3) Boise Cascade Corporation (6 ½ % anual). (4) M.A.N. (7 % anual).

3. Entrega de láminas por suscripción

Como consecuencia de la emisión de los empréstitos "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones", 8ª a la 12ª Series; ampliación de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo", y "Bonos Externos 1972", se procedió a la entrega de los correspondientes títulos, que alcanzaron aproximadamente a $ 1.570 millones valor nominal y Dls. 60 millones.

4. Destrucción de valores

Se destruyeron títulos, cupones y otros valores cancelados durante el período febrero 1971 y marzo 1972 por $ 1.276.677.628,60; Dls. 20.021.646,56, y Lts. 2.433.950.625,00.

5. Pago de títulos y cupones en Rosario y Córdoba

Conforme a lo convenido con el Banco de la Nación Argentina, dicha Institución atendió, libre de todo gasto para los tenedores, los servicios financieros de empréstitos nacionales en esas ciudades, por $ 13,1 millones y $ 1,3 millones, respectivamente.

6. Emisiones extranjeras colocadas en el país

–Empréstito Externo 3 ¾ % 1947 del Gobierno italiano

Con fondos provistos por el Ufficio Italiano dei Cambi, de Roma, se cumplieron los servicios financieros, que ascendieron a $ 5.350,15 por renta y $ 190.261 por amortización. Durante el año quedó totalmente cancelada la emisión de referencia.

V – EMISION Y CIRCULACION MONETARIA

1. Nueva línea de billetes y monedas

Durante 1972 se continuó con la emisión de los valores establecidos por la Ley Nº 18.188; destacándose la correspondiente a los billetes de $ 50 y 500. La del billete de $ 1.000, última denominación prevista en dicha ley, se concretará conforme las necesidades de orden técnico lo determinen.

El total de numerario provisto a los bancos durante el año (diseño anterior y nuevo) fue de 372,1 millones de billetes por $ 11.944,7 millones. La entrega de monedas se elevó a 268,4 millones de unidades, equivalentes a $ 30 millones.

2. Renovaciones

Se renovaron 176,6 millones de ejemplares por un valor de $ 2.425,4 millones. Dichos totales comprenden 116 millones de billetes, por $ 2.290,3 millones de la línea monetaria anterior y 60,6 millones, por $ 135,1 millones de las emisiones correspondientes a la Ley Nº 18.188.

VI – ACTIVIDAD DEL MUSEO NUMISMATICO "Dr. JOSE EVARISTO URIBURU"

Durante 1972 el Museo Numismático de la Institución continuó su acción difusora del conocimiento integral del monetario argentino

e hispanoamericano. Con tal propósito, a pedido de los respectivos gobiernos provinciales, presentó sus colecciones en las ciudades de Salta y Tucumán en adhesión a evocaciones históricas.

Concurrió también a la ciudad de San Nicolás, en la que presentó parte de sus tenencias de monedas y billetes extranjeros en circulación, y expuso en el hall central del Banco los especímenes europeos integrantes del tercer ciclo de exhibición universal, inaugurado tiempo atrás.

Al margen de estas actividades, el Museo siguió adquiriendo piezas numismáticas importantes.

VII – PLAN DE ORDENAMIENTO ORGANICO

Se puso en práctica integral el nuevo ordenamiento funcional del Banco, que fue ajustado para el mejor cumplimiento de los objetivos y funciones que le imponen su Carta Orgánica y la Ley de Entidades Financieras, así como las que le han sido asignadas recientemente por otras normas legales, tales como las vinculadas con la fiscalización de las actividades cambiarias y la administración del Fondo Nacional de Garantía de Depósitos.

VIII – RESULTADO DEL EJERCICIO

Los ingresos brutos superaron a los egresos en $ 183.850.322,88. Se aumentaron, en la medida necesaria, los fondos para amortización de bienes muebles e inmuebles y las provisiones para quebrantos por liquidación de bancos y otras entidades, para saldos deudores y consolidación de bancos del país y para reintegro de intereses al Banco Nacional de Desarrollo. Además, se efectuó el castigo del activo constituido para reflejar la deuda por adelantos sobre préstamos hipotecarios al Banco Hipotecario Nacional, que oportunamente fue destinada a aumentar el capital de esa institución. La utilidad neta del ejercicio resultó así de $ 76.973.502,08.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36 de la Carta Orgánica, el 50 % de la utilidad neta resultante fue transferido al Ban-

co Nacional de Desarrollo, por cuenta del Gobierno Nacional, para aumento de su capital. Se resolvió destinar el otro 50 % al fondo de reserva general y reservas especiales.

En el cuadro que sigue se muestran las variaciones de las reservas, las provisiones y los fondos de amortización.

CUADRO Nº 39

RESERVAS, FONDOS PARA AMORTIZACION Y PROVISIONES

CONCEPTO	Saldos 1971	Adjudicaciones o afectaciones (–) 1972	Saldos 1972
	(En miles de $)		
Reserva general	85.000	10.000	95.000
Reserva especial para los bonos consolidados	535	–	535
Reserva para regulación de valores	59.636	–	59.636
Reserva para inmuebles	10.000	–	10.000
Fondo para beneficios al personal	36.500	19.000	55.500
Fondo de previsión	3.932	9.486	13.418
Fondo para amortización de bienes inmuebles	4.494	2.127	6.621
Fondo para amortización de bienes muebles	3.680	– 57 1.726	5.349
Provisión para quebrantos por liquidación de bancos y otras entidades	11.900	– 18 61.288	73.170
Provisión para saldos deudores y consolidación de bancos del país	105.000	40.000	145.000
Provisión para valores mobiliarios	600	–	600
Provisión para reintegro de intereses al Banco Nacional de Desarrollo	2.206	156	2.362
Provisión para asuntos en trámite judicial	1.182	–	1.182

El capital y las reservas, en conjunto, ascendieron a pesos 244.089.461,75, cifra que excede en $ 38.486.751,04 a la de un año atrás.

CUADRO Nº 40

CAPITAL Y RESERVAS

CONCEPTO	1971	1972	Diferencia
	(En miles de $)		
Capital	10.000	10.000	–
Reserva general	85.000	95.000	10.000
Reservas especiales	110.603	139.089	28.486
Total:	**205.603**	**244.089**	**38.486**

BALANCE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BALANCE GENERAL AL 31

ACTIVO

			$
ORO Y DIVISAS			
Oro, divisas y colocaciones realizables en divisas		3.691.231.789,63	
Derechos especiales de giro sobre el Fondo Monetario Internacional		65.705.744,05	
Otros activos en moneda extranjera		305.695.520,65	4.062.633.054,33
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES, POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL			
Al Fondo Monetario Internacional			
En oro	440.000.988,12		
En moneda nacional, por utilización de pesos	—		
Otros en moneda nacional	17.671.221,29	457.672.209,41	
A otros organismos internacionales			
En divisas	39.373.123,06		
En moneda nacional	399.854.652,72	439.227.775,78	896.899.985,19
OTRAS OBLIGACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL			
Valores públicos		258.527.388,13	
Bono de Saneamiento Bancario		278.265.765,77	
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional		9.847.117.422,22	
Adelantos transitorios		1.686.510.008,22	
Diferencias de cambio		2.052.464.807,28	14.122.885.391,62
BANCOS DEL PAIS			
Redescuentos y adelantos		2.581.223.720,42	
Adelantos sobre préstamos hipotecarios		1.312.104.970,00	
Valores hipotecarios		358.808.259,08	
Valores industriales		74.740.839,48	4.326.877.788,98
OTRAS INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS, DEL PAIS			3.304.360,38
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Bienes inmuebles		6.620.745,75	
Bienes muebles		5.349.494,16	
Cuentas transitorias activas		343.424.004,33	
Diversas		10.083.290,04	365.477.534,28
			23.778.078.114,78
CUENTAS DE ORDEN			
VALORES EN CUSTODIA			
En el banco		2.547.450.283,19	
Fuera del banco		4.632,63	2.547.454.915,82
DEPOSITOS EN GARANTIA			
En el banco		29.240.075,77	
Fuera del banco		3.102.184.338,64	3.131.424.414,41
NEGOCIACION DE TITULOS Y OTRAS OPERACIONES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL			
En el banco		458.469.557,00	
Fuera del banco		43.816.288,00	502.285.845,00
OTRAS CUENTAS ACTIVAS			11.819.131.602,94
			41.778.374.892,95

NOTA: Los importes en moneda nacional de los activos y pasivos en oro y divisas de este balance reflejan: 1º) La revaluación de esos conceptos a razón de m$n. 18 por dólar, practicada el 1º de diciembre de 1957 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto-Ley Nº 13.125/57; 2º) El registro de las operaciones

JORGE R. GUIARD
Subgerente de Administración y Contabilidad

ANTONIO GARCIA
Gerente de Administración y Contabilidad

DE DICIEMBRE DE 1972

PASIVO

		$
CIRCULACION MONETARIA		15.694.909.100,71
DEPOSITOS		
Cuentas corrientes bancarias	2.745.229.426,57	
Del Gobierno Nacional	385.121.709,88	
Otros oficiales	1.758.290,59	
Diversos	587.553.120,49	3.719.662.547,53
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - CUENTA Nº 1		
Por compra de divisas	1.136.000.000,00	
Depósito	17.616.619,36	1.153.616.619,36
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - ASIGNACIONES DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO		811.081.600,00
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO - CUENTA "A"		–
SALDOS A FAVOR DE CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR		35.392.514,23
OTRAS OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA		1.662.986.922,40
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Fondo para amortización de bienes inmuebles	6.620.745,75	
Fondo para amortización de bienes muebles	5.349.494,16	
Provisión para quebrantos por liquidación de bancos y otras entidades	73.170.000,00	
Provisión para saldos deudores y consolidación de bancos del país	145.000.000,00	
Provisión para valores mobiliarios	600.000,00	
Provisión para reintegro de intereses al Banco Nacional de Desarrollo	2.362.000,00	
Provisión para asuntos en trámite judicial	1.182.011,09	
Cuentas transitorias pasivas	181.073.116,91	
Diversas	2.495.229,85	417.852.597,76
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital	10.000.000,00	
Reserva general	85.000.000,00	
Reserva especial para los bonos consolidados	534.527,86	
Reserva para regulación de valores	59.636.091,90	
Reserva para inmuebles	10.000.000,00	
Fondo para beneficios al personal	36.500.000,00	
Fondo de previsión	3.932.090,95	205.602.710,71
GANANCIAS Y PERDIDAS		76.973.502,08
		23.778.078.114,78

CUENTAS DE ORDEN

DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA	2.547.454.915,82
DEPOSITANTES DE VALORES EN GARANTIA	3.131.424.414,41
GOBIERNO NACIONAL - OPERACIONES DE TITULOS Y OTROS VALORES	502.285.845,00
OTRAS CUENTAS PASIVAS	11.819.131.602,94
	41.778.374.892,95

posteriores de la siguiente forma: a) Activo: las divisas ingresan al tipo de costo y egresan al tipo promedio ponderado de las existentes. b) Pasivo: cuando son contraídas, las obligaciones se registran al tipo de cambio vigente en el momento; al ser amortizadas o canceladas, se las disminuye al tipo promedio ponderado.

RODOLFO A. MANCINI
Gerente General

JORGE BERMUDEZ EMPARANZA
Presidente

FERNANDO GARCIA OLANO
Síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

	$	$
COMISIONES		
Banco de la Nación Argentina - Cuentas "Efectivo mínimo" de otros bancos	1.455.672,24	
Otras comisiones	1.454,25	1.457.126,49
DIFERENCIA DE NEGOCIACION DE VALORES		
Inversiones en valores mobiliarios		318.955,99
GASTOS GENERALES		
Gastos en personal	90.995.073,31	
Otros gastos	16.907.923,33	107.902.996,64
GASTOS DE EMISION MONETARIA		
Materiales	8.901.266,73	
Acuñación e impresión	17.161.746,56	
Otros gastos	2.952.996,96	29.016.010,25
CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS		6.356.887,85
DIVERSOS		930.185,83
DOTACIONES PARA FONDOS DE AMORTIZACION, CASTIGOS Y PROVISIONES		
Fondo para amortización de bienes inmuebles	2.126.736,67	
Fondo para amortización de bienes muebles	1.726.282,13	
Provisión para quebrantos por liquidación de bancos y otras entidades	61.287.802,00	
Provisión para saldos deudores y consolidación de bancos del país	40.000.000,00	
Provisión para reintegro de intereses al Banco Nacional de Desarrollo	156.000,00	
Banco Hipotecario Nacional - Capitalización de adelantos s/préstamos hipotecarios	1.580.000,00	106.876.820,80
UTILIDAD NETA		76.973.502,08
		329.832.485,93

JORGE R. GUIARD
Subgerente de Administración y Contabilidad

ANTONIO GARCIA
Gerente de Administración y Contabilidad

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

HABER

		$
INTERESES		
s/Valores del Gobierno Nacional	28.582.348,32	
s/Bono de Saneamiento Bancario	2.308.421,15	
s/Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	53.067.160,77	
s/Adelantos transitorios al Gobierno Nacional	12.916.070,44	
s/Redescuentos y adelantos	200.131.380,32	
s/Adelantos sobre préstamos hipotecarios	5.517.837,43	
s/Valores hipotecarios, a cargo de bancos	2.417.847,02	
s/Valores industriales, a cargo de bancos	2.734.963,53	
s/Otras inversiones en valores mobiliarios, del país	366.023,48	
Cargos por deficiencias de efectivo	677.608,78	
Otros	2.943.925,17	311.663.586,41
COMISIONES		
s/Operaciones de títulos	6.149.630,46	
s/Operaciones de cambio	31.175,52	6.180.805,98
DIFERENCIA DE NEGOCIACION DE VALORES		
Inversiones en valores mobiliarios		3.517.543,78
DESCARGO DE GASTOS GENERALES		
Gastos en personal	6.396.658,00	
Otros gastos	1.129.594,60	7.526.252,60
DIVERSOS		944.297,16
		329.832.485,93

RODOLFO A. MANCINI
Gerente General

JORGE BERMUDEZ EMPARANZA
Presidente

FERNANDO GARCIA OLANO
Síndico

INFORME DEL SINDICO SOBRE LA GESTION OPERATIVA DE LA INSTITUCION

Buenos Aires, 1º de febrero de 1973.

Al señor Presidente del
Banco Central de la República Argentina,
Dr. Jorge Bermúdez Emparanza,
S / D.

He analizado y firmado el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Institución, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972, que no me han merecido observación.

Saludo al señor Presidente con la consideración más distinguida.

Fdo.: **Fernando García Olano**
Síndico

APENDICE ESTADISTICO

EVOLUCION DEL SISTEMA MONETARIO

CONCEPTO	Saldos a fin de:		Diferencia			
			Absoluta		Relativa	
	1971	1972	1971	1972	1971	1972
	(En millones de $)				(En %)	
I. OFERTA DE DINERO	**23.960**	**34.144**	**6.077**	**10.184**	**34,0**	**42,5**
a) Dinero en poder de particulares	20.034	28.824	5.356	8.790	36,5	43,9
Dinero en efectivo	9.934	13.157	2.317	3.223	30,4	32,4
Depósitos en cuenta corriente	10.100	15.667	3.039	5.567	43,0	55,1
b) Depósitos a la vista del sector público	3.926	5.320	721	1.394	22,5	35,5
Fondo Unificado	1.518	2.460	138	942	10,0	62,1
Otros	2.408	2.860	583	452	31,9	18,8
II. FACTORES DE CREACION	**39.143**	**60.029**	**10.303**	**20.886**	**35,7**	**53,4**
1. Sector externo	1.575	2.720	− 871	1.145	− 35,6	72,7
BCRA (1)	2.104	3.348	− 914	1.244	− 30,3	59,1
Bancos (Operaciones con el exterior)	− 529	− 628	43	− 99	− 7,5 (*)	18,7 (*)
2. Sector Gobierno	10.902	16.976	3.137	6.074	40,4	55,7
Créditos brutos a la Tesorería (2) (3)	2.849	4.734	106	1.885	3,9	66,2
Otros créditos al sector Gobierno (4)	8.053	12.242	3.031	4.189	60,4	52,0
3. Sector empresas	26.666	40.333	8.037	13.667	43,1	51,3
a) Privadas	26.191	39.603	8.305	13.412	46,4	51,2
Préstamos generales e inversiones (5)	23.610	36.100	7.471	12.490	46,3	52,9
Préstamos en moneda extranjera	1.400	1.726	485	326	53,0	23,3
Financiación instituciones hipotecarias	1.181	1.777	349	596	41,9	50,5
b) Públicas	475	730	− 268	255	− 36,1	53,7
Junta Nacional de Granos	25	1	− 274	− 24	− 91,6	− 96,0
Otras reparticiones y empresas del Estado	450	729	6	279	1,4	62,0
III. FACTORES DE ABSORCION	**15.183**	**25.885**	**4.226**	**10.702**	**38,6**	**70,5**
a) Depósitos de poca movilidad, totales	11.763	19.528	3.396	7.765	40,6	66,0
De particulares	11.452	19.058	3.462	7.606	43,3	66,4
Caja de ahorros y a plazo fijo	9.213	15.174	2.612	5.961	39,6	64,7
Depósitos previos de importación	146	147	25	1	20,7	0,7
En moneda extranjera	178	244	106	66	147,2	37,1
Otros	1.915	3.493	719	1.578	60,1	82,4
Del sector público	311	470	− 66	159	− 17,5	51,1
Depósitos de ahorro y a plazo fijo	311	470	− 64	159	− 17,1	51,1
Esterilizados del BCRA	−	−	− 2	−	− 100,0	−
b) Patrimonio neto	3.279	4.544	664	1.265	25,4	38,6
c) Cuentas varias	141	1.813	166	1.672	−	−

(1) Incluye "Oro y divisas (neto)", "Aportes a organismos internacionales", "Diferencias de cambio" y "Obligaciones con organismos internacionales". (2) Incluye adelantos transitorios (Art. 27 de la C. O. del BCRA y Art. 33 - Ley Nº 11.672), valores públicos (Art. 49 de la C. O. del BCRA), utilización del Fondo Unificado y colocación de valores públicos en los bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro (Letras de Tesorería y Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias). (3) Se eliminaron las Letras de Tesorería tomadas por las secciones hipotecarias de los bancos y las de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios consideradas como intermediarios financieros extrabancarios. (4) Incluye, principalmente, préstamos a gobiernos provinciales y municipales y deudas consolidadas mediante Bonos del Tesoro Nacional. Con respecto a estas últimas se incorporaron el 7.10.71 $ 294 millones que antes estaban registrados en el concepto Junta Nacional de Granos y el 15.12.71 y el 30.11.72 $ 2.456 millones y $ 2.859 millones, respectivamente, que figuraban, en su casi totalidad, en el rubro "Créditos brutos a la Tesorería". (5) Incluye préstamos a particulares destinados a gastos de consumo. (*) Variación del pasivo neto: de disminución en 1971, de aumento en 1972.

ESTRUCTURA DEL EFECTIVO MINIMO VIGENTE PARA LOS BANCOS COMERCIALES AL 31.12.72

CONCEPTO	A la vista	Depósitos y obligaciones en pesos				Fondo de desgravación impositiva (Ley Nº 19.061) (1)
		A plazo	Especiales a plazo fijo	Cuentas especiales de ahorro	Fondo de desempleo	
	(En %)					
1. Exigencias mínimas de "efectivo"						
1.1. Casas bancarias establecidas en Zona "A"	21,5	9	2,5	2,5	10	2,5
1.2. Casas bancarias establecidas en Zona "B"	11,5	4	2,5	2,5	5	2,5
2. Exigencias adicionales de "efectivo" que podrán desafectarse para ciertos fines						
2.1. Casas bancarias establecidas en Zona "A"	22	32	97,5	97,5	90	–
2.2. Casas bancarias establecidas en Zona "B"	2	2	97,5	97,5	95	–
3. Distribución del "efectivo" desafectable según tipo de colocación						
3.1. Casas bancarias establecidas en Zona "A"						
3.1.1. Colocaciones I	20	30	–	–	–	–
3.1.3. Colocaciones III	–	–	97,5	–	–	–
3.1.4. Colocaciones IV	–	–	–	97,5	–	–
3.1.5. Colocaciones V a)	–	–	–	–	45 (2)	–
3.1.6. Colocaciones V b)	–	–	–	–	45 (3)	–
3.1.7. Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional	2	2	–	–	–	–
3.2. Casas bancarias establecidas en Zona "B"						
3.2.2. Colocaciones III	–	–	97,5	–	–	–
3.2.3. Colocaciones IV	–	–	–	97,5	–	–
3.2.4. Colocaciones V a)	–	–	–	–	47,5 (2)	–
3.2.5. Colocaciones V b)	–	–	–	–	47,5 (3)	–
3.2.6. Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional	2	2	–	–	–	–

4. Aplicaciones para el "efectivo" desafectable
   - 4.1. Colocaciones I
     - 4.1.1. Financiación a exportadores (Circular B. 502).
     - 4.1.2. Financiación a la industria argentina de ventas a plazo de bienes de capital adquiridos por organismos públicos (Circular B. 618).
     - 4.1.3. Régimen de financiación de exportaciones promocionadas (Circular B. 689/R. C. 378).
     - 4.1.5. Prefinanciación de exportaciones promocionadas (Circular B. 777).
     - 4.1.6. Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias.
   - 4.3. Colocaciones III
     - 4.3.1. Sistema de créditos a mediano plazo (Circular B. 787).
   - 4.4. Colocaciones IV
     - 4.4.1. Régimen de créditos hipotecarios para vivienda (Circular B. 790).
   - 4.5. Colocaciones V a)
     - 4.5.1. Transferencias al Banco Hipotecario Nacional de recursos del Fondo de Desempleo para los Trabajadores de la Industria de la Construcción (Circular B. 687).
   - 4.6. Colocaciones V b)
     - 4.6.1. Préstamos familiares (Circular B. 687).
   - 4.7. Adelantos al Fondo de Ahorro para la Participación en el Desarrollo Nacional (Circular B. 836).

(1) Depósitos especiales transitorios a ser colocados por los titulares (contribuyentes del impuesto a los réditos) en los valores o acciones que autoriza la Ley. Si no lo fueran dentro del año de constituido cada depósito, serán transferidos al Banco Nacional de Desarrollo. (2) Como mínimo. (3) Como máximo.

TASAS MAXIMAS DE INTERES (1)

1. BANCOS

1.1. Activas

1.1.1. Préstamos atendidos con recursos ordinarios

1.1.1.1. Cartera general ..... 22 % anual

1.1.1.2. Préstamos personales y familiares 1 % mensual s/monto acordado

1.1.2. Colocaciones I

1.1.2.1. Financiaciones a exportadores (Circular B. 502) ..... 11 % anual

1.1.2.2. Financiación a la industria argentina de ventas a plazo de bienes de capital adquiridos por organismos públicos (Circular B. 618) .. 12 % anual

1.1.2.3. Régimen de financiación de exportaciones promocionadas (Circular B. 689/R. C. 378) ..... 6 % anual

1.1.2.5. Prefinanciación de exportaciones promocionadas (Circular B. 777).. 8 % anual

1.1.4. Colocaciones III
Préstamos del "Sistema de Créditos a Mediano Plazo" (Circular B. 787) ..... 27 % anual

1.1.5. Colocaciones IV
Régimen de créditos hipotecarios para la vivienda (Circular B. 790) ..... 22 % anual

1.1.6. Colocaciones V a)
Transferencias al Banco Hipotecario Nacional de recursos del Fondo de Desempleo para los Trabajadores de la Industria de la Construcción (Circular B. 687) ..... 18 % anual

1.1.7. Colocaciones V b)
Préstamos familiares (Circular B. 687) .... 1 % mensual s/monto acordado

1.1.8. Colocaciones en debentures y otras inversiones (Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro) ..... 22 % anual

1.2. Pasivas

1.2.1. Cuenta corriente ..... —

1.2.2. Caja de ahorros ..... 18 % anual

1.2.3. Plazo fijo ..... Libre

1.2.4. Depósitos especiales a plazo fijo (Circular B. 787)
– de 12 m. a menos 18 m. ..... 22 % anual
– de 18 m. y más ..... 24 % anual

1.2.5. Cuentas especiales de ahorro (Circular B. 790) 20 % anual

1.2.6. Cuentas especiales de ahorro para participación en valores mobiliarios (Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro) 20 % anual

2. COMPAÑIAS FINANCIERAS

2.1. Activas

Préstamos ..... 28 % anual

2.2. Pasivas

Plazo determinado

– de 12 meses a menos de 18 meses ..... 23 % anual

– de 18 meses y más ..... 25 % anual

3. SOCIEDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

3.1. Activas

Préstamos ..... 28 % anual

3.2. Pasivas

3.2.1. Cuentas de previsión ..... 19 % anual

3.2.2. Plazo determinado

– de 3 m. a menos de 6 m. ..... 20 % anual

– de 6 m. a menos de 12 m. ..... 21 % anual

– de 12 m. a menos de 18 m. ..... 23 % anual

– de 18 m. y más ..... 25 % anual

4. CAJAS DE CREDITO

4.1. Activas

Préstamos ..... 28 % anual

4.2. Pasivas

4.2.1. Imposiciones a la vista ..... —

4.2.2. Cuentas de previsión ..... 19 % anual

4.2.3. Plazo determinado

– de 3 m. a menos de 6 m. ..... 20 % anual

– de 6 m. a menos de 12 m. ..... 21 % anual

– de 12 m. a menos de 18 m. ..... 23 % anual

– de 18 m. y más ..... 25 % anual

(1) Vigentes desde el 1.2.72 para las entidades regladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 18.061.

VELOCIDAD DE ROTACION DE LOS DEPOSITOS CORRIENTES DE PARTICULARES

PERIODO	Frecuencia mensual en el año	
	1971	1972
Enero	3,81	4,14
Febrero	3,23	3,65
Marzo	4,16	4,14
Abril	3,75	4,37
Mayo	3,79	4,79
Junio	4,28	4,61
Julio	4,12	4,61
Agosto	4,10	4,78
Setiembre	4,01	4,64
Octubre	4,07	4,90
Noviembre	4,20	4,51
Diciembre	4,56	4,64
Promedio anual	**4,03**	**4,50**

COMPAÑIAS FINANCIERAS [1]

CONCEPTO	Saldos a fin de: 1971	Saldos a fin de: 1972	Diferencia	CONCEPTO	Saldos a fin de: 1971	Saldos a fin de: 1972	Diferencia
	(En millones de $)				(En millones de $)		
Disponibilidades	62	81	19	Depósitos	503	667	164
En caja	5	7	2	A plazo determinado	398	567	169
En bancos	57	74	17	Otros	105	100	−5
Operaciones con el exterior	−2	3	5	Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros	132	223	91
Títulos públicos	10	29	19	Capital, reservas y utilidades	214	312	98
Préstamos	822	1.158	336	Otros [2]	100	179	79
Valores privados	30	46	16				
Otras colocaciones	27	64	37				
Total:	**949**	**1.381**	**432**	**Total:**	**949**	**1.381**	**432**

(1) Cifras sujetas a revisión. Los datos al 31.12.71 corresponden a 110 entidades, número que pasó a 103 al finalizar 1972 debido a denegatorias o desistimientos de solicitudes en trámite, cancelación de autorizaciones o absorción por parte de otras entidades y a la incorporación de una compañía que inició actividades. (2) Incluye obligaciones netas con entidades financieras.

SOCIEDADES DE CREDITO PARA CONSUMO [1]

CONCEPTO	Saldos a fin de: 1971	Saldos a fin de: 1972	Diferencia	CONCEPTO	Saldos a fin de: 1971	Saldos a fin de: 1972	Diferencia
	(En millones de $)				(En millones de $)		
Disponibilidades	20	32	12	Depósitos	169	198	29
En caja	3	5	2	En cuentas de previsión	21	31	10
En bancos	17	27	10	A plazo determinado	144	157	13
Títulos públicos	1	2	1	Otros	4	10	6
Préstamos	345	429	84	Pagos diferidos por financiación de consumo	71	110	39
Valores privados	.	1	1	Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros	22	43	21
Otras colocaciones	8	6	− 2	Capital, reservas y utilidades	66	70	4
				Otros [2]	46	49	3
Total:	**374**	**470**	**96**	**Total:**	**374**	**470**	**96**

[1] Cifras sujetas a revisión. Los datos al 31.12.71 corresponden a 95 entidades, número que se redujo a 90 al finalizar 1972 debido a denegatorias o desistimientos de solicitudes en trámite, cancelación de autorizaciones para funcionar o absorción por parte de otras entidades. [2] Incluye obligaciones netas con entidades financieras.

CAJAS DE CREDITO [1]

CONCEPTO	Saldos a fin de: 1971	Saldos a fin de: 1972	Diferencia	CONCEPTO	Saldos a fin de: 1971	Saldos a fin de: 1972	Diferencia
	(En millones de $)				(En millones de $)		
Disponibilidades	138	214	76	Depósitos	694	956	262
En caja	13	16	3	A la vista	274	408	134
En bancos	125	198	73	En cuentas de previsión	289	362	73
				A plazo determinado	126	183	57
Títulos públicos	5	5	–	Otros	5	3	– 2
Préstamos	773	1.055	282	Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros	30	60	30
Valores privados	1	1	–	Capital, reservas y utilidades	218	284	66
Otras colocaciones	1	1	–	Otros [2]	– 24	– 24	–
Total:	**918**	**1.276**	**358**	**Total:**	**918**	**1.276**	**358**

[1] Cifras sujetas a revisión. Los datos al 31.12.71, que no incluyen los de la ex Caja Popular de Belgrano Coop. de Créd. Ltda., corresponden a 452 entidades, número que se redujo a 432 al finalizar 1972 debido a absorciones por otras entidades financieras o por cancelación de autorizaciones para funcionar.
[2] Incluye obligaciones netas con entidades financieras.

MERCADO DE ACEPTACIONES

Tasas medias ponderadas abonadas a los inversores en el año 1972 (1)

MES	Plazos en días:					
	60	90	120	150	180	Más de 180
Enero	20,1	22,2	23,5	24,6	25,5	26,1
Febrero	22,5	24,7	24,7	25,7	27,3	28,1
Marzo	22,5	24,6	24,4	25,6	27,1	28,2
Abril	22,5	24,6	24,3	25,6	27,3	28,0
Mayo	22,2	24,4	24,6	25,3	27,3	27,8
Junio	23,1	24,5	24,5	25,6	27,4	28,2
Julio	24,0	25,0	25,8	26,1	27,8	28,5
Agosto	24,4	25,0	25,7	26,2	28,0	29,2
Setiembre	22,8	25,3	26,2	26,5	28,1	29,7
Octubre	23,3	25,3	26,0	27,5	28,1	29,9
Noviembre	22,9	25,3	26,3	27,3	28,1	29,9
Diciembre	23,3	25,4	26,2	26,7	28,1	30,0

(1) Información preparada, como en Memorias anteriores, con datos proporcionados por nueve compañías financieras.

ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

(Evolución de algunos activos y pasivos financieros)

CONCEPTO	A fin de:				
	1968	1969	1970	1971	1972 (1)
	(En miles de millones de m$n.)		(En millones de $)		
1. Disponibilidades	0,5	0,6	8	8	14
2. Colocaciones	0,9	1,4	26	25	82
3. Créditos	10,9	19,6	297	337	386
4. Colocaciones y bienes a realizar	–	–	1	1	–
5. Fondo de ahorro	9,5	18,4	300	340	464
Libre	5,6	13,9	237	258	372
Contractual	3,9	4,5	63	82	92
6. Deudas financieras	1,6	1,8	18	16	9
7. Otras obligaciones	0,5	0,6	9	4	5

(1) Cifras correspondientes a 22 entidades.
FUENTE: Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

(Evolución de algunos activos)

CONCEPTO	Saldos (1)		
	1970	1971	1972
	(En millones de $)		
1. Disponibilidades	224	259	413
2. Títulos públicos	207	233	305
3. Préstamos hipotecarios	151	183	202
4. Valores privados	33	40	46

(1) Los datos de cada fecha corresponden al 31 de diciembre del año anterior si son compañías extranjeras y a ejercicios cerrados durante el período si se trata de compañías nacionales.
FUENTE: Superintendencia de Seguros de la Nación.

TRANSACCIONES FINANCIERAS (1)

Año 1972

CONCEPTO	Sector privado	Sector público (2)	Sector financiero (3)								Otras entidades financieras no bancarias				Sector externo
			Total	Sistema bancario											
				Total	Monetario			No monetario			Total	Compañías financieras	Sociedades de crédito para consumo	Cajas de crédito	
					Total	Banco Central	Otros bancos (4)	Total	Instituciones hipotecarias (5)	Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios					
	(En millones de $)														
AHORRO	34.156	7.883	1.566	1.395	1.265	58	1.207	130	134	– 4	171	98	4	69	2.568
Inversión real (6)	29.402	16.320	451	427	278	17	261	149	149	–	24	11	3	10	–
Inversión financiera	4.754	– 8.437	1.115	968	987	41	946	– 19	– 15	– 4	147	87	1	59	2.568
1. **Dinero**	8.738	1.370	–10.108	–10.157	–10.160	– 4.287	– 5.873	3	3	–	49	7	7	35	–
a) Billetes y monedas	3.213	–	– 3.213	– 3.220	– 3.223	– 4.306	1.083	3	3	–	7	2	2	3	–
b) Cuentas corrientes	5.525	1.370	– 6.895	– 6.937	– 6.937	19	– 6.956	–	–	–	42	5	5	32	–
2. **Otros depósitos bancarios**	8.711	153	– 8.864	– 8.922	– 7.323	– 165	– 7.158	– 1.599	– 961	– 638	58	12	5	41	–
a) En pesos	8.645	153	– 8.798	– 8.856	– 7.257	– 165	– 7.092	– 1.599	– 961	– 638	58	12	5	41	–
i) Ahorro y plazo fijo	7.406	159	– 7.565	– 7.623	– 6.120	–	– 6.120	– 1.503	– 865	– 638	58	12	5	41	–
ii) Otros depósitos	1.239	– 6	– 1.233	– 1.233	– 1.137	– 165	– 972	– 96	– 96	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	66	–	– 66	– 66	– 66	–	– 66	–	–	–	–	–	–	–	–
3. **Depósitos en entidades financieras no bancarias**	455	–	– 455	–	–	–	–	–	–	–	– 455	– 164	– 29	– 262	–
a) A la vista	134	–	– 134	–	–	–	–	–	–	–	– 134	–	–	– 134	–
b) En cuentas de previsión y a plazo determinado	322	–	– 322	–	–	–	–	–	–	–	– 322	– 169	– 23	– 130	–
c) Otros depósitos	– 1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	1	5	– 6	2	–

4. Obligaciones por financiación de consumo	41	–	– 41	–	–	–	–	–	–	–	– 41	–	– 41	–	–
5. Títulos públicos (7)	53	– 3.925	3.872	3.852	3.816	2.885	931	36	36	–	20	19	1	–	–
a) A corto plazo	.	.	.	16	16	27	– 11	–	–	–	.	.	.	–	–
b) A mediano y largo plazo	.	.	.	(8)3.836	3.800	2.858	942	36	36	–	.	.	.	–	–
6. Activos y pasivos con el exterior	– 675	– 2.902	1.009	1.004	1.145	1.244	– 99	– 141	– 141	–	5	5	–	–	2.568
7. Deuda hacia las entidades financieras	–15.130	– 2.694	17.824	17.122	15.277	791	14.486	1.845	1.664	181	702	336	84	282	–
a) En pesos	–14.804	– 2.694	17.498	16.796	14.951	791	14.160	1.845	1.664	181	702	336	84	282	–
i) Préstamos comunes	–13.140	– 2.694	15.834	15.132	14.951	791	14.160 (9)	181	–	181	702	336	84	282	–
ii) Préstamos hipotecarios	– 1.664	–	1.664	1.664	–	–	–	1.664	1.664	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	– 326	–	326	326	326	–	326	–	–	–	–	–	–	–	–
8. Valores privados	– 85	–	85	68	40	–	40	28	–	28	17	16	1	–	–
9. Documentos de cancelación y pagarés	147	– 147	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10. Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación	292	– 292	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11. Otros (10)	2.207	–	– 2.207	– 1.999	– 1.808	– 427	– 1.381	– 191	– 616	425	– 208	– 144	– 27	– 37	–

(1) Cifras sujetas a revisión. (2) Incluye Gobierno Nacional, gobiernos provinciales, municipalidades, empresas estatales y organismos descentralizados. Por no contarse aún con información estadística completa y regular sobre el particular, no se incluye en el cuadro la variación total del pasivo del sector público hacia el sector privado en sus cuentas con proveedores y contratistas y por otros conceptos, ni la variación en el pasivo del sector privado hacia el sector público, por deudas de contribuyentes especialmente. (3) Comprende a las entidades financieras reguladas por Ley Nº 18.061. Las demás entidades de esa naturaleza están incluidas en el sector privado, por no disponerse aún de información estadística regular o adecuada. (4) Bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (5) Se excluyen los movimientos derivados de la incorporación de los activos y pasivos de la ex Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real al Banco Hipotecario Nacional. (6) Para la elaboración de esta información se utilizaron las variaciones que surgen de los cálculos trimestrales e índices de precios al por mayor. Además, para el sector público se realizaron estimaciones sobre la base de los presupuestos de dicho sector. (7) Comprende en su casi totalidad valores emitidos por el Gobierno Nacional. (8) Este rubro se incrementó el 30.11.72 en $ 2.859 millones por la consolidación, mediante un Bono, de deudas del Gobierno Nacional registradas anteriormente en el rubro "Deuda hacia las entidades financieras, en pesos, préstamos comunes". (9) Deducida la financiación neta a entidades financieras no bancarias reguladas por Ley Nº 18.061 ($ 12 millones). (10) Comprende cuentas varias y discrepancia estadística.

NOTA: El signo negativo que acompaña a las cifras de esta tabla indica el incremento neto de pasivos o disminución neta de activos del sector respectivo; cuando las cifras no llevan signo significan, por el contrario, un aumento neto de activos o una disminución, también neta, de los pasivos del sector.

TRANSACCIONES FINANCIERAS (1)

Primer trimestre de 1972

CONCEPTO	Sector privado	Sector público (2)	Sector financiero (3)								Sector externo
			Total	Sistema bancario						Otras entidades financieras no bancarias				
				Total	Monetario			No monetario		Total	Compañías financieras	Sociedades de crédito para consumo	Cajas de crédito	
					Total	Banco Central	Otros bancos (4)	Total	Instituciones hipotecarias	Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios				
	(En millones de $)													
INVERSION FINANCIERA	874	– 1.970	259	231	195	24	171	36	51	– 15	28	18	1	9	837
1. Dinero	1.042	346	– 1.388	– 1.393	– 1.393	– 65	– 1.328	–	–	–	5	7	– 1	– 1	–
a) Billetes y monedas	– 835	–	835	833	833	125	708	–	–	–	2	2	–	–	–
b) Cuentas corrientes	1.877	346	– 2.223	– 2.226	– 2.226	– 190	– 2.036	–	–	–	3	5	– 1	– 1	–
2. Otros depósitos bancarios	2.652	– 4	– 2.648	– 2.697	– 2.466	– 29	– 2.437	– 231	– 173	– 58	49	23	3	23	–
a) En pesos	2.604	– 4	– 2.600	– 2.649	– 2.418	– 29	– 2.389	– 231	– 173	– 58	49	23	3	23	–
i) Ahorro y plazo fijo	1.690	1	– 1.691	– 1.740	– 1.533	–	– 1.533	– 207	– 149	– 58	49	23	3	23	–
ii) Otros depósitos	914	– 5	– 909	– 909	– 885	– 29	– 856	– 24	– 24	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	48	–	– 48	– 48	– 48	–	– 48	–	–	–	–	–	–	–	–
3. Depósitos en entidades financieras no bancarias	84	–	– 84	–	–	–	–	–	–	–	– 84	– 37	– 5	– 42	–
a) A la vista	14	–	– 14	–	–	–	–	–	–	–	– 14	–	–	– 14	–
b) En cuentas de previsión y a plazo determinado	92	–	– 92	–	–	–	–	–	–	–	– 92	– 58	– 6	– 28	–
c) Otros depósitos	– 22	–	22	–	–	–	–	–	–	–	22	21	1	–	–
4. Obligaciones por financiación de consumo	– 18	–	18	–	–	–	–	–	–	–	18	–	18	–	–

5. **Títulos públicos** (5)	– 43	– 219	262	260	243	28	215	17	17	–	2	1	1	–	–
a) A corto plazo	.	.	.	41	43	34	9	– 2	– 2	–	.	.	.	–	–
b) A mediano y largo plazo	.	.	.	219	200	– 6	206	19	19	–	.	.	.	–	–
6. **Activos y pasivos con el exterior**	– 181	– 583	– 73	– 74	– 14	21	– 35	– 60	– 60	–	1	1	–	–	837
7. **Deuda hacia las entidades financieras**	– 3.131	– 1.240	4.371	4.309	3.983	371	3.612	326	299	27	62	35	– 11	38	–
a) En pesos	– 2.916	– 1.240	4.156	4.094	3.768	371	3.397	326	299	27	62	35	– 11	38	–
i) Préstamos comunes	– 2.617	– 1.240	3.857	3.795	3.768	371	(6) 3.397	27	–	27	62	35	– 11	38	–
ii) Préstamos hipotecarios	– 299	–	299	299	–	–	–	299	299	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	– 215	–	215	215	215	–	215	–	–	–	–	–	–	–	–
8. **Valores privados**	– 9	–	9	7	2	–	2	5	–	5	2	2	–	–	–
9. **Documentos de cancelación y pagarés**	– 3	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10. **Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación**	273	– 273	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11. **Otros** (7)	208	–	– 208	– 181	– 160	– 302	142	– 21	– 32	11	– 27	– 14	– 4	– 9	–

(1) Cifras sujetas a revisión. (2) Incluye Gobierno Nacional, gobiernos provinciales, municipalidades, empresas estatales y organismos descentralizados. Por no contarse aún con información estadística completa y regular sobre el particular, no se incluye en el cuadro la variación total del pasivo del sector público hacia el sector privado en sus cuentas con proveedores y contratistas y por otros conceptos, ni la variación en el pasivo del sector privado hacia el sector público, por deudas de contribuyentes especialmente. (3) Comprende a las entidades financieras reguladas por Ley Nº 18.061. Las demás entidades de esa naturaleza están incluidas en el sector privado, por no disponerse aún de información estadística regular o adecuada. (4) Bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (5) Comprende en su casi totalidad valores emitidos por el Gobierno Nacional. (6) Deducida la financiación neta a entidades financieras no bancarias reguladas por Ley Nº 18.061 ($ 5 millones). (7) Comprende cuentas varias y discrepancia estadística.

NOTA: El signo negativo que acompaña a las cifras de esta tabla indica el incremento neto de pasivos o disminución neta de activos del sector respectivo; cuando las cifras no llevan signo significan, por el contrario, un aumento neto de activos o una disminución, también neta, de los pasivos del sector.

TRANSACCIONES FINANCIERAS [1]

Segundo trimestre de 1972

CONCEPTO	Sector privado	Sector público [2]	Sector financiero [3]								Otras entidades financieras no bancarias				Sector externo
			Total	Sistema bancario											
				Total	Monetario			No monetario			Total	Compañías financieras	Sociedades de crédito para consumo	Cajas de crédito	
					Total	Banco Central	Otros bancos [4]	Total	Instituciones hipotecarias	Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios					
	(En millones de $)														
INVERSION FINANCIERA	749	– 1.624	344	298	299	32	267	– 1	– 8	7	46	30	–	16	531
1. Dinero	997	102	– 1.099	– 1.087	– 1.088	– 748	– 340	1	1	–	– 12	– 11	– 1	–	–
a) Billetes y monedas	706	–	– 706	– 705	– 706	– 997	291	1	1	–	– 1	– 2	1	–	–
b) Cuentas corrientes	291	102	– 393	– 382	– 382	249	– 631	–	–	–	– 11	– 9	– 2	–	–
2. Otros depósitos bancarios	1.353	66	– 1.419	– 1.408	– 1.061	– 38	– 1.023	– 347	– 246	– 101	– 11	– 15	–	4	–
a) En pesos	1.382	66	– 1.448	– 1.437	– 1.090	– 38	– 1.052	– 347	– 246	– 101	– 11	– 15	–	4	–
i) Ahorro y plazo fijo	1.669	64	– 1.733	– 1.722	– 1.350	–	– 1.350	– 372	– 271	– 101	– 11	– 15	–	4	–
ii) Otros depósitos	– 287	2	285	285	260	– 38	298	25	25	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	– 29	–	29	29	29	–	29	–	–	–	–	–	–	–	–
3. Depósitos en entidades financieras no bancarias	77	–	– 77	–	–	–	–	–	–	–	– 77	– 27	– 3	– 47	–
a) A la vista	15	–	– 15	–	–	–	–	–	–	–	– 15	–	–	– 15	–
b) En cuentas de previsión y a plazo determinado	50	–	– 50	–	–	–	–	–	–	–	– 50	– 17	– 3	– 30	–
c) Otros depósitos	12	–	– 12	–	–	–	–	–	–	–	– 12	– 10	–	– 2	–

4. Obligaciones por financiación de consumo	22	–	– 22	–	–	–	–	–	–	–	– 22	–	– 22	–	–
5. Títulos públicos (5)	38	– 315	277	274	269	– 18	287	5	5	–	3	4	–	– 1	–
a) A corto plazo	.	.	.	– 16	– 19	– 1	– 18	3	3	–	.	.	–	.	–
b) A mediano y largo plazo	.	.	.	290	288	– 17	305	2	2	–	.	.	–	.	–
6. Activos y pasivos con el exterior	148	– 665	– 14	– 20	7	233	– 226	– 27	– 27	–	6	6	–	–	531
7. Deuda hacia las entidades financieras	– 3.173	– 533	3.706	3.513	3.092	167	2.925	421	373	48	193	90	39	64	–
a) En pesos	– 3.023	– 533	3.556	3.363	2.942	167	2.775	421	373	48	193	90	39	64	–
i) Préstamos comunes	– 2.650	– 533	3.183	2.990	2.942	167	2.775 (6)	48	–	48	193	90	39	64	–
ii) Préstamos hipotecarios	– 373	–	373	373	–	–	–	373	373	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	– 150	–	150	150	150	–	150	–	–	–	–	–	–	–	–
8. Valores privados	– 19	–	19	16	5	–	5	11	–	11	3	3	–	–	–
9. Documentos de cancelación y pagarés	– 2	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10. Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación	281	– 281	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11. Otros (7)	1.027	–	– 1.027	– 990	– 925	436	– 1.361	– 65	– 114	49	– 37	– 20	– 13	– 4	–

(1) Cifras sujetas a revisión. (2) Incluye Gobierno Nacional, gobiernos provinciales, municipalidades, empresas estatales y organismos descentralizados. Por no contarse aún con información estadística completa y regular sobre el particular, no se incluye en el cuadro la variación total del pasivo del sector público hacia el sector privado en sus cuentas con proveedores y contratistas y por otros conceptos, ni la variación en el pasivo del sector privado hacia el sector público, por deudas de contribuyentes especialmente. (3) Comprende a las entidades financieras reguladas por Ley Nº 18.061. Las demás entidades de esa naturaleza están incluidas en el sector privado, por no disponerse aún de información estadística regular o adecuada. (4) Bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (5) Comprende en su casi totalidad valores emitidos por el Gobierno Nacional. (6) Deducida la financiación neta a entidades financieras no bancarias reguladas por Ley Nº 18.061 ($ 3 millones). (7) Comprende cuentas varias y discrepancia estadística.

NOTA: El signo negativo que acompaña a las cifras de esta tabla indica el incremento neto de pasivos o disminución neta de activos del sector respectivo; cuando las cifras no llevan signo significan, por el contrario, un aumento neto de activos o una disminución, también neta, de los pasivos del sector.

TRANSACCIONES FINANCIERAS [1]

Tercer trimestre de 1972

CONCEPTO	Sector privado	Sector público [2]	Sector financiero [3]								Otras entidades financieras no bancarias				Sector externo
			Total	Sistema bancario											
				Total	Monetario			No monetario			Total	Compañías financieras	Sociedades de crédito para consumo	Cajas de crédito	
					Total	Banco Central	Otros bancos [4]	Total	Instituciones hipotecarias	Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios					
	(En millones de $)														
INVERSION FINANCIERA	743	- 1.950	415	370	427	54	373	- 57	- 46	- 11	45	26	-	19	792
1. Dinero	1.405	499	- 1.904	- 1.917	- 1.917	- 492	- 1.425	-	-	-	13	5	3	5	-
a) Billetes y monedas	301	-	- 301	- 303	- 303	- 522	219	-	-	-	2	1	-	1	-
b) Cuentas corrientes	1.104	499	- 1.603	- 1.614	- 1.614	30	- 1.644	-	-	-	11	4	3	4	-
2. Otros depósitos bancarios	2.114	5	- 2.119	- 2.133	- 1.627	- 60	- 1.567	- 506	- 281	- 225	14	3	3	8	-
a) En pesos	2.054	5	- 2.059	- 2.073	- 1.567	- 60	- 1.507	- 506	- 281	- 225	14	3	3	8	-
i) Ahorro y plazo fijo	1.886	6	- 1.892	- 1.906	- 1.471	-	- 1.471	- 435	- 210	- 225	14	3	3	8	-
ii) Otros depósitos	168	- 1	- 167	- 167	- 96	- 60	- 36	- 71	- 71	-	-	-	-	-	-
b) En moneda extranjera	60	-	- 60	- 60	- 60	- 60	- 60	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Depósitos en entidades financieras no bancarias	125	-	- 125	-	-	-	-	-	-	-	- 125	- 47	- 14	- 64	-
a) A la vista	32	-	- 32	-	-	-	-	-	-	-	- 32	-	-	- 32	-
b) En cuentas de previsión y a plazo determinado	97	-	- 97	-	-	-	-	-	-	-	- 97	- 54	- 7	- 36	-
c) Otros depósitos	- 4	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4	7	- 7	4	-
4. Obligaciones por financiación de consumo	3	-	- 3	-	-	-	-	-	-	-	- 3	-	- 3	-	-

5. Títulos públicos (5)	117	– 372	255	246	137	– 8	145	109	11	98	9	9	–	–	–
a) A corto plazo	.	.	.	93	– 4	–	– 4	97	– 1	98	.	.	–	–	–
b) A mediano y largo plazo	.	.	.	153	141	– 8	149	12	12	–	.	.	–	–	–
6. Activos y pasivos con el exterior	– 345	– 703	256	254	269	– 20	289	– 15	– 15	–	2	2	–	–	792
7. Deuda hacia las entidades financieras	– 3.523	– 1.342	4.865	4.663	4.161	998	3.163	502	449	53	202	109	9	84	–
a) En pesos	– 3.682	– 1.342	5.024	4.822	4.320	998	3.322	502	449	53	202	109	9	84	–
i) Préstamos comunes	– 3.233	– 1.342	4.575	4.373	4.320	998	3.322 (6)	53	–	53	202	109	9	84	–
ii) Préstamos hipotecarios	– 449	–	449	449	–	–	–	449	449	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	159	–	– 159	– 159	– 159	–	– 159	–	–	–	–	–	–	–	–
8. Valores privados	– 7	–	7	5	9	–	9	– 4	–	– 4	2	1	1	–	–
9. Documentos de cancelación y pagarés	54	– 54	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10. Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación	– 17	17	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11. Otros (7)	817	–	– 817	– 748	– 605	– 364	– 241	– 143	– 210	67	– 69	– 56	1	– 14	–

(1) Cifras sujetas a revisión. (2) Incluye Gobierno Nacional, gobiernos provinciales, municipalidades, empresas estatales y organismos descentralizados. Por no contarse aún con información estadística completa y regular sobre el particular, no se incluye en el cuadro la variación total del pasivo del sector público hacia el sector privado en sus cuentas con proveedores y contratistas y por otros conceptos, ni la variación en el pasivo del sector privado hacia el sector público, por deudas de contribuyentes especialmente. (3) Comprende a las entidades financieras reguladas por Ley Nº 18.061. Las demás entidades de esa naturaleza están incluidas en el sector privado, por no disponerse aún de información estadística regular o adecuada. (4) Bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (5) Comprende en su casi totalidad valores emitidos por el Gobierno Nacional. (6) Deducida la financiación neta a entidades financieras no bancarias reguladas por Ley Nº 18.061 ($ 4 millones). (7) Comprende cuentas varias y discrepancia estadística.

NOTA: El signo negativo que acompaña a las cifras de esta tabla indica el incremento neto de pasivos o disminución neta de activos del sector respectivo; cuando las cifras no llevan signo significan, por el contrario, un aumento neto de activos o una disminución, también neta, de los pasivos del sector.

TRANSACCIONES FINANCIERAS (1)

Cuarto trimestre de 1972

CONCEPTO	Sector privado	Sector público (2)	Sector financiero (3)								Sector externo
			Total	Sistema bancario						Otras entidades financieras no bancarias	
				Total	Monetario			No monetario			
					Total	Banco Central	Otros bancos (4)	Total	Instituciones hipotecarias (5)	Sistema de cuentas especiales para participación en valores mobiliarios						
											Total	Compañías financieras	Sociedades de crédito para consumo	Cajas de crédito	
	(En millones de $)														
INVERSION FINANCIERA	2.388	- 2.893	97	69	66	- 69	135	3	- 12	15	28	13	-	15	408
1. Dinero	5.294	423	- 5.717	- 5.760	- 5.762	- 2.982	- 2.780	2	2	-	43	6	6	31	-
a) Billetes y monedas	3.041	-	- 3.041	- 3.045	- 3.047	- 2.912	- 135	2	2	-	4	1	1	2	-
b) Cuentas corrientes	2.253	423	- 2.676	- 2.715	- 2.715	- 70	- 2.645	-	-	-	39	5	5	29	-
2. Otros depósitos bancarios	2.592	86	- 2.678	- 2.684	- 2.169	- 38	- 2.131	- 515	- 261	- 254	6	1	- 1	6	-
a) En pesos	2.605	86	- 2.691	- 2.697	- 2.182	- 38	- 2.144	- 515	- 261	- 254	6	1	- 1	6	-
i) Ahorro y plazo fijo	2.161	88	- 2.249	- 2.255	- 1.766	-	- 1.766	- 489	- 235	- 254	6	1	- 1	6	-
ii) Otros depósitos	444	- 2	- 442	- 442	- 416	- 38	- 378	- 26	- 26	-	-	-	-	-	-
b) En moneda extranjera	- 13	-	13	13	13	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Depósitos en entidades financieras no bancarias	169	-	- 169	-	-	-	-	-	-	-	- 169	- 53	- 7	- 109	-
a) A la vista	73	-	- 73	-	-	-	-	-	-	-	- 73	-	-	- 73	-
b) En cuentas de previsión y a plazo determinado	83	-	- 83	-	-	-	-	-	-	-	- 83	- 40	- 7	- 36	-
c) Otros depósitos	13	-	- 13	-	-	-	-	-	-	-	- 13	- 13	-	-	-
4. Obligaciones por financiación de consumo	34	-	- 34	-	-	-	-	-	-	-	- 34	-	- 34	-	-

5. **Títulos Públicos** (6)	– 59	– 3.019	3.078	3.072	3.167	2.883	284	– 95	3	– 98	6	5	–	1	–
a) A corto plazo	.	.	.	– 102	– 4	– 6	2	– 98	–	– 98	.	.	–	.	–
b) A mediano y largo plazo	.	.	.	3.174 (7)	3.171	2.889	282	3	3	–	.	.	–	.	–
6. **Activos y pasivos con el exterior**	– 297	– 951	840	844	883	1.010	– 127	– 39	– 39	–	– 4	– 4	–	–	408
7. **Deuda hacia las entidades financieras**	– 5.303	421	4.882	4.637	4.041	– 745	4.786	596	543	53	245	102	47	96	–
a) En pesos	– 5.183	421	4.762	4.517	3.921	– 745	4.666	596	543	53	245	102	47	96	–
i) Préstamos comunes	– 4.640	421	4.219	3.974	3.921	– 745	4.666 (8)	53	–	53	245	102	47	96	–
ii) Préstamos hipotecarios	– 543	–	543	543	–	–	–	543	543	–	–	–	–	–	–
b) En moneda extranjera	– 120	–	120	120	120	–	120	–	–	–	–	–	–	–	–
8. **Valores privados**	– 50	–	50	40	24	–	24	16	–	16	10	10	–	–	–
9. **Documentos de cancelación y pagarés**	98	– 98	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10. **Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación**	– 245	245	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11. **Otros** (9)	155	–	– 155	– 80	– 118	– 197	79	38	– 260	298	– 75	– 54	– 11	– 10	–

(1) Cifras sujetas a revisión. (2) Incluye Gobierno Nacional, gobiernos provinciales, municipalidades, empresas estatales y organismos descentralizados. Por no contarse aún con información estadística completa y regular sobre el particular, no se incluye en el cuadro la variación total del pasivo del sector público hacia el sector privado en sus cuentas con proveedores y contratistas y por otros conceptos, ni la variación en el pasivo del sector privado hacia el sector público, por deudas de contribuyentes especialmente. (3) Comprende a las entidades financieras reguladas por Ley Nº 18.061. Las demás entidades de esa naturaleza están incluidas en el sector privado, por no disponerse aún de información estadística regular o adecuada. (4) Bancos comerciales, de desarrollo, de inversión y cajas de ahorro. (5) Se excluyen los movimientos derivados de la incorporación de los activos y pasivos de la ex Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real al Banco Hipotecario Nacional. (6) Comprende en su casi totalidad valores emitidos por el Gobierno Nacional. (7) Este rubro se incrementó el 30.11.72 en $ 2.859 millones por la consolidación, mediante un Bono, de deudas del Gobierno Nacional registradas anteriormente en el rubro "Deuda hacia las entidades financieras, en pesos, préstamos comunes". (8) Deducida la financiación neta a entidades financieras no bancarias reguladas por Ley Nº 18.061 ($ 8 millones). (9) Comprende cuentas varias y discrepancia estadística.

NOTA: El signo negativo que acompaña a las cifras de esta tabla indica el incremento neto de pasivos o disminución neta de activos del sector respectivo; cuando las cifras no llevan signo significan, por el contrario, un aumento neto de activos o una disminución, también neta, de los pasivos del sector.

TRANSACCIONES FINANCIERAS [1] – TABLA COMPLEMENTARIA
Principales activos y pasivos financieros internos del sector privado

CONCEPTO	Saldos a fin de: 1971	1972 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	(En millones de $)												
1. Dinero	**19.876**	**19.934**	**20.072**	**20.918**	**20.700**	**20.957**	**21.915**	**22.118**	**22.659**	**23.320**	**24.110**	**24.814**	**28.614**
a) Billetes y monedas	9.910	9.125	8.890	9.075	9.066	9.152	9.781	9.825	9.808	10.082	10.021	10.297	13.123
b) Cuentas corrientes	9.966	10.809	11.182	11.843	11.634	11.805	12.134	12.293	12.851	13.238	14.089	14.517	15.491
2. Otros depósitos bancarios	**15.427**	**16.020**	**17.008**	**18.079**	**18.657**	**18.918**	**19.432**	**20.359**	**21.114**	**21.546**	**22.331**	**23.524**	**24.159**
a) Sistema monetario	11.243	11.778	12.676	13.659	14.088	14.257	14.667	15.243	15.908	16.274	16.871	18.011	18.349
i) En pesos	11.065	11.618	12.464	13.433	13.858	14.060	14.470	15.036	15.643	16.017	16.646	17.777	18.105
Ahorro	7.458	7.915	8.235	8.458	8.671	8.977	9.246	9.595	9.870	10.118	10.427	11.208	11.383
Plazo fijo	1.690	1.762	2.026	2.173	2.310	2.503	2.682	2.872	3.076	3.261	3.250	3.586	3.668
Depósitos previos de importación	146	151	155	170	188	186	185	175	179	179	163	150	147
Otros [2]	1.771	1.790	2.048	2.632	2.689	2.394	2.357	2.394	2.518	2.459	2.806	2.833	2.907
ii) En moneda extranjera	178	160	212	226	230	197	197	207	265	257	225	234	244
b) Otros sistemas	4.184	4.242	4.332	4.420	4.569	4.661	4.765	5.116	5.206	5.272	5.460	5.513	5.810
i) En pesos	4.184	4.242	4.332	4.420	4.569	4.661	4.765	5.116	5.206	5.272	5.460	5.513	5.810
Sistema hipotecario	2.427	2.466	2.539	2.605	2.719	2.786	2.849	3.000	3.073	3.131	3.300	3.345	3.415
Ahorro y plazo fijo	2.314	2.343	2.410	2.463	2.568	2.624	2.734	2.828	2.891	2.944	3.083	3.117	3.179
Otros	113	123	129	142	151	162	115	172	182	187	217	228	236
Sistema de "Cuentas especiales para participación en valores mobiliarios"	1.757	1.776	1.793	1.815	1.850	1.875	1.916	2.116	2.133	2.141	2.160	2.168	2.395
3. Depósitos en entidades financieras no bancarias	**1.366**	**1.397**	**1.443**	**1.450**	**1.468**	**1.507**	**1.527**	**1.606**	**1.634**	**1.652**	**1.690**	**1.748**	**1.821**
a) A la vista	274	281	292	288	288	298	303	325	332	335	354	370	408
b) En cuentas de previsión y a plazo determinado	978	1.018	1.037	1.070	1.088	1.117	1.120	1.176	1.205	1.217	1.215	1.255	1.300
c) Otros depósitos	114	98	114	92	92	92	104	105	97	100	121	123	113
4. Obligaciones por financiación de consumo	**114**	**103**	**96**	**96**	**102**	**110**	**118**	**121**	**118**	**121**	**124**	**131**	**155**
5. Títulos públicos	**631**	**593**	**612**	**588**	**616**	**692**	**626**	**784**	**681**	**743**	**820**	**733**	**684**
a) A corto plazo	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
b) A mediano y largo plazo	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
6. Deuda hacia las entidades financieras	**30.854**	**31.557**	**32.504**	**33.985**	**34.613**	**35.540**	**37.158**	**38.040**	**39.234**	**40.681**	**42.207**	**43.867**	**46.279**
a) En pesos	29.454	29.954	30.872	32.370	32.850	33.849	35.393	36.396	37.661	39.075	40.565	42.190	44.553
i) Préstamos comunes [3]	25.479	25.894	26.718	28.096	28.453	29.336	30.746	31.604	32.709	33.979	35.316	36.730	38.619
ii) Préstamos hipotecarios	3.975	4.060	4.154	4.274	4.397	4.513	4.647	4.792	4.952	5.096	5.249	5.460	5.934
b) En moneda extranjera	1.400	1.603	1.632	1.615	1.763	1.691	1.765	1.644	1.573	1.606	1.642	1.677	1.726
7. Valores privados [4]	**1.096**	**1.108**	**1.104**	**1.105**	**1.113**	**1.123**	**1.124**	**1.127**	**1.123**	**1.131**	**1.144**	**1.151**	**1.181**
8. Documentos de cancelación y pagarés [5]	**204**	**219**	**182**	**201**	**186**	**170**	**199**	**255**	**281**	**253**	**261**	**294**	**351**
9. Libramientos impagos existentes en la Tesorería General de la Nación	**1.038**	**1.083**	**1.213**	**1.311**	**1.369**	**1.421**	**1.592**	**1.495**	**1.537**	**1.575**	**1.514**	**1.343**	**1.330**

[1] Cifras sujetas a revisión. [2] Deducidos los fondos no invertidos del sistema de "Cuentas especiales para participación en valores mobiliarios". [3] Deducida la financiación neta del sistema bancario a las entidades financieras no bancarias reguladas por Ley Nº 18.061. [4] En bancos, sistema de cuentas especiales y en otras entidades financieras no bancarias reguladas por Ley Nº 18.061. [5] El saldo de documentos de cancelación y pagarés al 31.12.71 corresponde a información suministrada por la Contaduría General de la Nación, por cuanto la Tesorería no dispone de ese dato. Los posteriores fueron elaborados tomando las variaciones mensuales de la planilla "Movimiento de la Tesorería General de la Nación".

CAUCIONES BURSATILES AÑO 1972

MES	Nominal	Efectivo	Tasa de interés
	(En miles de $)		(En %)
Enero	6.763	5.922	2,60
Febrero	5.956	6.196	2,60
Marzo	5.854	6.153	2,60
Abril	5.838	5.643	2,60
Mayo	5.390	4.561	2,60
Junio	4.960	3.580	2,60
Julio	3.170	5.258	2,60
Agosto	5.015	4.871	2,60
Setiembre	4.376	4.152	2,60
Octubre	3.900	3.283	2,50
Noviembre	3.652	3.798	2,50
Diciembre	4.162	4.140	2,60

AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES A SOCIEDADES ANONIMAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y FINANCIERAS PARA EFECTUAR OFERTA PUBLICA DE TITULOS VALORES EN LOS MERCADOS BURSATIL Y EXTRABURSATIL

VALORES	1971	1972
	(En miles de $ v/n.)	
I. En el mercado bursátil	**632.808**	**683.335**
1. De empresas cuyas acciones se cotizan en Bolsa	632.808	665.953
Para colocar privadamente (1)	119.594	205.214
En pago de dividendos	216.884	347.709
Por capitalización de reservas	154.318	56.475
Por gratificaciones al personal y honorarios al Directorio	130	105
Por capitalización de revalúo contable Ley Nº 15.272	2.214	2.535
Por capitalización de revalúo contable Ley Nº 17.335	139.251	50.697
Varios	417	3.218
2. De empresas cuyas acciones se incorporan a la Bolsa	—	17.382
Valores colocados	—	17.382
II. En el mercado extrabursátil	**14.049**	**108.650**
III. Total:	**646.857**	**791.985**

(1) Incluye las emisiones sin derechos de preferencia de los accionistas.

MONTO DE LAS AUTORIZACIONES TOTALES CONFERIDAS

AÑO	Valores provinciales y municipales	Papeles de empresas mixtas y privadas	Total (1)
	(En millones de v$n.)		
1957	1.137 (2)	3.059	4.196
1958	219	4.746	4.965
1959	329	11.308	11.637
1960	456	23.325	23.781
1961	351	30.725	31.076
1962	211	29.987	30.198
1963	400	24.384	24.784
1964	2.100	29.550	31.650
1965	5.300	24.776	30.076
1966	—	16.555	16.555
1967	—	17.530	17.530
1968	—	19.567	19.567
1969	—	30.672	30.672
	(En miles de $ v/n.)		
1970	—	477.146	477.146
1971	—	646.857	646.857
1972	—	791.985	791.985

(1) Excluidos los valores destinados a conversión de títulos internos. (2) Incluye v$n. 1.000 millones de "Bonos Plan Reactivación YPF".
NOTA: Las autorizaciones a partir del mes de enero de 1969 son conferidas por la Comisión Nacional de Valores, creada por Ley Nº 17.811.

DEUDA PUBLICA FEDERAL INTERNA

Circulación neta de valores

VALORES	A fin de:			
	1971		1972 (1)	
	Millones de $ v/n.	Participación (En %)	Millones de $ v/n.	Participación (En %)
TOTAL GENERAL	**10.357,4**	**100,0**	**14.315,3**	**100,0**
Largo plazo	**8.699,3**	**84,0**	**11.548,2**	**80,7**
Bonos del Tesoro Ley Nº 18.177	835,3	8,1	835,3	5,8
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1968 - 0,25 %	251,8	2,4	248,6	1,7
Bono Consolidado del Tesoro Nacional - Junta Nacional de Granos - 0,25 %	294,0	2,8	290,4	2,0
Bono de Saneamiento Bancario - 0,25 %	278,3	2,7	275,4	1,9
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1970 - 0,70 %	3.992,2	38,6	3.990,2	27,9
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1971 - 0,70 %	2.456,3	23,7	2.455,1	17,2
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1972 - 0,70 %	–	–	2.859,5	20,0
Bono Representativo - 3 %	136,2	1,3	134,3	0,9
Obligaciones de Previsión Social 4 y 5 %	22,5	0,2	21,8	0,2
Bonos Plan de Inversión y Capitalización - 8 %	213,4	2,1	222,9	1,6
Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo - 8 %	200,0	1,9	207,8	1,4
Otros	19,3	0,2	6,9	0,1
Plazo intermedio	**1.008,1**	**9,7**	**1.946,9**	**13,6**
Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones - 20 %	1.008,1	9,7	1.946,9	13,6
Corto plazo	**650,0**	**6,3**	**820,2**	**5,7**
Letras de Tesorería de la Nación	152,4	1,5	370,3	2,6
Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias - 0,75 %	497,6	4,8	449,9	3,1

(1) Cifras provisionales.

DEUDA PUBLICA FEDERAL INTERNA

Circulación neta por sectores de inversión

SECTORES	A fin de:			
	1971		1972 (1)	
	Millones de $ v/n.	Participación (En %)	Millones de $ v/n.	Participación (En %)
TOTAL GENERAL	**10.357,4**	**100,0**	**14.315,3**	**100,0**
Cajas Nacionales de Previsión Social	1.015,6	9,8	1.020,9	7,2
Reparticiones Nacionales ..	229,9	2,2	331,7	2,3
Banco Central de la República Argentina	7.525,6	72,7	10.410,8	72,7
Otros bancos oficiales	385,1	3,7	712,5	5,0
Bancos particulares	554,7	5,4	1.119,6	7,8
Compañías de Seguros y Capitalización	127,3	1,2	117,9	0,8
Otros inversores	519,2	5,0	601,9	4,2

(1) Cifras provisionales.

DEUDA PUBLICA FEDERAL EXTERNA

Circulación neta de valores

VALORES	En circulación a fines de 1971	Emisión de 1972	Colocación de 1972	Reducción neta de 1972	En circulación a fines de 1972 (1)
	(En millones de dólares)				
TOTAL GENERAL	**572,5**	**208,8**	**162,2**	**106,4**	**628,3**
A largo plazo	**218,8**	–	–	**37,2**	**181,6**
Letras Especiales (Cía. Anglo Argentina de Tranvías y otras)	15,5	–	–	2,9	12,6
Letras Especiales (S. A. del Puerto de Rosario 5 %)	3,8	–	–	1,3	2,5
Empréstito Externo de la República Argentina 1961-74 6 ½ %	68,1	–	–	20,3	47,8
Empréstito Externo de la República Argentina 1967-79 7 %	22,6	–	–	1,7	20,9
Empréstito Externo de la República Argentina 1968-78 7 %	23,7	–	–	2,0	21,7
Empréstito Externo de la República Argentina 1970-85 7 ½ %	7,8	–	–	– 2,1 (2)	9,9
Empréstito Externo de la República Argentina 1969-79 8 %	28,0	–	–	1,8	26,2
Obligaciones al portador colocadas en Italia 8 ½ %	4,3	–	–	4,3	–
Títulos Externos de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1970-77 Ley Nº 18.807	45,0	–	–	5,0	40,0
A plazo intermedio	**332,2**	170,3	123,7	**47,7**	**408,2**
Letras de Tesorería emitidas en DM (M. A. N.) Decreto Nº 8.954/73	–	0,6	0,6	–	0,6
Pagarés en Libras Esterlinas Ley Nº 19.533 (Provincia de Santiago del Estero) 5 ½ %	–	1,8	1,8	0,1	1,7
Empréstito Externo de la República Argentina 1968-73 7 ¼ %	25,0	–	–	–	25,0
Empréstito Externo de la República Argentina 1968-73 8 %	25,0	–	–	–	25,0
Empréstito Externo de la República Argentina 1971-74 Ley Nº 19.121	30,0	–	–	–	30,0
Bonos Seriados del Empréstito Externo con vencimiento en 1972-74 - Decreto Nº 4.036/69	50,0	–	–	10,0	40,0
Bonos Seriados del Empréstito Externo de la República Argentina 1970-74 - Decreto Nº 2.082/70	12,5	–	–	2,5	10,0
Bonos Seriados del Empréstito Externo de la República Argentina 1970-75 - Decreto Nº 2.293/70	10,0	–	–	2,9	7,1
Bonos Seriados del Empréstito Externo de la República Argentina 1970-75 - Decreto Nº 1.365/70	10,0	–	–	1,4	8,6
Bonos Seriados de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 18.959	5,0	–	–	–	5,0
Bonos Seriados de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 19.262	5,0	–	–	–	5,0
Bonos Seriados de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 19.393	5,0	–	–	–	5,0
Títulos Externos de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1970-75 Ley Nº 18.823	25,0	–	–	3,6	21,4
Títulos del Empréstito Externo 1971-76 Decreto Nº 630/71	5,0	–	–	–	5,0
Títulos Externos de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 19.175	5,0	–	–	–	5,0
Títulos Externos de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 19.176	20,0	–	–	–	20,0
Títulos Externos de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 19.177	5,0	–	–	–	5,0
Título de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 19.392	5,0	–	–	–	5,0
Letra de Tesorería - 1971-76 - Decreto Nº 631/71	5,0	–	–	–	5,0
Bono de Préstamo de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-76 Ley Nº 19.132	5,0	–	–	–	5,0
Bonos Externos 1971 - 1ª Serie - Ley Nº 19.145	60,0	–	–	12,0	48,0
Bonos Externos 1971 - 2ª Serie - Ley Nº 19.145	16,1	–	–	3,2	12,9
Bonos Externos 1971 - 3ª Serie - Ley Nº 19.145	3,6	40,0	56,4	12,0	48,0
Bonos Externos 1972 - Ley Nº 19.686	–	60,0	57,0	–	57,0
Bonos Externos 1972 - 2ª Serie - Ley Nº 19.686	–	60,0	–	–	–
Empréstito Externo Ley Nº 19.711	–	7,9	7,9	–	7,9
A corto plazo	**21,5**	**38,5**	**38,5**	**21,5**	**38,5**
Letras de Tesorería (Boise Cascade Corporation) 6 ½ %	1,5	3,5	3,5	1,5	3,5
Préstamos Externos de corto plazo, con tasa de interés variable, Leyes Nros. 19.129, 19.143 y 19.269	15,0	–	–	15,0	–
Bonos Seriados de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1971-72 Ley Nº 19.261	5,0	–	–	5,0	–
Bonos Seriados de la República Argentina, con tasa de interés variable, 1972-73 Ley Nº 19.992	–	5,0	5,0	–	5,0
Bono Seriado de la Deuda Externa - Decreto Nº 1.616/72	–	30,0	30,0	–	30,0

(1) Cifras provisionales. (2) Corresponde a ventas de valores en cartera del Gobierno Nacional.

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO

AÑO	Total	ALALC	Comunidades Europeas	Reino Unido	Estados Unidos	España	Japón	Resto del mundo
				(En millones de dólares)				
				Exportaciones				
1967	1.464,5	283,7	608,3	138,8	119,2	93,6	33,9	187,0
1968	1.367,9	338,1	505,3	105,0	157,3	68,6	29,1	164,5
1969	1.612,1	364,3	588,8	155,3	140,2	78,9	72,1	212,5
1970	1.773,2	365,8	695,0	122,7	155,2	79,6	109,3	245,6
1971	1.740,4	365,5	666,9	120,0	159,0	120,9	89,0	219,1
1972 (1)	1.941,1	484,1	759,2	169,9	184,8	53,1	57,5	232,5
				Importaciones				
1967	1.095,5	253,6	270,1	68,8	242,9	35,5	41,4	183,2
1968	1.169,2	275,3	275,6	78,9	269,9	17,2	41,6	210,7
1969	1.576,1	366,0	383,3	92,8	345,7	38,5	65,1	284,7
1970	1.694,1	372,2	424,7	92,5	418,5	33,1	84,9	268,2
1971	1.868,1	390,2	454,0	113,3	415,0	34,9	156,8	303,9
1972 (1)	1.904,7	373,1	548,5	129,4	385,4	29,1	142,8	296,4
				Saldo				
1967	369,0	30,1	338,2	70,0	− 123,7	58,1	− 7,5	3,8
1968	198,7	62,8	229,7	26,1	− 112,6	51,4	− 12,5	− 46,2
1969	36,0	− 1,7	205,5	62,5	− 205,5	40,4	7,0	− 72,2
1970	79,1	− 6,4	270,3	30,2	− 263,3	46,5	24,4	− 22,6
1971	− 127,7	− 24,7	212,9	6,7	− 256,0	86,0	− 67,8	− 84,8
1972 (1)	36,4	111,0	210,7	40,5	− 200,6	24,0	− 85,3	− 63,9
				(En %)				
				Exportaciones				
1967	100,0	19,4	41,5	9,5	8,1	6,4	2,3	12,8
1968	100,0	24,7	37,0	7,7	11,5	5,0	2,1	12,0
1969	100,0	22,6	36,5	9,6	8,7	4,9	4,5	13,2
1970	100,0	20,6	39,2	6,9	8,7	4,5	6,2	13,9
1971	100,0	21,0	38,3	6,9	9,1	6,9	5,1	12,7
1972 (1)	100,0	24,9	39,1	8,8	9,5	2,7	3,0	12,0
				Importaciones				
1967	100,0	23,1	24,7	6,3	22,2	3,2	3,8	16,7
1968	100,0	23,5	23,6	6,7	23,1	1,5	3,5	18,1
1969	100,0	23,2	24,3	5,9	21,9	2,5	4,1	18,1
1970	100,0	22,0	25,1	5,5	24,7	1,9	5,0	15,8
1971	100,0	20,9	24,3	6,1	22,2	1,9	8,4	16,2
1972 (1)	100,0	19,6	28,8	6,8	20,2	1,5	7,5	15,6

(1) Cifras provisionales.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS

CONCEPTO	1967	1968	1969	1970	1971	1972 (1)
	(En millones de dólares)					
1. Bienes de capital .	22,0	27,0	36,6	50,1	60,7	96,0
2. Bienes de consumo	453,7	440,5	536,0	561,5	550,8	813,0
3. Bienes de utilización intermedia . .	988,8	900,4	1.039,5	1.161,6	1.128,9	1.032,1
a) Combustibles y lubricantes . . .	8,0	12,4	5,8	7,6	14,6	6,2
b) Otros bienes de utilización intermedia	980,8	888,0	1.033,7	1.154,0	1.114,3	1.025,9
Total:	**1.464,5**	**1.367,9**	**1.612,1**	**1.773,2**	**1.740,4**	**1.941,1**

(1) Cifras estimadas.
FUENTE: Elaborado por el Banco Central, sobre la base de las series del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIAS

CONCEPTO	1967	1968	1969	1970	1971	1972 (1)
	(En millones de dólares)					
1. Bienes de capital (2)	217,7	257,5	332,4	364,5	418,6	470,0
2. Bienes de consumo (3)	45,5	48,3	68,4	81,8	70,0	72,0
3. Bienes de utilización intermedia ..	832,3	863,4	1.175,3	1.247,8	1.379,5	1.362,7
a) Combustibles y lubricantes ...	93,5	84,5	101,1	79,5	122,2	78,0
b) Otros bienes de utilización intermedia	738,8	778,9	1.074,2	1.168,3	1.257,3	1.284,7
Total:	**1.095,5**	**1.169,2**	**1.576,1**	**1.694,1**	**1.868,1**	**1.904,7**

(1) Cifras estimadas. (2) Incluye también algunos elementos que son asimilados a esta categoría de bienes (materiales para construcciones ferroviarias, repuestos y partes para máquinas y equipos para el transporte, etc.). (3) Comprende: alimentos, bebidas, manufacturas de tabaco, confecciones, específicos medicinales, artículos de perfumería y cosmética, juguetes, artículos para deportes, automóviles, relojes, aparatos para uso doméstico, instrumentos musicales y otros de menor importancia.
FUENTE: Elaborado por el Banco Central, sobre la base de las series del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 [1]

PARTIDA	Crédito	Débito	Saldo
	(En millones de dólares)		
A. MERCANCIAS Y SERVICIOS	**2.406,0**	**2.624,9**	**– 218,9**
1. Mercancías	1.941,1	1.904,7	36,4
2. Fletes y seguros sobre embarques internacionales	141,7	–	141,7
3. Transportes diversos	79,4	128,4	– 49,0
4. Viajes	79,5	78,4	1,1
5. Ingresos y egresos provenientes de inversiones	6,7	340,3	– 333,6
6. Transacciones del Gobierno no incluidas en otras partidas	102,3	64,8	37,5
7. Servicios diversos	55,3	108,3	– 53,0
B. TRANSFERENCIAS UNILATERALES	.	.	**– 4,0**
8. De carácter privado	.	.	.
9. Gubernamental	.	.	.
C. CAPITAL Y ORO MONETARIO	**529,2**	**319,0**	**210,2**
10. Privado a largo plazo [2]	118,4	–	118,4
11. Privado a corto plazo [2]	– 73,7	–	– 73,7
12. Gobiernos locales	– 3,1	–	– 3,1
13. Gobierno Nacional [3]	– 46,7	36,7	– 83,4
14. Autoridades monetarias	535,5	327,5	208,0
15. Instituciones bancarias diversas	– 1,2	– 45,2	44,0
D. ERRORES Y OMISIONES	.	.	**12,7**

(1) Cifras provisionales. (2) Excluye las instituciones bancarias. (3) Excluye los movimientos de capitales compensatorios que se imputan en el rubro 14. "Autoridades monetarias".

BALANCE DE PAGOS DE 1972 (1) - TABLA COMPLEMENTARIA

2. Fletes y seguros sobre embarques internacionales

PARTIDA	Crédito	Débito	Saldo
	(En millones de dólares)		
2. TOTAL	**141,7**	.	**141,7**
2.1. Fletes	118,3	.	118,3
2.2. Seguros	23,4	.	23,4

BALANCE DE PAGOS DE 1972 (1) - TABLA COMPLEMENTARIA

3. Transportes diversos

PARTIDA	Crédito	Débito	Saldo
	(En millones de dólares)		
3. TOTAL	**79,4**	**128,4**	**– 49,0**
3.1. Pasajes	20,7	48,9	– 28,2
3.2. Fletamentos a plazo	–	15,1	– 15,1
3.3. Gastos portuarios	58,7	64,4	– 5,7
3.3.1. Petróleo para buques	5,2	7,2	– 2,0
3.3.2. Otros gastos portuarios	53,5	57,2	– 3,7

(1) Cifras provisionales.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 (1) - TABLA COMPLEMENTARIA

5. Ingresos y egresos provenientes de inversiones

PARTIDA	Crédito	Débito	Saldo
	(En millones de dólares)		
5. TOTAL	**6,7**	**340,3**	**– 333,6**
5.1. Utilidades y dividendos	0,4	60,6	– 60,2
5.2. Intereses	6,3	279,7	– 273,4

BALANCE DE PAGOS DE 1972 (1) - TABLA COMPLEMENTARIA

7. Servicios diversos

PARTIDA	Crédito	Débito	Saldo
	(En millones de dólares)		
7. TOTAL	**55,3**	**108,3**	**– 53,0**
7.1. Regalías	5,5	54,3	– 48,8
7.2. Comisiones	13,5	26,6	– 13,1
7.3. Honorarios y gastos de administración y sueldos	9,1	5,9	3,2
7.4. Comunicaciones	10,6	10,7	– 0,1
7.5. Otros	16,6	10,8	5,8

(1) Cifras provisionales.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 [1] - TABLA COMPLEMENTARIA

10. Privado a largo plazo [2]

PARTIDA	Activo			Pasivo			Activo neto
	Crédito (Disminución)	Débito (Aumento)	Aumento neto	Crédito (Aumento)	Débito (Disminución)	Aumento neto	
	(En millones de dólares)						
10. TOTAL	–	–	–	**327,1**	**208,7**	**118,4**	**– 118,4**
10.1. Inversiones directas [3]	–	–	–	10,0	–	10,0	– 10,0
10.2. Créditos comerciales	–	–	–	280,0	198,8	81,2	– 81,2
10.3. Préstamos	–	–	–	37,1	9,9	27,2	– 27,2
10.3.1. Del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	–	–	–	1,2	3,7	2,5	– 2,5
10.3.2. Del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	–	–	–	31,9	5,0	26,9	– 26,9
10.3.3. De la Corporación Financiera Internacional (CFI)	–	–	–	4,0	1,2	2,8	– 2,8
10.4. Otros	–	–	–	–	–	–	–

(1) Cifras provisionales. (2) Excluye las instituciones bancarias. (3) Comprende únicamente inversiones bajo la forma de importación de mercancías.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 [1] - TABLA COMPLEMENTARIA

11. Privado a corto plazo [2]

PARTIDA	Activo	Pasivo	Activo neto
	(En millones de dólares)		
11. TOTAL	.	**– 73,7**	**73,7**
11.1. Créditos comerciales	.	– 55,9	55,9
11.1.1. por exportaciones	.	55,5	– 55,5
11.1.2. por importaciones	.	– 111,4	111,4
11.2. Activos y pasivos diversos [3]	.	– 17,8	17,8

(1) Cifras provisionales. (2) Excluye las instituciones bancarias. (3) Comprende movimientos de capital de plazo no individualizado.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 [1] - TABLA COMPLEMENTARIA

12. Gobiernos locales

PARTIDA	Activo			Pasivo			Activo neto
	Crédito (Disminución)	Débito (Aumento)	Aumento neto	Crédito (Aumento)	Débito (Disminución)	Aumento neto	
	(En millones de dólares)						
12. TOTAL	–	–	–	**2,8**	**5,9**	**– 3,1**	**3,1**
12.1. Emisión de valores	–	–	–	–	–	–	–
12.2. Préstamos	–	–	–	2,8	5,9	– 3,1	3,1
12.2.1. Del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	–	–	–	2,8	1,4	1,4	– 1,4
12.2.1.1. a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	–	–	–	0,2	0,2	–	–
12.2.1.2. a la provincia de Río Negro	–	–	–	–	0,4	– 0,4	0,4
12.2.1.3. a la provincia de Santiago del Estero	–	–	–	0,9	–	0,9	– 0,9
12.2.1.4. a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	–	–	–	1,7	0,8	0,9	– 0,9
12.2.2. De la Sociedad Anónima Obras Públicas Industrial y Marítima (SAOPIM) y otras empresas a la provincia de Santa Fe	–	–	–	–	4,5	– 4,5	4,5

[1] Cifras provisionales.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 (1) - TABLA COMPLEMENTARIA

13. Gobierno Nacional

PARTIDA	Activo			Pasivo			Activo neto
	Crédito (Disminución)	Débito (Aumento)	Aumento neto	Crédito (Aumento)	Débito (Disminución)	Aumento neto	
	(En millones de dólares)						
13. TOTAL	1,9	38,6	36,7	100,6	147,3	– 46,7	83,4
13.1. Emisión de valores a largo plazo	–	–	–	10,3	55,5	– 45,2	45,2
13.1.1. Letras especiales a favor de la Cía. de Tranvías Anglo Argentina Ltda.	–	–	–	–	2,9	– 2,9	2,9
13.1.2. Letras especiales a favor de la S. A. Puerto de Rosario	–	–	–	–	1,3	– 1,3	1,3
13.1.3. Empréstito Externo de la República Argentina 6 ½ % 1961-74	–	–	–	–	20,3	– 20,3	20,3
13.1.4. Empréstito Externo de la República Argentina 7 % 1967-79	–	–	–	–	1,7	– 1,7	1,7
13.1.5. Empréstito Externo de la República Argentina 7 % 1968-78	–	–	–	–	2,0	– 2,0	2,0
13.1.6. Empréstito Externo de la República Argentina 8 % 1969-79	–	–	–	–	1,8	– 1,8	1,8
13.1.7. Títulos Externos de la República Argentina 1970-77 Ley Nº 18.807	–	–	–	–	5,0	– 5,0	5,0
13.1.8. Empréstito Externo Ley Nº 19.711	–	–	–	7,9	–	7,9	– 7,9
13.1.9. Títulos Externos de la República Argentina 1970-75 Ley Nº 18.823	–	–	–	–	3,6	– 3,6	3,6
13.1.10. Bonos Seriados 1970-75 Decreto Nº 2.293/70	–	–	–	–	2,9	– 2,9	2,9
13.1.11. Bonos Seriados Empréstito Externo 1972-74 Decreto Nº 4.036/69	–	–	–	–	10,0	– 10,0	10,0
13.1.12. Bonos Seriados 1970-74 Decreto Nº 2.082/70	–	–	–	–	2,5	– 2,5	2,5
13.1.13. Bonos Seriados 1970-75 Decreto Nº 1.365/70	–	–	–	–	1,4	– 1,4	1,4
13.1.14. Pagarés en libras esterlinas Ley Nº 19.533 5 ½ %	–	–	–	1,8	0,1	1,7	– 1,7
13.1.15. Letras de Tesorería 7 % - Decreto Nº 8.954/72	–	–	–	0,6	–	0,6	– 0,6
13.2. Emisión de valores a corto plazo	–	–	–	8,5	6,5	2,0	– 2,0
13.2.1. Bono Seriado 1971-72 Ley Nº 19.261	–	–	–	–	5,0	– 5,0	5,0
13.2.2. Letras de Tesorería a favor de Boise Cascade Corp. (2)	–	–	–	3,5	1,5	2,0	– 2,0
13.2.3. Bonos Seriados de la República Argentina 1972-73 Ley Nº 19.992	–	–	–	5,0	–	5,0	– 5,0
13.3. Giros y reembolsos efectuados sobre préstamos a largo plazo	1,9	2,7	0,8	40,9	25,2	15,7	– 14,9
13.3.1. Préstamos a Bolivia "Ferrocarriles y carreteras"	1,9	2,7	0,8	–	–	–	0,8

13.3.2.	Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	–	–	–	25,6	7,3	18,3	– 18,3
13.3.2.1.	a Agua y Energía Eléctrica	–	–	–	6,1	2,5	3,6	– 3,6
13.3.2.2.	a la Dirección Nacional de Vialidad	–	–	–	5,3	0,5	4,8	– 4,8
13.3.2.3.	a Gas del Estado	–	–	–	1,3	0,8	0,5	– 0,5
13.3.2.4.	al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)	–	–	–	0,4	0,2	0,2	– 0,2
13.3.2.5.	a Obras Sanitarias de la Nación	–	–	–	4,5	1,3	3,2	– 3,2
13.3.2.6.	a Universidades Nacionales	–	–	–	1,2	0,9	0,3	– 0,3
13.3.2.7.	a la Junta Nacional de Granos	–	–	–	2,1	1,0	1,1	– 1,1
13.3.2.8.	a la Dirección Nacional de Energía y Minería	–	–	–	1,9	–	1,9	– 1,9
13.3.2.9.	a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte	–	–	–	2,8	–	2,8	– 2,8
13.3.2.10.	a la Secretaría de Salud Pública	–	–	–	–	0,1	– 0,1	0,1
13.3.3.	Préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	–	–	–	13,4	2,5	10,9	– 10,9
13.3.3.1.	a la Dirección Nacional de Vialidad	–	–	–	12,0	2,5	9,5	– 9,5
13.3.3.2.	Plan Balcarce	–	–	–	1,4	–	1,4	– 1,4
13.3.4.	Préstamos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI)	–	–	–	1,9	–	1,9	– 1,9
13.3.4.1.	al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)	–	–	–	0,2	–	0,2	– 0,2
13.3.4.2.	a la Junta Nacional de Granos	–	–	–	1,3	–	1,3	– 1,3
13.3.4.3.	al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	–	–	–	0,4	–	0,4	– 0,4
13.3.5.	Otros préstamos	–	–	–	–	15,4	– 15,4	15,4
13.3.5.1.	Banco de Londres y América del Sud a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel)	–	–	–	–	8,0	– 8,0	8,0
13.3.5.2.	de la International Telephone and Telegraphic (ITT) a Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel)	–	–	–	–	4,2	– 4,2	4,2
13.3.5.3.	del Deutsche Bank de Alemania a Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel)	–	–	–	–	3,2	– 3,2	3,2
13.4.	Diversos a largo plazo	–	35,9	35,9	40,9	34,8	6,1	29,8
13.4.1.	Indemnizaciones por anulación de contratos petroleros	–	–	–	–	19,4	– 19,4	19,4
13.4.2.	Aporte al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	–	35,9	35,9	35,9	15,0	20,9	15,0
13.4.2.1.	Aporte en valores	–	35,9	35,9	35,9	–	35,9	–
13.4.2.2.	Transformación de valores	–	–	–	–	15,0	– 15,0	15,0
13.4.3.	Cía. Suiza Argentina de Electricidad	–	–	–	–	0,4	– 0,4	0,4
13.4.4.	Ajuste de la deuda por empréstitos externos por cambio de paridades monetarias	–	–	–	5,0	–	5,0	– 5,0
13.5.	Diversos a corto plazo	–	–	–	–	25,3	– 25,3	25,3
13.5.1.	Préstamo del Bankest International	–	–	–	–	15,0	– 15,0	15,0
13.5.2.	Instrumentación de la deuda pagarés en libras esterlinas Ley Nº 19.533 5 ½ %	–	–	–	–	1,8	– 1,8	1,8
13.5.3.	Instrumentación de la deuda Empréstito Externo Ley Nº 19.711	–	–	–	–	7,9	– 7,9	7,9
13.5.4.	Instrumentación de la deuda Letras de Tesorería 7 % - Decreto Nº 8.954/72	–	–	–	–	0,6	– 0,6	0,6

(1) Cifras provisionales. (2) Ex American and Foreign Power Co. - Ebasco Industries Inc.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 [1] - TABLA COMPLEMENTARIA

14. Autoridades monetarias

PARTIDA	Banco Central		Tesorería General de la Nación [2]		Total				Movimiento ajustado (g + h) = = (i)
	Según el presente estado (a)	Según el estado anterior (b)	Según el presente estado (c)	Según el estado anterior (d)	Según el presente estado (a + c) = = (e)	Según el estado anterior (b + d) = = (f)	Aumento o disminución (–) (e – f) = = (g)	Ajustes (h)	
	(En millones de dólares)								
ORO MONETARIO									
14.1. **Total**	**151,7**	**89,7**	**–**	**–**	**151,7**	**89,7**	**62,0**	**– 12,0**	**50,0**
(Cantidad: en miles de onzas de oro fino)	(3.992,7)	(2.564,0)	(–)	(–)	(3.992,7)	(2.564,0)	(1.428,7)	(–)	(1.428,7)
ACTIVOS SOBRE EL EXTRANJERO									
14.2. Suscripción al Fondo Monetario Internacional (FMI)	124,2	114,4	353,4	325,6	477,6	440,0	37,6	– 37,6	–
14.3. Activos realizables (14.3.1. a 14.3.4.)	116,0	5,0	–	–	116,0	5,0	111,0	–	111,0
14.3.1. Instituciones internacionales de crédito	–	5,0	–	–	–	5,0	– 5,0	–	– 5,0
14.3.2. Gobiernos centrales extranjeros	116,0	–	–	–	116,0	–	116,0	–	116,0
14.3.3. Aceptaciones bancarias	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14.3.4. Otros	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14.4. Depósitos	151,0	25,0	–	–	151,0	25,0	126,0	–	126,0
14.5. Diversos	166,6	109,0	–	–	166,6	109,0	57,6	– 17,1	40,5
14.6. **Total (14.2. a 14.5. = 14.6.1. a 14.6.3.)**	**557,8**	**253,4**	**353,4**	**325,6**	**911,2**	**579,0**	**332,2**	**– 54,7**	**277,5**
14.6.1. Activos de libre disponibilidad	313,0	72,6	–	–	313,0	72,6	240,4	– 54,7	185,7
14.6.2. Saldos bilaterales	71,6	55,6	–	–	71,6	55,6	16,0	–	16,0
14.6.3. Otros	173,2	125,2	353,4	325,6	526,6	450,8	75,8	–	75,8
PASIVOS SOBRE EL EXTRANJERO									
14.7. A favor del Fondo Monetario Internacional (FMI)	243,6	4,4	353,4	325,6	597,0	330,0	267,0	– 37,6	229,4
14.8. Préstamos	267,0	102,5	220,1	122,4	487,1	224,9	262,2	– 5,5	256,7
14.9. Diversos	37,0	34,2	–	–	37,0	34,2	2,8	–	2,8
14.10. **Total (14.7. a 14.9. = 14.10.1. a 14.10.2.)**	**547,6**	**141,1**	**573,5**	**448,0**	**1.121,1**	**589,1**	**532,0**	**– 43,1**	**488,9**
14.10.1. Saldos bilaterales	7,3	11,2	–	–	7,3	11,2	– 3,9	–	– 3,9
14.10.2. Diversos	540,3	129,9	573,5	448,0	1.113,8	577,9	535,9	– 43,1	492,8
ASIGNACION DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO									
14.11. **Total**	**165,6**	**105,9**	**–**	**–**	**165,6**	**105,9**	**59,7**	**– 13,1**	**46,6**

[1] Cifras provisionales. [2] Incluye el equivalente del aporte al Fondo Monetario Internacional (FMI) en moneda nacional, instrumentado con obligaciones emitidas por el Banco Central en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional y el pasivo originado en créditos otorgados a la Tesorería de tipo compensatorio.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 [1] - TABLA COMPLEMENTARIA

14. Autoridades monetarias - Partida: 14.8. Préstamos

SUBPARTIDA	Estado al: 31.12.71	31.12.72
	(En millones de dólares)	
BANCO CENTRAL	**102,5**	**267,0**
Banco de Exportación e Importación de los EE. UU. (Eximbank) - Convenio de consolidación (año 1965)	0,5	–
Convenio de crédito con la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI)	0,7	–
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2,3	2,7
Convenio de crédito con bancos de Canadá	15,0	9,3
Convenio de crédito con bancos de Japón	–	15,0
Convenio de crédito con bancos europeos	43,0	60,8
Convenio de crédito con bancos de EE.UU.	41,0	82,0
FMI - Compensación financiera por fluctuación en las exportaciones	–	69,5
Bonos Externos en trámite de colocación	–	27,7
TESORERIA GENERAL DE LA NACION	**122,4**	**220,1**
Bonos Externos de la República Argentina	79,8	166,3
Obligaciones 8½ % con Italia (Refinanciación año 1965)	4,0	–
Refinanciación acordada por países de Europa y Japón (año 1965)	10,7	–
Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI)	27,1	23,8
Refinanciación acordada por el Banco de Exportación e Importación de los EE.UU. (Eximbank) (año 1965)	0,8	–
Crédito de bancos argentinos	–	30,0

(1) Cifras provisionales.

BALANCE DE PAGOS DE 1972 [1] - TABLA COMPLEMENTARIA

15. Instituciones bancarias diversas

PARTIDA	Según el presente estado	Según el estado anterior	Aumento o disminución (–)	Ajustes	Movimiento ajustado
	(En millones de dólares)				
ACTIVOS SOBRE EL EXTRANJERO	**57,5**	**12,3**	**– 45,2**	**–**	**– 45,2**
15.1. Posición contado	57,5	12,3	– 45,2	–	– 45,2
PASIVOS SOBRE EL EXTRANJERO	**72,0**	**73,2**	**– 1,2**	**–**	**– 1,2**
15.2. Préstamos	72,0	73,2	– 1,2	–	– 1,2
15.2.1. Del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	72,0	73,2	– 1,2	–	– 1,2
15.2.1.1. al consorcio de bancos provinciales (COBAPRO)	1,1	2,3	– 1,2	–	– 1,2
15.2.1.2. al Banco de la Nación Argentina	33,7	31,4	2,3	–	2,3
15.2.1.3. al Banco Hipotecario Nacional	23,1	24,4	– 1,3	–	– 1,3
15.2.1.4. al Banco Nacional de Desarrollo	14,1	15,1	– 1,0	–	– 1,0

(1) Cifras provisionales.

FUENTES Y USOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONCEPTO	Año		
	1970	1971	1972
	(En millones de dólares)		
I. RESERVAS, al principio del período	**560,2**	**724,7**	**316,7**
II. FUENTES	**672,1**	**747,6**	**1.089,7**
Compras netas a instituciones autorizadas para operar en cambios	273,2	–	140,3
Cobros netos de convenios de créditos recíprocos y de convenios bilaterales	73,1	41,6	62,6
Créditos al Banco Central de la República Argentina	0,4	120,0	416,8
Créditos al Gobierno Nacional	148,7	313,8	142,1
Créditos a reparticiones, bancos oficiales, empresas y otros organismos del Estado	55,9	80,5	52,2
Fondo Monetario Internacional - Posición en el "tramo de oro"	22,5	–	–
Derechos especiales de giro	59,3	48,5	46,6
Ingresos diversos	39,0	143,2	229,1
III. USOS	**507,6**	**1.155,6**	**877,4**
Ventas netas a instituciones autorizadas para operar en cambios	–	503,0	–
Pagos netos de convenios de créditos recíprocos y de convenios bilaterales	–	–	–
Cancelaciones de obligaciones con el exterior (1)	471,9	458,0	532,4
del Banco Central de la República Argentina	101,3	57,7	140,2
con Bancos de Europa, EE. UU. y otros países	76,2	35,5	131,0
otros diversos	25,1	22,2	9,2
del Gobierno Nacional	147,7	168,6	168,6
de empresas y reparticiones del Estado	222,9	231,7	223,6
Fondo Monetario Internacional - Posición en el "supertramo de oro" y "tramo de oro"	10,0	20,2	110,0
Derechos especiales de giro	–	105,0	83,8
Otras operaciones	25,7	69,4	151,2
IV. RESERVAS, a fin del período	**724,7**	**316,7**	**529,0**

(1) Capital e interés.

RESERVAS INTERNACIONALES

CONCEPTO	A fin de:												
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
	(En millones de dólares)												
TOTAL:	**747,3**	**558,0**	**222,5**	**375,3**	**272,0**	**301,3**	**296,6**	**776,4**	**833,7**	**573,8**	**758,8**	**374,2**	**541,3**
I. BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	**697,5**	**496,2**	**191,7**	**322,3**	**192,3**	**265,1**	**251,1**	**754,2**	**792,4**	**560,2**	**724,7**	**316,7**	**529,0**
1. Oro	103,5	189,6	60,6	77,6	71,0	65,9	83,7	83,7	108,7	134,7	139,7	89,7	151,7
2. Divisas	188,8	135,6	90,1	104,6	50,1	46,2	57,0	38,1	45,2	29,3	61,0	84,2	91,0
Libres	16,5	25,0	12,6	52,0	11,2	17,3	21,2	11,0	12,4	6,9	8,6	39,8	26,7
Bilaterales (netas)	172,3	110,6	77,5	52,6	38,9	28,9	35,8	27,1	32,8	22,4	52,4	44,4	64,3
Activas	177,7	116,2	81,6	57,2	44,6	33,0	40,5	34,9	37,0	26,0	53,7	55,6	71,6
Pasivas	– 5,4	– 5,6	– 4,1	– 4,6	– 5,7	– 4,1	– 4,7	– 7,8	– 4,2	– 3,6	– 1,3	–11,2	– 7,3
3. Colocaciones realizables en divisas	405,2	171,0	41,0	140,1	71,2	153,0	110,4	614,4	541,9	278,4	334,5	30,0	267,0
4. Fondo Monetario Internacional - Posición de reserva	–	–	–	–	–	–	–	18,0	96,6	117,8	130,2	110,0	–
5. Derechos especiales de giro	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	59,3	2,8	19,3
II. INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS	**49,8**	**61,8**	**30,8**	**53,0**	**79,7**	**36,2**	**45,5**	**22,2**	**41,3**	**13,6**	**34,1**	**57,5**	**12,3**

TASA ANUAL DE LA COTIZACION A TERMINO DEL DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)

FIN DE:	A días:					
	30	60	90	120	150	180
	(En %)					
1962	45,6	43,0	37,6	34,9	34,9	34,9
1963	25,8	25,8	26,5	26,5	26,5	26,5
1964	21,5	21,5	21,5	21,5	21,5	21,5
1965	8,6	10,0	11,5	12,4	14,3	15,3
1966	11,6	13,8	16,0	17,5	18,9	20,4
1967	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
1968	1,50	1,75	2,25	2,50	2,75	3,25
1969	5,00	5,25	5,50	5,75	6,25	6,50
1970	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
1971	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00
1972	16,00	18,00	21,00	21,50	21,75	22,00
Ene. 1972	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00
Feb. ,, ...	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00
Mar. ,, ...	20,50	20,75	21,50	22,00	22,00	22,00
Abr. ,, ...	20,00	20,50	21,00	22,00	22,00	22,00
May. ,, ...	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00
Jun. ,, ...	19,50	20,25	20,50	21,00	22,00	22,00
Jul. ,, ...	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00
Ago. ,, ...	20,25	20,50	21,00	21,50	21,75	22,00
Set. ,, ...	20,75	21,25	21,50	21,75	21,75	22,00
Oct. ,, ...	19,75	20,75	21,25	21,75	22,00	22,00
Nov. ,, ...	16,00	17,00	18,50	19,50	21,00	21,50
Dic. ,, ...	16,00	18,00	21,00	21,50	21,75	22,00

(1) Información suministrada por el Banco de la Nación Argentina. El monto resultante que surge de aplicar la tasa que tiene signo positivo, es abonado por el comprador.

PRODUCTO BRUTO INTERNO, POR SECTORES DE ORIGEN

CONCEPTO	1968	1969	1970 (1)	1971 (2)	1972 (2)
	(En millones de $, a precios en m$n. de 1960)				
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1.770	1.849	1.939	1.847	1.738
2. Explotación de minas y canteras	212	233	245	263	268
3. Industrias manufactureras	4.241	4.735	4.944	5.295	5.675
4. Electricidad, gas y agua	264	288	319	350	382
5. Construcción	504	541	616	617	644
6. Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	2.194	2.438	2.524	2.639	2.734
7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones	941	1.009	1.054	1.079	1.094
8. Establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles	458	481	488	507	531
9. Servicios comunales, sociales y personales	1.795	1.849	1.888	1.936	1.986
Producto bruto interno al costo de factores	**12.378**	**13.423**	**14.017**	**14.533**	**15.052**
Producto bruto interno a precios de mercado	**13.465**	**14.602**	**15.246**	**15.812**	**16.377**

(1) Cifras provisionales. (2) Estimación basada en la variación del cálculo con frecuencia trimestral.

Se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos "OPTIMUS" S. R. L., Valentín Gómez 2715, en el mes de diciembre de 1973.